DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 18 de Agosto de 1970

TOMO 260 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18376

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Resolución 1.246|970. — Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a contratar operadores y verificadores de máquinas I.B.M.

2

Resolución 1.247|970. — Se fija el valor de un bien inmueble estimado por la Dirección General del Catastro Nacional y se efectúa la cesión de crédito en favor de las firmas Siweg S. A. y A.P.S.A.

3

Resolución 1.248|970. — Se constituye una Comisión encargada de estructurar la reglamentación para el funcionamiento de una tienda para venta de mercaderías, libres de tasas y|o impuestos en el Aeropuerto de Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional

4

Resolución 1.249|970. — Se designa a un Coronel para integrar la Comisión Calificadora de Servicios Militares.

5

Resolución 1.251|970. — Se autoriza al buque de bandera nacional "Nortemar" a realizar un viaje redondo Montevideo-Rotterdam-Hamburgo.

Ministerio de Obras Públicas

6

Resolución 1.252|970. — Se rectifica el nombre de una designación efectuada para ocupar un cargo de Peón en la Dirección de Vialidad.

7

Resolución 1.253|970. — Se autoriza a la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. para instalar una planta industrial en el Puerto de La Paloma.

Ministerio de Salud Pública

8

Resolución 1.254|970. — Se autoriza a la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta a colocar una placa en el Servicio de Hansenianos en homenaje al Dr. Ernesto Stirling.

9

Resolución 1.255|970. — Se designa con el nombre de "Dr. Ricardo J. Braceras" el local que ocupará el Servicio de Urgencia del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.

10

Resolución 1.256|970. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a adquirir un edificio destinado a la Policlínica del Centro Departamental de Rocha.

11

Resolución 1.257|970. — Se autoriza al Hospital "Dr. Pedro Visca" para proceder a la venta en remate público de determinado material en desuso.

12

Resolución 1.258|970. — Se nombra a un Médico Tisiólogo para desempeñar funciones en la Policlínica de Vichadero, Rivera.

13

Resolución 1.259|970. — Se designa Director de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

14

Resolución 1.260|970. — Se concede una prórroga del régimen de admisión temporaria para la introducción de automóviles destinados al servicio de alquiler sin chofer.

Intendencia Municipal de Rocha

15

Decreto. — Se modifica el artículo 14 de la Ordenanza sobre transporte de pasajeros en el Departamento de Rocha.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.246|970. — Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a contratar operadores y verificadores de máquinas I.B.M.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto la gestión de la Contaduría General de la Nación solicitando autorización para la contratación de 6 (seis) perfo-verificadores y 4 operadores de máquinas I.B.M. a partir del 1.o de agosto de 1970.

Resultando: I) Que por resolución de la Contaduría General de la Nación de fecha 3 de junio de 1970 se designó al señor Cr. David Cukierman para actuar en su representación en el Tribunal que entendería en las pruebas de suficiencia a que serían sometidos los postulantes;

II) Que dichas pruebas se realizaron ante este tribunal integrado además con el señor Oscar Villalba en representación de la Compañía I.B.M., resultando con mayor puntaje la señora Estela Paganuchi de Gulyez, señor Juan Munka Talas, señoritas Nerla Méndez Díaz y Ana María Echezarreta y señores Ricardo Urrutia y Roberto Henderson para los cargos de perfo-verificadores y los señores Raúl González Bogorja, Carlos Alberto Castro, Esteban Balogh y José Ulises Acedo para operadores de máquinas I.B.M.

Considerando: que la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que entre las listas de disponibilidad no cuenta con funconarios con la especialización requerida para llenar esos cargos.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación a contratar a partir del 1.o de agosto de 1970 para el cargo de perfo-verificadores a las siguientes personas: Estela Paganuchi de Gulyez, Juan Munka Talas, Neria Méndez Díaz, Ana María Echezarreta, Ricardo Urrutia y Roberto Henderson y para el cargo de operadores de máquinas I.B.M. a los señores Raúl González Bogorja, Carlos Alberto Castro, Esteban Balogh y José Ulises Acedo, todos con una dotación mensual de $ 14.500.00 (catorce mil quinientos pesos).

2.o La erogación resultante será atendida con cargo a la partida para contrataciones asignada por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, modificada por el artículo 38 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

2

Resolución 1.247|970. — Se fija el valor de un bien inmueble estimado por la Dirección General del Catastro Nacional y se efectúa la cesión de crédito en favor de las firmas Siweg S. A. y A.P.S.A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 1967 por la que se designó para ser expropiado el bien inmueble padrón N.o 5.229 propiedad de Vestal S. A. con cargo al Art. 29 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953.

Resultando: I) La Dirección General del Catastro Nacional estimó en $ 23:000.000.00 el valor venal del inmueble precitado;

II) El señor Isaac Wegbrait, actual propietario del inmueble referenciado (F.s 15) se presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas solicitando se fijara en $ 23:000.000.00 el valor venal del inmueble padrón número 5.229 de esta ciudad, manifestando además que en el acto de escrituración cederá el crédito a que es acreedor a favor de las firmas Siweg S. A. y A.P.S.A., correspondiéndoles respectivamente las cantidades de pesos 17:216.000.00 y $ 5:784.000.00;

III) Dichas firmas son deudoras del Estado según surge de F.s 16 vta., de estos obrados y han manifestado su acuerdo (F.s 15 y 15 vta.) en aceptar la cesión del crédito resultante de la expropiación del bien inmueble padrón N.o 5.229 de la ciudad de Montevideo.

Considerando: I) Que al procederse por parte del acreedor a la cesión de su crédito (Art. 1.757 y siguientes del Código Civil) frente al Estado, se configura respecto a las firmas Siweg y A.P.S.A. la situación prevista en el Inc. 1 del art. 8.o de la ley N.o 13.596 de 25 de julio de 1967, pudiendo, posteriormente cumplirse con el régimen establecido por el decreto No 608|967 de 12 de setiembre de 1967, reglamentario del artículo precitado;

II) Que al no existir irregularidad en cuanto a lo fundamental, nada obsta para proceder de conformidad a lo solicitado.

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional. la Dirección General Impositiva, la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Fíjase en $ 23.000.000.00 (veintitrés millones de pesos) el valor del bien inmueble padrón N.o 5.229 propiedad del señor Isaac Wegbrait, cuya expropiación fue designada por la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 1967, existiendo acuerdo de las partes en cuanto al precio fijado.

2.o La erogación resultante, así como los gastos de expropiación, escrituración, etc., se abonarán con cargo al artículo 29 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953.

3.o Acéptase la cesión de crédito que en el acto de la escrituración del bien referenciado efectuará al señor Isaac Wegbrait en favor de las firmas Siweg S. A. y A.P.S.A., a las que corresponden respectivamente $ 17.216.000.00 (diez y siete millones doscientos dieciseis mil pesos) y $ 5.784.000.00 (cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos).

4.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación para librar cheques de compensación a favor de las firmas Siweg S. A. y A. P. S. A. por las sumas de pesos 17.216.000.00 (diez y siete millones doscientos dieciseis mil pesos) y $ 5.784.000.00 (cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos).

5.o Desígnase al señor Director General del Catastro Nacional para representar al Estado en el acto de la escrituración del inmueble referenciado.

6.o Remítase Mensaje a la Asamblea General dando cuenta.

7.o Comuníquese y pase al Ministerio de Educación y Cultura para su remisión a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a los efectos pertinentes. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — CARLOS M. FLEITAS.

3

Resolución 1.248|970. — Se constituye una Comisión encargada de estructurar la reglamentación para el funcionamiento de una tienda para venta de mercaderías, libres de tasas y|o impuestos en el Aeropuerto de Carrasco.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes por los que Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea —P.L.U.N.A.—, da cuenta que, de acuerdo al artículo 10 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 298|68, de fecha 13 de mayo de 1968, autorizó al Ente citado, la explotación de la "Tienda para venta de mercaderías libres de tasas y|o impuestos" a instalarse en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Considerando: que en virtud de lo dispuesto por el citado decreto, corresponde constituir una Comisión que estructure su reglamentación, integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas que la presidirá, un representante de la Dirección Nacional de Aduanas y un representante de P.L.U.N.A.

Atento a lo informado por P.L.U.N.A., Dirección Nacional de Aduanas y Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Constitúyese una Comisión encargada de estructurar las reglamentaciones previstas por el artículo 10 del decreto 298|68 de 13 de mayo de 1968 con un representante del Ministerio de Economía y Finanzas que la presidirá, un representante de la Dirección Nacional de Aduanas y un representante de P.L.U.N.A.

2.o Comuníquese. etc. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 1.249|970. — Se designa a un Coronel para integrar la Comisión Calificadora de Servicios Militares.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, como Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Calificadora de Servicios Militares, al señor Coronel don Santiago Acuña.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

5

Resolución 1.251|970. — Se autoriza al buque de bandera nacional "Nortemar" a realizar un viaje redondo Montevideo-Rotterdam-Hamburgo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto la gestión formulada por la firma Montemar S. A., propietaria del buque de bandera nacional denominado "Nortemar" e inscripto actualmente en la matrícula de Cabotaje, por la que solicita autorización a realizar un viaje redondo Montevideo-Rotterdam-Hamburgo.

Considerando: que el buque de referencia se encuentra en las condiciones de navegabilidad y seguridad exigidas para efectuar la navegación de ultramar y que se ha cumplido con las exigencias vigentes teniendo en orden la documentación pertinente.

Atento a lo informado por la Prefectura General Marítima y señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorizar a la firma Montemar S. A., propietaria del buque de bandera nacional "Nortemar" e inscripto actualmente en la matrícula de Cabotaje a realizar un viaje redondo Montevideo-Rotterdam-Hamburgo.

2.o Que se publique y vuelva a la Prefectura General Marítima para que previa reposición notifique a la Compañía interesada, cumplido archívese. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 1.252|970. — Se rectifica el nombre de una designación efectuada para ocupar un cargo de Peón en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto: que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1956, se designó al señor Antonio Alaya Bruno, para ocupar un cargo de Peón, en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Resultando: I) Que con fecha 10 de junio de 1970 el interesado presenta escrito manifestando que su verdadero nombre y apellido es Antonio Gallagi Brona, tal como se desprende de la documentación exhibida oportunamente;

II) Que, en razón de eventuales dificultades con referencia a sus apellidos paterno y materno, realizó una nueva tramitación, por lo que solicita se efectúe la rectificación correspondiente.

Considerando: que, en razón de lo expresado, corresponde dictar resolución accediendo a lo solicitado por el mencionado funcionario;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese, que la designación efectuada por resolución de fecha 27 de diciembre de 1956 a nombre del señor Antonio Alaya Bruno, para ocupar un cargo de Peón en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, debe entenderse hecha a nombre del señor Antonio Gallagi Brona, por ser estos sus verdaderos nombre y apellido.

2.o Comuníquese. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

7

Resolución 1.253|970. — Se autoriza a la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. para instalar una planta industrial en el Puerto de La Paloma.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes por los que se gestiona la concesión de un predio para instalar una planta industrial pesquera en el Puerto de La Paloma.

Resultando: I) Que con fecha 11 de noviembre de 1969, la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. solicitó del Poder Ejecutivo la concesión de un predio ubicado dentro del Puerto de La Paloma, Departamento de Rocha, de un área del orden de los 9.000 metros cuadrados con 200 metros de frente hacia el espejo de agua, a los efectos de instalar un complejo industrial de pesca a ciclo completo, es decir, captura, industrialización y comercialización, que le permitirá ser autónomo y autosuficiente en todas sus etapas;

II) Que con fecha 18 de febrero de 1970 el Ministerio de Defensa Nacional resolvió hacer saber que acorde con lo informado por el Comando General de la Armada, no habría objeciones que formular al citado proyecto, en virtud de que el mismo no afectaría los planes previstos, por ubicarse las instalaciones de la futura fábrica fuera del perímetro del Apostadero Naval de La Paloma;

III) Que con fecha 3 de marzo de 1970 el Ministerio de Obras Públicas pasó a informe estos antecedentes a la Dirección de Hidrografía la que el día 10 de marzo de 1970 informó que la firma deberá presentar a esa Dirección un anteproyecto de obras, así como justificación de empresa debidamente constituída, estado de responsabilidad y actuación en el ramo;

IV) Que con fecha 12 de marzo, el Ministerio de Industria y Comercio elevó para su informe al Servicio Oceanográfico y de Pesca, el que con fecha 16 de marzo de 1970 resolvió estar en principio de acuerdo en apoyar iniciativas como la presente, entendiendo que debería presentar la Corporación Uruguaya de Pesca un anteproyecto de obras a los efectos de posibilitar un estudio técnico del mismo, sin perjuicio de que estas actuaciones prosiguieran su curso para evitar mayores dilaciones;

V) Que el Ministerio de Industria y Comercio con fecha 19 de marzo de 1970, habiéndosele dado vista de este asunto a los interesados, resolvió: a) Que considera conveniente que se otorgue a la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. la concesión de un predio de 9.000 metros cuadrados ubicado dentro del Puerto de La Paloma a los efectos de la instalación de la planta industrial, según el plano adjunto a que se hace referencia; b) Que comparte la opinión del Ministerio de Obras Públicas de que la firma presente un anteproyecto de las obras a realizar a los efectos de los estudios pertinentes; c) Que, sin perjuicio de lo anterior, se dicte previamente el decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo otorgando el

predio solicitado a fin de autorizar a la empresa a iniciar los estudios definitivos y ejecución de las obras necesarias e imprescindibles para la efectiva utilización del mencionado predio e instalación de su planta industrial; d) Que es menester destacar que la única solicitud que se le pide al Estado, es la concesión de este predio, aportando mano de obra y una inversión real que sin lugar a dudas permitirá incrementar el desarrollo económico de una zona importante del país, y que por consiguiente beneficiará los propios intereses de la República;

VI) Que la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. ha presentado los anteproyectos de obras a ejecutar, conjuntamente con los estatutos jurídicos de la sociedad aprobados el 2 de julio de 1964 e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con fecha 7 de setiembre de 1965;

VII) Que la Intendencia Municipal de Rocha, por nota de 4 de mayo de 1970, expresa su apoyo a la instalación de la planta industrial de la firma solicitante manifestando que la misma significará una importante fuente de trabajo en la zona y de divisas para el país.

Considerando: I) Que la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. instalará una planta industrial pesquera con todos los equipos e implementos de pesca para su normal desenvolvimiento, incorporando al acervo nacional una flota pesquera de 6 buques, y que, el mayor porcentaje de su producción será destinado hacia la exportación, política ésta que el Gobierno ha declarado de mayor prioridad dentro de su programa de desarrollo, teniendo en cuenta que en el caso de que se trata, la instalación referida se ubicará en el interior del país;

II) Que acorde con el espíritu de la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969, es de interés nacional la instalación de plantas industriales que se dediquen a tales fines, otorgando el Estado todas las facilidades a su alcance a los efectos de promover estas actividades industriales en el país;

III) Que la única solicitud que se formula al Estado es la concesión de un predio sin formular asistencia financiera de ninguna especie, representando la inversión total un monto del orden de los cinco millones de dólares;

IV) Que a los efectos de asegurar la rápida puesta en marcha de este tipo de industrias es necesario y conveniente, un pronunciamiento inmediato por parte del Poder Ejecutivo al respecto, sin perjuicio de que los aspectos vinculados a su instalación definitiva sean considerados en detalle por una Comisión Especial integrada con representantes de los organismos competentes en la materia, tal como se sugiere en el informe de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Corporación Uruguaya de Pesca S. A. la concesión del uso de un predio de 9.000 (nueve mil) metros cuadrados de superficie, ubicado dentro del Puerto de La Paloma, Departamento de Rocha, con destino a la instalación de una planta industrial de pesca. apostadero naval y varadero.

2.o La concesión que se otorga por el numeral anterior estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) La Comisión Especial a que se refiere el numeral 5.o de la presente resolución, deberá expedirse sobre la ubicación propuesta por el concesionario y sobre el anteproyecto de su planta industrial, dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de su integración y en su caso, deberá proponer un nuevo emplazamiento y|o indicar las observaciones que le merezcan las obras programadas. Con la información suministrada por la Comisión, el Ministerio de Obras Públicas dictará resolución fijando la ubicación del predio;

b) A partir de la fecha de fijación del emplazamiento, el concesionario dispondrá de un plazo de ciento veinte días para la presentación de los planos y memorias constructivas a que se ajustará la construcción de la planta industrial. El Ministerio de Obras Públicas dentro de un plazo subsiguiente de treinta días deberá expedirse sobre dichos recaudos;

c) Aprobados los planos definitivos el concesionario dispondrá de un plazo de 18 (dieciocho) meses calendario para la terminación de las obras pudiéndose prorrogar el mismo en casos de fuerza mayor debidamente justificados. En caso de incumplimiento las obras y mejoras realizadas, pasarán a poder del Estado;

d) El plazo de la concesión será de treinta (30) años. Durante los diez (10) primeros años la concesión será gratuita. A partir de esa fecha, el Poder Ejecutivo fijará un arrendamiento por el predio. Dicho arrendamiento se ajustará cada dos (2) años;

e) El concesionario tomará a su cargo la responsabilidad de vigilancia y mantenimiento del citado predio y no podrá arrendarlo ni cederlo a terceros sin la autorización correspondiente del Poder Ejecutivo.

3.o Autorízase a "Corporación Uruguaya de Pesca S. A." a ejecutar otras construcciones complementarias o mejoras necesarias e imprescindibles para la efectiva utilización del predio que se le concede, previa aprobación de los programas respectivos por el Ministerio de Obras Públicas.

4.o Ciento ochenta (180) días antes de finalizar el plazo de la presente concesión, Corporación Uruguaya de Pesca S. A. deberá hacer saber al Ministerio de Obras Públicas su interés por prorrogar la misma o entregar el predio. El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de otorgar o no la prórroga respectiva y en el último caso las instalaciones y mejoras existentes en el predio pasarán a poder del Estado.

5.o Créase una Comisión Especial que tendrá por cometidos el estudio e informe a que se hace referencia en el inciso a) del numeral 2.o de la presente resolución. Dicha Comisión funcionará en el Ministerio de Obras Públicas y estará integrada con un representante del citado Ministerio —quien la presidirá— y con representantes de los Ministerios de Defensa Nacional y de Industria y Comercio, de la Administración Nacional de Puertos y del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO. — General CESAR R. BORBA. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 1.254|970. — Se autoriza a la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta a colocar una placa en el Servicio de Hansenianos en homenaje al Dr. Ernesto Stirling.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta, para que se autorice la colocación de una placa de bronce en el Servicio de Hansenianos, con la siguiente inscripción "Servicio de Hansenianos Dr. Ernesto Stirling".

Considerando que el esclarecido técnico desaparecido, a través de una dilatada actuación en el Ministerio de Salud Pública, que se extendió por más de 30 años, se distinguió por sus vastos conocimientos científicos y su dedicación en la atención de las personas que padecen la enfermedad de Hansen;

Considerando que este destacado profesional, con motivo de su especialización en leprología, fue designado Asesor Honorario del Centro de Lucha Antileprosa de la precitada Secretaría de Estado, habiéndosele concedido en el año 1954 la Medalla a la Abnegación:

Considerando que su personalidad trascendió los límites hospitalarios, proyectándose a la vida intelectual y social por sus altas dotes de caballerosidad y hombría de bien;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta a colocar una placa de bronce en el

Servicio de Hansenianos, con la siguiente inscripción "Servicio de Hansenianos Dr. Ernesto Stirling", en reconocimiento por su destacada actuación en la Lucha Antilleprosa.

2º Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.255|970: — Se designa con el nombre de "Dr. Ricardo J. Braceras" el local que ocupará el Servicio de Urgencia del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), para que se denomine el local que ocupará el Servicio de Urgencia de dicho establecimiento, con el nombre de "Dr. Ricardo J. Braceras";

Considerando que la solicitud de referencia tiene por objeto honrar la memoria de tan distinguido técnico desaparecido, el cual, a través de más de 40 años de actuación en el mencionado establecimiento, —desde 1921 en que ingresó como Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria, hasta 1963 en que se acogió a los beneficios jubilatorios mientras desempeñaba la Dirección del mismo—, se destacó por sus vastos conocimientos científicos y su dedicación en la asistencia de sus semejantes;

Considerando que la actuación del doctor Braceras trascendió de la órbita hospitalaria a la población de la citada ciudad, donde su personalidad se proyectó en la vida intelectual y social, por su inteligencia y por sus altas dotes de caballerosidad y hombría de bien;

Atento a lo informado por la División Asistencia y el Departamento Jurídico;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase con el nombre de "Ricardo J. Braceras" al local que ocupará el Servicio de Urgencia del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), como reconocimiento por su destacada actuación en el precitado establecimiento.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.256|970: — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a adquirir un edificio destinado a la Policlínica del Centro Departamental de Rocha.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la compraventa por parte del Ministerio de Salud Pública, al doctor Héctor Lucian Canzani, de un solar de terreno, con su edificio y demás mejoras, ubicado en el Pueblo 18 de Julio, 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha para asiento de la Policlínica de dicha localidad actualmente instalada en el referido inmueble;

Considerando que el citado inmueble, por su buen estado de conservación, inmejorables condiciones de adecuación para el servicio a que está destinado, constituye una excelente oportunidad para su adquisición;

Considerando que el oferente, ha fijado como precio total de la referida propiedad, la suma de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos);

Considerando que la Comisión Pro-Fomento de la citada Policlínica, ha obtenido por suscripción popular la cantidad de $ 125.000.00 (ciento veinticinco mil pesos) donados al Ministerio de Salud Pública por la referida Comisión, como contribución a la compra de dicho bien, por lo que el Ministerio de Salud Pública, deberá abonar el resto de la suma establecida o sea $ 125.000.00 (ciento veinticinco mil pesos);

Considerando que la compraventa se hará libre de obligaciones, embargos e impedimentos en el concepto de que los títulos de propiedad, sean aceptados por la Escribanía del Ministerio de Salud Pública, y con la contribución inmobiliaria al día;

Considerando que los antecedentes de este asunto pasaron a la Dirección General de Catastro, a efectos de la tasación del bien a que se hace referencia la que aún no ha dictaminado al respecto, no obstante lo cual el Escribano del Ministerio de Salud Pública, opina que podría prescindirse de la misma, dada las características del inmueble, y la mínima erogación que representa dicha operación para la mencionada Secretaría de Estado, en relación con las ventajas que le reporta y la urgencia de concretar dicha compra;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para adquirir libre de obligaciones, gravámenes e impedimentos, al doctor Héctor Lucian Canzani, con destino a la Policlínica de 18 de Julio del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, un solar terreno, con su edificio y demás mejoras, ubicado en el Pueblo 18 de Julio, 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 52, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Angel Alberto Giannoni, de junio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 78, el 2 de julio del mismo año, que se compone de una superficie de 734 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados que se deslinda así: 21 metros 35 centímetros de frente al Sudeste a la calle Pública, 34 metros 40 centímetros al Sudoeste, también de frente a la calle Pública, por ser esquina, igual medida al Nordeste lindando con el solar número 2 y 21 metros 35 centímetros lindando al Nordoeste con la sucesión Bentos Silvera.

2º El precio de dicha compraventa se integra con la suma de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), de los cuales, la cantidad de $ 125.000.00 (ciento veinticinco mil pesos), fue recibida antes de ahora, por su propietario doctor Héctor Lucian Canzani a nombre del Ministerio de Salud Pública y de la Comisión Pro-Fomento de la Policlínica 18 de Julio.

3º La suma de $ 125.000.00 (ciento veinticinco mil pesos), que resta para integrar el precio total de la compraventa, deberá hacerse efectiva por parte del Ministerio de Salud Pública, atendiéndose dicha erogación, con cargo a la Cuenta Nº 320 "Construcciones y Remodelaciones del Ministerio de Salud Pública" (Afectación N.o 105).

4º Encárgase al señor Ministro de Salud Pública y Subsecretario de dicha Cartera, la firma de la respectiva escritura traslativa de dominio.

5º Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 22 de mayo de 1958.

6º Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.257|970. — Se autoriza al Hospital "Dr. Pedro Visca" para proceder a la venta en remate público de determinado material en desuso.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Hospital "Dr. Pedro Visca" para que se le autorice a proceder a la venta, en subasta pública, de una camioneta marca "Willys" modelo 1947, matrícula N.o 2.869, padrón N.o 114.288, N.o de motor 46.815 y determinado material en desuso;

Considerando que el producido de la venta de referencia deberá entregarse a la Comisión de Remodelación del

precitado establecimiento para la realización de diversas obras;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase al Hospital "Dr. Pedro Visca" para proceder a la venta en remate público del siguiente material en desuso;

Una camioneta marca "Willys" modelo 1947, matrícula N.o 2.869, padrón N.o 114.288, motor 46.815, una caldera vertical, una caldera horizontal, un secador de ropa con siete reparticiones, una centrífuga con transmisión, una batea de hierro para lavar ropa, una centrífuga para lavar frascos, cuatro calefones, una incubadora de madera, dos soportes de cunas grandes, dos esterilizadores, una estufa Poupinel, dos motores, una heladera marca Frigidaire sin motor, una heladera marca Ferrosmalt de dos puertas con motor, dos máquinas de coser marca Imperial, un grupo de placas evaporadoras para cámara refrigeradora, un termógrafo, una picadora de carne, un proyector de cine, un aparato de diatermia, un aparato de ultravioleta, un aparato de cronaxia, un tanque de hierro para agua de 5.000 litros, 5 radiadores de calefacción, un gran lote de ventanas de distintos tipos, puertas, persianas, mamparas y camas de distintos tipos, un gran lote de chatarra, una caldera vertical, un esterilizador de colchones (autoclave), una mesa de ionización incompleta, un aparato de anestesia, una estufa Poupinel, una estufa para esterilizar, 3 autoclaves medianos en hierro y bronce, un autoclave chico en hierro y bronce, dos balanzas chicas (sin pesas), un lote de pescaderas, riñones, tambores para gasas, embudos, chatas y cubetas, 19 potiches de porcelana y un bañomaría de acero inoxidable.

2º El importe que se obtenga de la subasta de referencia deberá entregarse a la Comisión de Remodelación del citado establecimiento, para la realización de diversas obras.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 1.258|970. — Se nombra a un Médico Tisiólogo para desempeñar funciones en la Policlínica de Vichadero, Rivera.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante del Hospital Fermín Ferreira;

Considerando que las Policlínicas de Vichadero, La Coronilla y Arroyo Blanco del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, necesitan un técnico de la mencionada especialidad para el mejor cumplimiento de sus servicios asistenciales;

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que, se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04, "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando que el doctor Sergio Castro, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante del Hospital Fermín Ferreira (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.77, Partida 21, Número de orden 33), al doctor Sergio Castro (Credencial Cívica TAA 23.525) Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 15, folio 31, número 91, con fecha 21 de enero de 1970), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2º El citado técnico deberá desempeñar funciones en la Policlínica de Vichadero del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera con obligación de atender las Policlínicas de La Coronilla y Arroyo Blanco del mencionado Centro Departamental.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

13

Resolución 1.259|970. — Se designa Director de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Director (Médico) de la División Técnica;

Considerando que dado los importantes cometidos de la mencionada División, la que dentro de sus funciones específicas debe cumplir entre otras la de fiscalización de las Sociedades de Asistencia Médica Colectivizada, por lo que no es posible postergar la designación de un Técnico que desempeñe su Dirección, hasta tanto sea posible proveer dicho cargo mediante el concurso respectivo;

Considerando que el doctor Héctor Macció por sus conocimientos y experiencia adquirida a través de su actuación en la Junta Coordinadora de Asistencia Médica Colectivizada, se encuentra habilitado para desempeñar dichos cometidos;

Atento a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Director (Médico) de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.02, Unidad Ejecutora 06, Escalafón AaA, Grado Extra, ex Item 10.51, Partida 1, Número de orden 1), al doctor Héctor Macció (Credencial Cívica ATA 2.760) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 7, folio 247, número 739, con fecha 1.o de agosto de 1950), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

14

Resolución 1.260|970. — Se concede una prórroga del régimen de admisión temporaria para la introducción de automóviles destinados al servicio de alquiler sin chofer.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1970.

Visto la solicitud formulada por la firma Homero de León S. A. solicitando una prórroga del régimen de admisión temporaria en la introducción al país de automóviles destinados al servicio de alquiler sin chofer, hasta el 31 de marzo de 1971.

Considerando: I) Que el decreto 491|969 del 6 de octubre de 1969, es lo suficientemente claro en cuanto a los requisitos a cumplir por las empresas que se acogieron al régimen por él instituído.

II) Que no obstante lo cual y ante las garantías ofrecidas por el peticionante sería conveniente para mejor proveer habilitar un nuevo plazo de admisión temporaria por 30 días durante el cual se resolverá por ambos Ministerios la situación planteada con carácter definitivo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Concédese a la empresa Homero de León S. A. una prórroga de 30 días en la admisión temporaria autorizada al amparo del decreto 491|969 del 6 de octubre de 1969, artículo 16.

2º Intégrase un grupo de trabajo con un representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, otro por el Ministerio de Economía y Finanzas y un tercero por el Banco de la República, quienes en el plazo de 10 días informarán sobre la situación planteada, proponiendo una solución definitiva que contemple los intereses del Estado y el espíritu de la norma referida en el numeral 1.o de esta Resolución.

3º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — ARMANDO R. MALET.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

15

Decreto. — Se modifica el artículo 14 de la Ordenanza sobre transporte de pasajeros en el Departamento de Rocha.

La Junta Departamental de Rocha,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 14 de la Ordenanza de 21 de mayo de 1959 relativa al transporte de pasajeros, el que quedará redactado de la manera siguiente:

"Artículo 14. La falta de cumplimiento a las obligaciones que se determinan en la presente Ordenanza, por parte de las empresas concesionarias, será penada con multa de $ 500.00 (quinientos pesos) la primera vez $ 1.000.00 (mil pesos) la segunda vez, multiplicándose por esta última cifra las sucesivas reincidencias".

Art. 2º Regístrese publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Rocha a veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta.

HOMERO CASALS ORREGO, Presidente. — J. M. Lema, Secretario.

Rocha, agosto 3 de 1970.

Decreto 4.517.

Visto y atento a la resolución favorable dictada por la Junta Departamental en sesión de 20 de julio ppdo., y escriturada en estas actuaciones,

El Intendente Municipal,

DECRETA:

1º Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta Departamental.

2º Regístrese, publíquese, comuníquese y diligenciado, archívese. — JAIME LOPEZ BARRERA, Intendente Municipal. — Juan Angel Schiavo, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio. Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... stuado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 16 de julio de 1970

Norberto Caballero Sastre, oriental, 78 años, casado, España Mutualista.
Clemente Gilberto Burgeño, oriental, 57 años, Colonia 1294.
Roberto Vidorreta, oriental, 73 años, casado, Domingo Aramburú 1363.
Remigia Delmira Cedrés Falero, oriental, 70 años, viuda, Guatemala 1290.
José Antonio Buongiovano, italiano, 71 años, casado, Av. Italia 2475.
Bernardina Zulamián, oriental, 55 años, viuda, I. de María 1530.
Daniel Hermógenes Barreto, oriental, 53 años, casado, Av. Larrañaga 3062.
Beatriz Bianco de García, oriental, 47 años, casada, Br. Artigas 2180.
Gualberto Giordan Cámpora, oriental, 78 años, casado, Colonia 1942.
Delia Paula Quintana de Jauregui, oriental, 66 años, casada, Br. Artigas 1483.
Ventura Pérez de Paez, oriental, 75 años, casada, Millán 4482.
María Miller de Maciel, oriental, 65 años, casada, Enrique Gorge 1643.
Rosa Toyos de Bonifacio, oriental, 77 años, casada, Payaguas 1224.
Gregorio Mentarte Pérez, oriental 58 años, casado, Colonia Saint Bois.
Josefa Guelarde, oriental, 82 años, soltera, Vedia 952.
Félix Rufino Suárez, oriental, 74 años, casado, Santos 5436.
María Recoba de Nasso, oriental, 70 años, viuda, San Martín 2102.
Fermín Amilcar Díaz, oriental, 44 años, soltero, Isidoro de María 1530.
Rosario Fefuria de López, oriental, 58 años, casada, Isidoro de María 153.
Griselda Villareal, oriental, 6 meses, San Martín 2102.
Francisco Riveró, oriental, 79 años, casado, San Martín 2102.
Braulio Lolo Torre, oriental, 75 años, soltero, Hospital Maciel.
María Elena Pintado Baica, oriental, 65 años, casada, C. de la Vega 4716.
Domingo Cabral Cosio, oriental, 73 años, soltero, Agaces 3535.
Luis Pensira Olivera, oriental, 63 años, soltero, Avellaneda 3971.
Nicolás Justo Velazco, oriental, 64 años, H. Maciel.
Fernando Joaquín Lencia, oriental, 5 meses, Lisboa 5390.
Agueda A. de Silva, oriental, 58 años, casada, San Martín 2734.
María del Socorro González Espino, oriental, 90 años, soltera, Oficial 8, número 4814.
Miriam Irene Loriente, oriental, 18 días, Cerro Largo 1816.
Alberto Remigio Valles, oriental, 85 años, casado, (15.a Sección Judicial).
Roque Fernando Cortazo, oriental, 69 años, casado, Isidoro de María 1530.
Carmen Facal de Ferrigno, oriental, 94 años, viuda, (15.a Sección Judicial).
Zulema Miver, oriental, 84 años, soltera, 8 de Octubre 2590.
Luisa Rodríguez de Padrón, oriental, 89 años, Democracia 2009.
Ercilia Viera de Sosa, oriental, Piñeiro del Campo.
Silvia Beatriz Sosa, oriental, 25 horas, Cerro Largo 1816.
José Luis Gallero, oriental, 15 días, Cerro Largo 1816.
José Ramón Rafael Porosito, 8 días, oriental, Agraciada 2981.
Ramírez Núñez, sin vida, Agraciada 2981.
Mary Curbelo de Lazaroff, oriental, 40 años, casada, Río Branco 1260.
Liberata Granese de Teti, italiana, 85 años, viuda, E. Estrázulas 1560.
Santiago Michel Ini, oriental, 68 años, casado, Médanos 1294.
Roberto Fernández, oriental, 67 años, casado, Asoc. Española.
Jorge Marcelo Nadal Schiaffino, oriental, 33 años, soltero, Cuaró 3129.
Raquel Rafaela Sabino de Brandi, italiana, 84 años, viuda, Santander 2006.
Catalina Bogliolo de Aiverane, italiana, 88 años, viuda, (17.a Sección Judicial).
Paulina ...... de Bugallo, oriental, 86 años, viuda, Guadalupe 1579.
Manuel Ferreira, oriental, 49 años, soltero, Piñeiro del Campo.
Jesús Angel Camejo Pérez, oriental, 75 años, soltero, Piñeiro del Campo.
Margarita Zarazolo, oriental, soltera, Millán 2515.

Día 17 de julio de 1970

Elvira Domínguez de Antich, española, 75 años, casada, Br. Artigas 1465.
María Inés Gadea Romero, oriental, 45 años, soltera, Tomás Gómez 3675.
María Dolores Moureua de Ossorio, oriental, 85 años, viuda, M. Moreno 2729.
Cándida Beatriz Riacenza, oriental, 78 años, soltera, Fco. Llambí 1366.
Hermenegildo Lledias, oriental, 55 años, casado, Sociedad Española.
José Brunet Bellmunt, oriental, 78 años, viudo, B. Viale 6151.
José Blugert, rumano, 62 años, casado, S. Italiano.
Rosa Nicola González, oriental, 49 años, casada, Sanat. M. España.
Juan Ramón Alvez, oriental, 3 meses, H. Filtro.

> **"DIARIO OFICIAL"**
> **FORMA DE ESTAR COMPUESTO**
>
> **Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:**
>
> **1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.**
>
> **2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.**
>
> **(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).**
>
> **3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.**

Waldemar César Castelli, argentino, 47 años, casado, E. Elena 6095.
Celedonio Burgos Navarrette, oriental, 48 años, casado, Asoc. Española.
Juan José Clavijo, oriental, 25 días, Cerro Largo 1816.
Carlos Amilcar Clavijo, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Josefa Blanco, española, 60 años, soltera, Soc. Española.
María Bernatene de Rodríguez, francesa, 60, años, casada, Cno. Cibils 4229.
Humberto Irazábal Nicadil, 62 años, divorciado, Uruguay y Gaboto.
Shirley Méndez Monesiglio, oriental, 1 mes, H. Pereira Rosell.
Henrykcurley Wojas, polaco, 68 años, casado, Cno. Oficial sin número.
Daniel Magliano Reyes, oriental, 13 años, soltero, General Flores 3920.
Jovino Ovalle Avella, español, 69 años, casado, Impasa.
Julita Alvarez de Tarmo, española, 92 años, viuda, Tacuarembó 1311.
Pablo Martín Frizzera, oriental, 5 días, Cerro Largo 1816.
Eusebia Olivero de Olivera, oriental, 81 años, viuda, Cotolengo Don Orione.
Genoveva Acuña de Acosta, oriental, 80 años, casada, Hospital Maciel.
Edgar Daniel Morales, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.
Celia Paez de Domínguez, oriental, 63 años, casada, Fco. Plá 3748.
Paula Benítez de Olivera, oriental, 64 años, casada, Fco. Plá 3419.
Cristina Vergis, oriental, 86 años, divorciada, Británico.
Juana Antonia Ugalde de Silva, española, 83 años, viuda, Cno. Buffa 3084.
Rosa Zunino Rliza de Massa, oriental, 92 años, viuda, Larravide 2351.
Juan Clabaret Tolla, francés, 93 años, viudo, Río Branco 1268.
Esteban Goino Timann, oriental, 66 años, casado, José María Montero 2964.
Cáceres, sin vida, Agraciada 2981.
Gertrud Frieda Heinrich de Degen, alemana, 83 años, viuda, Millán 4482.
Leandra Giménez de Betta, oriental, 79 años, casada, Mac Coll 2100.
Donato Santalucía, italiano, 82 años, viudo, Payaguas 1227.
Carmen Rocha de Sosa, española, 54 años, casada, Juan B. Morelli 3917.
Claudia Civetta, oriental, 2 años, Garibaldi 1729.
Andrés Justo Sosa, oriental, 69 años, viudo, F. Bentos 3808.
Valentina Etchart, oriental, 64 años, soltera, Hospital Maciel.
Isidro Hernández, oriental, 85 años, viudo, A. Latorre 4964.
Eva Rodríguez Colina, soltera, 54 años, Millán 2515.
Pedro Celestino Chacon, oriental, 67 años, viudo, Suñer y Capdevilla 4015.
Francisca Ferrari de Ponzoni, italiana, 83 años, viuda, Suarez 5337.
Ramón Medeiro, oriental, 66 años, soltero, H. Pasteur.
Ana Segunda Ferrer, oriental, 86 años, soltera, Paysandú 833.
Josefa Marela de Mon, española, 84 años, viuda, D. Costa 4560.
Manuel Lores, español, 86 años, casado, Joaquín Canabal 814.
Dominga Soto de Noe, oriental, 69 años, casada, H. Clínicas.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Martes 18 de Agosto de 1970 — Núm. 18376

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1963	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00 " "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
13—Llamados a Acreedores
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (S|166|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14449 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE DOSSENA o DOSSENA de FONT, (S|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14447 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BELLINI de SUAREZ, (S|180|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14443 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANTONIO CARACCIOLO o CARACHUELO; de JUAN ANGEL CARACHUELO o CARACCIOLO; y de MARIA MARENGO de CARACCIOLO o MARIA CARMEN TERESA MARENGO GRANERO de CARACCIOLO o CARACHUELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13570 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA MAGGIOLI de SIRTORI y de LUIS SIRTORI VERNAZZA (S 308|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCANTAMBULO o SCANTAMBURLO, (S 128|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13597 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASAL de FREIRE, (Ficha E|1049|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14374 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MAGDALENA SIRI de VALCADA (Ficha E 1.044|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14257 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EYRAS GUNTIN, (Ficha E 2.130|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13992 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO MONTE (Ficha E|2.350|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13887 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL TOSI (Ficha E|1.380|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13890 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESIL (Ficha E|1324|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14140 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIERA OLIVERA, (Ficha E|2340|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14196 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CARLOS CASTELLI o CASTELLI GUFFANTI, (Ficha 76|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14250 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SAPIRO BURGIN, (Ficha 104|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14018 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASSANELLO o CASSANELLO FERNANDEZ, (Ficha 248|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14045 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NARIO GROSSO, (Ficha 242|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13780 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PATIÑO VAZQUEZ, (180|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14382 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LORIENTE o MARIA LORIENTE de BARILANI, (192|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14381 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOMEZ MACHADO, (200|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13993 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINE MENDIA de CHARRUTI, (492|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13995 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZSUZSANNA LÖWY o LOWY (166 bis|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13891 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA BIZZOZERO GANDOLLA, (178|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13763 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA DURAN AIRES de ALVAREZ, (32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1970. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13647 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HUGO PRATO SELLERA o HUGO PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14438 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELECTRA RODRIGUEZ LOPEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14439 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SEOANE o SEAONE DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13930 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO VIDAL SAN VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13941 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PILAR RUIBAL de RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13944 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANGELICA MENDEZ de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13544 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13571 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HILDA BANDENOTTE de DE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14437 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALBINA BENJAMINA CARZOGLIO de ABBIATI, (S|234|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Acutario.
1) $900.00 10|pub. 14436 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LAVORERIO, ANGELA FERRARI o FERRARI de LAVORERIO, MAGDALENA LAVORERIO o LAVOREIRO de CACERES, PEDRO LAVORERIO, GUILLERMO LAVORERIO o LAVOREIRO, VICENTA CAPARROS de LAVORERIO, OVIDIO CACERES PORCAL y ELENA SCORSSI de LAVORERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $4.500.00 30|pub. 14435 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS SENTANARO o SENTANARO RAFFO (S 206|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13934 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CANCELO de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13902 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BOCCONE o BOCCONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13901 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE LAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13900 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13933 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN URBANO ALVARIZA o ALVARIZA PECOY o PECOYTS (S 216|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13935 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13943 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13942 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE JOSE LOPRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13590 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BARROS BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 12334 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO GUARINO o GUARINO POLIAK, (A|254|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14337 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO SOUTO, (A| 296|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14053 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PEREZ de ESTELA, (A 258|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14021 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSZ GEJLER KIRSCHNER (A|102|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13909 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO LENS MOSTEIRO (Ficha A|88|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13910 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MONTERO LORENZO, (A 252|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13785 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLO DE OTTO BROGGI o BROGGE, (Ficha A 862|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13788 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA VALVERDE y COTRO o ANGELA CLAUDINA VALVERDE de ESTEVEZ (A 306|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13523 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA CASTRO de JARQUE, (A 312|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13524 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA SANTAMARIA DOMINGUEZ de ALVAREZ (A 224|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13526 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MORALES LEAL, (Ficha A 320|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13529 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FLEITAS (A 240|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13604 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ de ROMERO. (390|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDO MELO SANGUINETTI, (F|332|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14394 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAZZUCCO BAGLIONE, (F|402), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14393 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL MIGUEZ, (F|286|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14395 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JUANA LUZARDO JUANICOTENA de BASTARRICA, (F|316), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14392 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NIEVES RATTO CAMPS, (F|328|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14441 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA CHIARINO de IRAOLA, (F|240|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14440 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCLIDES CAJARVILLE CASENAVE, (F. 342|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|ub. 14143 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, (F 388|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13997 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA TOMAS de PLANES (F: 854|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13892 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDO de SIERRA (F. 978|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Albetro Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13903 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU GERARDO RODRIGUEZ TABORDA (F. 274|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13940 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL VICH o VICH MARTINEZ, (F 324|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13764 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATA o MANUEL JOSE DOMINGO MATA NIEVES, (F 408), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13545 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE RIGGIO o RIGGIO DE FARTOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial, a los sólos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13592 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DUARTE MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ALVAREZ de LONGONI, (F 946|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13619 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o DIONISIO JOVNIRUK o DZOLNIRIUK o YOVNIRUK o JOLNIRIUK o JOLNIRIUC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13340 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ESTELA de CARRECELAS o CARRACELAS, (A|176|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14387 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA RODRIGUEZ de VARGAS. (A 106|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14305 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARDARELLO o CARDARELLO FABRICIO. (A 182|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14262 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SABELLA MASSOLA de RIAL. (A|202|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14149 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO PEREZ SCAPUSIO o JORGE ANTONIO PEREZ. (A|216|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14140 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH ELSA CARRASCO IRIGARAY de NINNO, (A 170|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14000 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA de MELLO de ASSIS o de MELLO de de ASISS o de MELLO ASSIS, (A 164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14001 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ MARTINEZ, (A 200|70), teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14005 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME o COSIMO GRAZIUSO MUCCIOLO, (A 114|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13765 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CHIESA PONCCINI (A|194|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13651 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CABRERA. (A|174|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13650 Ag.6-v.ag 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN o JUAN CANDAU, (A 132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13546 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKHIEZER DIUK ZALAZNIK, (A 192|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13547 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NACHMAN WOLF ATLASOWICZ o ATLASOVICH PALUCH, (S|495|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14444 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICTORIANO HELGUERA HELGUERA, (S|197|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14442 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA SEGUNDA MAZZEO de MASEDA o MASEDA, (S|509|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, ctuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14450 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CELIA GALLART de LAVIGNASSE, (S|167|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14448 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALGADO CONDE, (S|179|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14446 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VERDE o VERDE ALVAREZ, (S|203|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14054 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o PEDRO GALAN GIL (S|3|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14198 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO PEDRO SALVADOR CAMBRALLA MARCE o MERCE, (S|237|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14199 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RENATO GASPARI o RENATO GASPARI SCHIVITZ, (S|189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14214 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUFINO ESCUTARY BOTTA (S|183|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13904 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUBINO (S|139|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13931 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PITAMIGLIO o EDUARDO AMERICO PITTAMIGLIO (S|154|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13932 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LINARES de NOYA, (S 161|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mostevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10.pub. 13572 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODOLFO PIGNON, (S 147|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13573 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR D'ALBORA CANCELA (S 181|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13593 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ (S 199|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13594 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARMELO VIGIANO (S|95|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10638 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GARCIA de HERNANDEZ, (Ficha E|641|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14375 Ag.17v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO CABRERA o CABRERA FERIA, (Ficha E 1.493|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14244 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JAUREGUITO ETCHEVERRY o ECHEVERRY, (Ficha E 1.617|70), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14256 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA SANTORO D'ONOFRIO o RAFAELA SANTORO (Viuda de DE MARTINO) (Ficha E|1475|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14141 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Libro 46, F.o 547), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13888 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATTO o MATO PENA (Ficha E| 1.655|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13889 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUCHALL (Ficha E|953|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700 00 30|pub. 13928 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO FELIPE o FELIPE CASANOVA SIERRA, (Ficha E 387|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13762 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO o CLAUDIO LORETO BUSTILLO (Ficha E|1599|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Julio E. Fointana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13643 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ALEJANDRO LESTER (Ficha E|164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13642 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Terno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JACOBO o GIACOBBE DEPRATTI o DE PRATTI, (Ficha E|1425|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13641 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO o JUSTINIANO o SABINO JUSTINIANO TORRES (Ficha E|1601|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13644 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CIRILA BRIANO SAETTONE, (Ficha E 1.651|970), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13543 Ag.5v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por dissposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 109|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $$900.00 10|pub. 14336 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOMBEY, (Ficha 293|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14249 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DI-BELLO de GALAN, (Ficha 325|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14251 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO ANZA o ANZA BALLARENA (Ficha 285|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14252 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERREIRA o FERREIRA BUENO (Ficha 235|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain.
1) $ 900.00 10|pub. 14046 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO REY o REY PUENTE (Ficha 221|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14051 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA WOLINSKA o WOLISKY de SIERPENS, (L.o 1, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14019 Ag.11v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA VENANCIA BAZZANO DE PEHRSSON o PEHRSSON (Ficha 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13266 Jl.31-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA FELICIA FASSIO de ARIGON, (Ficha 245|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ [illegible].00 10|pub. 14020 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO EDUARDO BONINO (Ficha 259|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13907 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SALVADOR TRIGO GESTO (Ficha 401|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13908 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHOLZ. (Ficha 191|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13781 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO PIÑON CHAO, (Ficha 291|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13536 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAZZANO o BAZZANO CHEIRASCO, (Ficha 243|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13537 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA u OLGA FOHMANN DE ROURE, (13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14335 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION CID de RIVAS, (203|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14376 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LOPEZ BARRIOS, (139|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14380 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELPRESTITO DEMAURO, (207|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14259 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BATTO, (185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14258 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ FERNANDEZ, (213|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14142 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA JORDA o JORDAN de GARCIA, (S 33|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13994 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EMIGDIO VATTUONE, (203|961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13996 Ag.11v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALONSO OLIVEIRA, (211|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 13645 Ag.6-v.ag 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARINI REYES, (69|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 900.00 10|pub. 13646 Ag 6-v.ag 19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIA MARIA INES PEÑA ORTIZ (193|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 13549 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO (163|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13648 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINO APARICIO IPARRAGUIRRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dnucir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14383 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

OLEGARIO MARTINEZ PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14385 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARRE de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14445 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GENTILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14260 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO PATIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14261 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS BOCAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13905 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIRIACO D'IPPOLITO ZOTTARELLI o MIGUEL CIRIACO D. IPPOLITO y de MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA D'IPPOLITO de MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13929 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13591 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRETE SCHULZE de SALOMON o MARGARETE FRIEDA SCHULZE de SALOMON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 11078 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LEVY o LEVY LEVY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14194 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO FORMENTO VERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14195 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MELUSO o MELUSO TALARICO o TALERICO (Ficha S 207|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13588 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FALCETTI o EDUARDO AMBROSIO FALCETTI ROBEGNO, (A|83|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14340 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LUIS ALBERTO POSSALI o POSALI ABELLA, (A|263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14339 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RISSO de BOCCIA, (A|273|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14338 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de IRENE CHALA de FERNANDEZ y JOSE ELENO FERNANDEZ, (A|881|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14341 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBIO BALPARDA o ANTONIO MARIA RUBIO BALPARDA, (A 275|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13782 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GATTO FERRO, (A 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13783 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAMON CAMPOS CALP, (A 279|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13784 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CEDEIRA de LAGO, (A 261|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13531 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRANDA, (A 229|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13533 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MAGGIOLI GARCIA de ANCHONI, (Ficha A 651|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13534 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA CASTELLANOS de CASTELLANOS, (F 419|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14371 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PARNAS CATALDI, (F 415|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13998 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO SILVA (F 313|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13999 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO CARMELO CIRILLO o CERILLO (F. 253|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13939 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SCARCELLA o SCARZELLA de GALLO, (F 205|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ [illegible]00.00 10 pub. 13491 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO SOSA GORGOROSO (F 1.061|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13599 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO AVILA, (F 309|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13620 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA P. o MANUELA PIA CENANDEZ de BAPTISTA, (A 265|970), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14386 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FALERO ALBARENGA, (A 153|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MOI (489|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14146 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ COSTAVITARTE o CORTAVITARTE o CORTABITARTE (A|251|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14145 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DECIA de ERRECART (A|155|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14144 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLARA JOSEFINA OLAIZOLA BERCHOT, (A|35|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14147 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PISTONI BALERIO, (A 261|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — César Lanata [illegible]nneti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14002 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUDOVICO POU SANSIBIERO, (A 217|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lan[illegible] Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14003 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RODRIGUEZ FREIRE, (A 255|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — César [illegible]nata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14004 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARILOUR KOUYOUMDJIAN KARAQEUZIAN o KARAQEUSIAN o KARAQUESIAN (A|257|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13893 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LAZO (A|229|70); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13640 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONZALEZ de DIAZ o MARIA ANGELICA GONZALEZ, (A 101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 13348 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO SALUSTIANO VEGA (A 243|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13548 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES GARCIA SUAREZ o GARCIA y SUAREZ, (A|17|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13211 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO LEYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, julio 29 de 1970. — Oresets J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13464 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RIPOLL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13466 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o LEOTILDE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13465 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13471 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARCIA GARCIA de GANUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13472 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO QUINTERO UMPIERREZ o QUINTIN CASILDO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13473 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LEONOR CAMEJO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13474 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROMAN MARTINEZ JAVIEL o JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13475 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA CASIANA TEJERA ABREU de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13476 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA ROMAN de SOCA, (Ficha V 177|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14378 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZELINDA COLOCCI de PEREZ, (Ficha V 183|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14402 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LORENZO GARELLI, (Ficha V 199|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14403 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARONE, (Ficha V 23|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colmobo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14404 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13870 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CAVALLERO o CABALLERO o CABALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13869 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BIONDO ANGEL MILANI o MILANO SANVIDO o ANGEL BIONDO MILANI o MILANO SANVIDO (Ficha V|74|70), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13663 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13467 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CASIANO PEREZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13868 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO ERIBERTO SANGUINETTI (Ficha V 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13804 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LACONDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13662 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBORRA o ENRIQUE IBORRA FUENTES (Ficha 216, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14077 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELEUTERIA o MARIANA RUIDIAZ PARDIEZ Sucesión Testamentaria (Ficha 123, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14076 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBINO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha 238, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14075 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ PLADA, (Ficha 236, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14074 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANCHEZ, (Ficha 217, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALFONZO o AFONZO o AFONSO ROSAS o ROSA, (Letra V, año 1970, ficha 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13740 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA PEREZ de VEIGA y MANUEL VEIGA MENDEZ (Ficha 11 Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 26 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 12939 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO NOBLE o APARICIO NOBLE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13843 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMETRIO de los ANGELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13963 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTE MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14326 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA MARGARITA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de junio de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13717 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MADDALENA o MAGDALENA PALEO de SUANNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1970. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13969 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13968 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ISRAEL RONDAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, agosto 11 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 900.00 10|pub. 13525 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IMAS ANIBAL o DIMAS ANIBAL o LURAS ANIBAL o ANIBAL PESCETTO COTTO (Ficha 234 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13913 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha 217 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13912 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JUANA BARDIER BONANSEA o BONANCEA (Ficha 216 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13911 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN VALENTIN GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13679 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BURGUEZ de VERDE o BURGUES VERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14209 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14208 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MACHIN o MACHIN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14207 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o TEODORO DANIEL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14206 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERMIN ORONOZ LOPEPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14205 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA FRANCO de DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14204 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA JOVITA GRELA HERNANDEZ de GRELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14203 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN TOMASA CABRERA de CANZANI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 14202 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flordia, Doctor Don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO PAUL PERDOMO o PERDOMO TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10.pub. 14201 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o MARIA SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13636 Ag.6-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14373 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CASARINI LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14238 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14237 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER LILA BEVILACQUA y MIGUEL SABATINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14235 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14236 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesion de JOAQUIN ANISETO o JOAQUIN ANICETO MARTINEZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13842 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO OLASCUAGA de CAJARAVILLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.080.00 10|pub. 13398 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA GARCIA ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 29 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13789 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA OTEGUI AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13618 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13605 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HERNANDEZ, TOMASA ROMERO de HERNANDEZ y ELEUTERIO HERNANDEZ o ELEUTERIO EXALTACION HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13627 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PEREIRA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13628 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL o EXEQUIEL URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13632 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUTIERREZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13631 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA MAURA MONFORT BARBOSA y ANTONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13629 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AMBROSIO BISCAZO o BISCASO o BISCAZZO o BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13630 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA ACOSTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13617 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERNANDEZ de BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13616 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS NAZARENO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13615 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13614 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORREGO o LUIS MAXIMO ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13613 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de que comparezcan dentro de treinta días a TOMAS ROQUE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13612 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO AMERICO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO PRAXEDES BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SADER LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TIBURCIO GARMENDIA o JOSE GARMENDIA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RADO de CASTRO o FLORENCIA JUSTINA RADO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13606 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la Primera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL EUSEBIO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — M. Darío Anastacia, Juez de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la primera sección.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13634 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA CORREA de AGORRODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13853 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA CANDIDA ROSALIA CORBO DURAN de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13852 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA ALVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13851 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPAÑA CORGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13850 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GUADALUPE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13848 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA LIBIA LEONA DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13847 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CORBO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13846 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO y TRANSITA o ANSELMA ANASTASIA TORRES ACOSTA de GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LUCAS o LUCAS DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado mayo 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13849 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA FELIPA PLA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 26 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13845 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO LEONOR UGARTE MARESMA Sucesión Testamentaria, (L.o 26, F.o 456, N.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Escribano Oscar Rosas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14177 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO MARTINEZ PAREDES (L.o 26, F.o 430, N.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14175 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NICANOR SILVA BASTOS (L.o 17, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13460 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13490 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENIGNO OTTONELLI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 13489 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARGARITA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13578 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERRAZ o FERRAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13579 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGDALENO o MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de junio de 1970 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13577 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO TEODORO OLIVERA o ALEJO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FERRON ROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de julio de 1970 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13575 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS APOLINARIO o APOLINARIO JESUS VEGA DE ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 22 de 1970 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13565 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DOLORES o DOLORES ANZA de VIRGINIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 24 de 1970 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 13564 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CUMBAY de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14182 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13731 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o PRUDENCIA MARIA DIONILDA MORE de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13729 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MACHIN de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERGUY de TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13732 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NIEVES POMBO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13734 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA o PRIMITIVA FACUNDA MEDINA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13730 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 9 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13522 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BONFIGLIO o BOMFIGLIO o BONFIGLIO MONTONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14416 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ARROYO de DEL PINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14415 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GONZALEZ CONDE, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13831 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO DIVOT o TEOFILO RAUL DIBOT RAVEL, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 10 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13833 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLMAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13532 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13527 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA GRONROS de ALDACUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13530 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de noventa días — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, don Manuel Nigro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Santa Catalina, 10 de junio de 1970. — Manuel Nigro. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13830 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GIL BENIA y ELENA ROSA MALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, junio 10 de 1970. — Rubens Doti Larrea. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13834 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELBIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, julio 23 de 1970. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13832 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, noviembre 18 de 1969. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13829 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNABE ORESTES CHAGAS o BERNARDO ORESTES CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13897 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos NAREZ de CAFRUNI, SAMIE o SAMIE. "Sucesión". (A N.o 110|970), se hace saber la apertura de la sucesión de doña Samie o Samie Nárez de Cafruni, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10.pub. 13973 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14186 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL HAYORGA MILA o GABRIEL MILA, PETRONA CAPIZ o CAPIA o CAPE o TAPIA, y GABRIELA MILA CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10.pub. 14187 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTIN OLIVERA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14185 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14184 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON PRIETO, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14183 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINDOLA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13509 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ROSAS SANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13508 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIBORIA TOMASA GRANJA de PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13511 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES MESA de ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13510 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BELLO o ELENA BELLO da SILVA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13506 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLFIO OBALDIA o GOLFIO OBALDIA BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13507 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PESCE o PESCE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13504 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13503 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA HONTOU o JUAN BAUTISTA HONTOU LABOURDELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13502 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO o ATANASIO POLONIO IDIBARNIGARAY o IRIBARNIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125. del C.P.C.). — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 13501 Ag.5-v.ag.18. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13500 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13499 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LAURENCENA (libro 10, F.o 35), emplazándose a los interesados, con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 13512 Ag.5-v.ag.18.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, de 20|9|1933, hago saber a Josefa Casas Hernández de Casella, sus representantes y|o sus sucesores a cualquier título, que ha transcurrido con exceso el término fijado por el artículo referido sin haberse pagado cuota alguna de la promesa de compra venta de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, N.os 16 y 17 en el plano del agrimensor Pío Braen de 2|2|949, padrón m|á.. N.o 17.690, inscripta en el Registro Unico de Promesas con los N.os 1.008, F.o 491 L.o 60 y 123, F.o 45, L.o 58.

Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de la promitente compradora o sus sucesores procediéndose a la cancelación en el Registro correspondiente.
2) $ 7.350.00 15|pub. 14349 Ag.17-v.set.7.

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica al señor Ricardo Peretti y sucesores, la caducidad de la promesa de venta del solar ubicado en la sexta Sección Judicial de San José, señalado con número 17, manzana 1, padrón número 818.
2) $2.100.00 15|pub. 14011 Ag.11-v.set.1.o.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De conformidad con artículo 9.o, ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a Vicenzo Stefano Peirano Noceti y Silvia Pretoli o Petroli Navi de Peirano a sus cesionarios José Alfredo Figel y Dolores Lucía Rey, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, sobre solar 10, manzana D, padrón (mayor área) 65.767, de Décima Sección Judicial Montevideo, inscripta con el número 231, al folio 93, del libro 76, suscrita con Banco Terriotrial del Uruguay del cual es sucesor, a título universal Unión de Bancos del Uruguay — Español Territorial y del Norte —.
2) $ 5.250.00 15|pub. 13917 Ag.10-v.ag.31.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 24 de agosto de 1970, a las 19 horas, en el local social del Banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (artículo 29 del estatuto); 2.o) Aumento del capital autorizado.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 del estatuto, que se transcribe a continuación: "Artículo 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio".

La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho.

El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.760.00 2|pub. 14384 Ag.17-v.ag.18.

PAYLANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestros escritorios en Avda. Salto y Setembrino Pereda el día 27 de agosto de 1970, a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas. (artículo 26); 2.o) Memoria anual; 3.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, consideraciones sobre su resultado, destino de utilidades; 4.o) Informe de la Comisión Fiscal.

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para asistir y tomar parte de la asamblea los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la compañía o un certificado de su depósito en institución bancaria. — Paysandú, 2 de agosto de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.120.00 2|pub. 14350 Ag.17-v.ag.18.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se efectuará el miércoles 26 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Nombramiento de dos directores; 3.o) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas, deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas del banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — El Secretario.
3) $ 6.400.00 10|pub. 13883 Ag.10-v.ag.21.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Los Cerros de San Juan S. A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 del corriente mes, a las 11 horas, en el local social de la calle Paraguay 1310, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1970|1971; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los estatutos, que deben depositar sus acciones o certificados correspondiente, con tres días de anticipación a la asamblea, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
3) $ 2.800.00 5|pub. 14168 Ag.13-v.ag.19.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 1.o de setiembre de 1970, a las 10 horas, en la calle 18 de Julio 1297, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970; 2.o) Designación de dos escrutadores; 3.o) Designación de los integrantes del Directorio, seis titulares y seis suplentes respectivos; 4.o) Designación del Síndico y sus suplentes.

Se advierte a los señores accionistas, que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, (a los efectos instalada en la calle Colonia 1280, piso 2.o), hasta diez días antes del señalado para la reunión.
3) $ 2.800.00 5|pub. 14063 Ag.13-v.ag.19.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1970, a las 17.30 horas, en el local de la calle Constituyente 1497 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar quórum; 2.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 3.o) Venta del Activo y Pasivo; 4.o) Ratificación de la contraprestación a percibir; 5.o) Nombramiento de liquidador; 6.o) Designación de tres accionistas para la aprobación del acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en la Tesorería de la Casa Central, calle 25 de Mayo 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo

dispone el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo agosto 10 de 1970. — El Secretario.
3) $ 3.200.00 5|pub. 14042 Ag.13-v.ag.19.

CLUB DE LA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 15 de setiembre de 1970, a la hora 11.30, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a fin de tratar la siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de resultados por el ejercicio 1969|1970; II) Elección de autoridades para el período 1970|1973.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones en la secretaría 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos, pasados 30 minutos de la hora fijada para la citación, la asamblea podrá funcionar válidamente cualesquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.
3) $ 1.680.00 3|pub. 14314 Ag.14-v.ag.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la Dis. de la Soc. legal de bienes de los cónyuges MARIO REY SOSA DIAS y SUSANA NEREA PIEDRA CUEVA. (V 166|970) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400.00 20|pub. 14432 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES SERRIEL y AUREA SOSA. (Ficha B|766|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13766 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JUSTO VARELA SUBELDIA o ZUBELDIA y EMA MIGUELA ZUBELDIA. (Ficha D 1.300|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo julio 29 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13350 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrad por MIGUEL ANGEL BERNAL DUEÑA y OLGA GRACIELA TRIAS CASTIÑEIRA (Ficha C|822|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 13094 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORONIEL GABRIEL GUERRA y JUANA JULIA BISCAZO (D 560|1969), se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14399 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELICIA GRILLE de GARCIA y MAXIMO GARCIA. (L.o 62 folio 143), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 1.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14396 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG. (D|322|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14309 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO ARRICAR y SARA AGNES ARMSTRONG (D 300|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13540 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO CEFERINO SANTUCCI y WILSA DA SILVA (D 302|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13553 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA BEHAR y MARCOS ZIMERMAN (D 174|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13227 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENITEZ FERNANDEZ y MABEL SUSANA DOMINGUEZ ONETO. (D|248|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12893 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO ALASIA y PATRICIA FUGAZZA. (Ficha 114|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14431 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ROSA VIGNOLI y GABRIEL GERARD. (Ficha 102|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14213 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO MARIA SELLANES MAURI y NILKA ELISA CURBELO ROMERO. (Ficha 112|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14216 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO GIAVI y MARIA MERCEDES DOTTA, (Ficha 104|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13952 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GILBERTO GONGALEZ y MARIA ELENA RUBILAR (Ficha 16|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campañas, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13801 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAZQUIN y ALBA JUSTINA GARCIA (Ficha 100|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13157 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO RAVIZZA y REGINA CADENAS (Ficha 40|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13156 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BENITEZ y MARIA FAUSATA ROSSI (Ficha 28|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13095 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUGO CASSABINO PINO y MARIA del CARMEN MALDANA ABREU (F. B|450|70), (por auto de fecha 10|6|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14306 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR CLEMENTE ZARZA LABRAGA y GUILLERMINA DORTA CABRERA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13953 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ROBERTO SILVA y doña HIDALGO ROSSANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o

de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20 pub. 12763 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha C 460|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14433 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN KEOSKERIAN USDAIAN y MARIA ELSA RAVECA DAMONTE, (Ficha C 424|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14212 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HINKEDIER y LUISA LEINVEBER, (Ficha C 238|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13950 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de rimera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO MARIA ORDOQUI SANSON y MARIA ELENA PIPPI APESECHE, (C|366|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12913 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO WALTER HAYTER HAZELDINE y CARMEN GUIMAREY BROCCA (C|220|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400.00 20|pub. 12912 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JUAN JESUS FUENTES BELMONTE y MARIA o MARIA JOSEFA CONEJO GUTIERREZ, (57|157), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 23, 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14342 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA PARAVIS y LUISA MARGARITA RODRIGUEZ ALLES, (57|164), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o y siguientes de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14152 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GATTI SANCHEZ y ROSA VACCARO LONGO, (Ficha 372|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14308 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA PLACIDO de MORGADES y JUAN YORGOS MORGADES, (Ficha 392|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 14006 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CHARRON de D'ACOSTA contra DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI, (Ficha F 406|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13654 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE ARMANDO LENS y ORFILIA HAYDEE MARA, (Ficha F 234|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12704 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROCHA y MIREYA CASTELNUOVO, (Ficha E 82|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14150 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ZETUNE contra JAIME PELLA, (Ficha E 286|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14151 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA PREISLER y DIONISIO SENEN BENTANCOR, (E 24|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13639 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARINA DURANTE contra JOSE MILA, (Ficha E 58|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13562 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES MARIA HORNES y MARIA TERESA CARBAJAL, (Ficha E 424|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13255 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH EMITA HUGO y GUSTAVO HUMBERTO GONNET, (ficha B.693|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12892 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS BELOQUI y NORMA IRIS BALBI, (D 279|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13448 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE ABATE SICILIA y CAROLINA DE PATTI MENDEZ, (D 265|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO BARREIRO y RUBI M. ISARRUALDES (D 139|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13076 Ag.3-v ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CAÑELLAS MARTINEZ y ALBA ISABEL ZEBALLOS CALZADA, (Ficha 223|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13951 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AVILA y ELODINA CARRERA (Ficha 161|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13567 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID HAIM y NICOLE JULIETTE SAUL, (por auto de fecha 17|6|70), (Ficha B 507|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2 400.00 20|pub. 14389 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ESTHER LUJAMBIO y HECTOR GAMARRA (Ficha B|377|70), (por auto de fecha 15|5|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14307 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EUGENIO RAMON GRAFFIGNA y DAURA ARMAS HARLEY (por auto de fecha 24|4|70) (Ficha B. 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13767 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YAPUR ABUR Y MARIA MAGDALENA BRINDISI (por auto de fecha 8|4|70), (Ficha B 225|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13446 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de mayo ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN PLATA FERNANDEZ y ESTHER MARIA BORRONI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo 1967, se decretó la disolución lgal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE LARZABAL y MARIA ELSA RENEE PASTORINO de LARZABAL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARTHA JORDAN WALTER, (por auto de fecha 29|10|69), (Ficha B 781|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12809 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO O VILKELIN SCHWARZBERGER y EVA KISZELNIK, (Ficha C 417|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13538 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO TURNE IRAIZOS y MARIA EUGENIA BUCHELLI, (A|107|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7|970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14253 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EUGENIO BOSCHETTI BALLARINO y MARIA ISMENIA DESCALZI FAZIO, (A|253|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14022 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SPONTON de MARSICANO y ANTONIO ATAULFO MARSICANO, (A. 239|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11392 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROVASSIO CARRARA y EVA CHABAT, (Ficha 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13457 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINS y GREGORIA PUCHALBERT, (Ficha F 273|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12810 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DORBALINA MENDEZ C|. JOSE PEDRO MORENO (Ficha E|380|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14310 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ELADIO FERNANDEZ y LIDIA PEREZ, (E 361|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13653 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAIME BOVINO y MARIA MAGDALENA GIRARD, (Ficha E 307|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos, autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13559 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON JACK y EVA CULDEL, (Ficha E 369|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13541 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y NORMA VALENTINA QUINTANA, (Ficha E 299|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13542 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO GUTMAN y NELLY TERESITA MARTINEZ, (Ficha E 159|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13447 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don VICENTE PARIANI DIAZ y doña ELBA NORA TEJERA, (Ficha civil N.o 56, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13971 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FABIAN HECTOR VILLALBA y doña JOSEFINA CLARA PANIGHINI, (Ficha civil N.o 128|1970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13478 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELIDA NEGRI PAEZ y JUAN FRANCISCO MACHIN GUTIERREZ, (Ficha V 176|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 13867 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI y MARIA MACARENA CARDOZO de SCHIOPPI, (Ficha V 83|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 15 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los 15 días del mes de abril de 1960. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12524 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSA DELIA SOSA y LAVALLEJA IBARRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio 30 de 1970. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13964 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, Blanca Liria de Sosa c|. JOSE UMBERTO BONDONI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (416|969), se hace saber al público, que se decretó legal la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Blanca Liria De Sosa y José Umberto Bondoni, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — José Luis Mazzei, Actuario Adjunto. — Melo, junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12931 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: SALVADOR ISIDRO LOPEZ MOTTA e IRIS PERDOMO TRICOT de LOPEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 81|970), se hace saber que con fecha 6|4|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los nombrados esposos López-Perdomo, ci-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

tándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Melo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
3) $ 3 000.00 20|pub. 12930 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO SOULLIER y AMELIA DAVILA de SOULLIER (F.a 145 C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 25 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14091 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLTEIR ALBERTO BOZZINO y DIOLANDA NELLY DIAZ MARTINEZ (Ficha O. N.o 187|70), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 16 de junio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12944 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA FELICIA GIUSIANO PALOMEQUE y JUAN VICTORIANO JORCIN VAYA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Esc. Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13970 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR WASHINGTON GARELO REUTON y HERMINIA ELIVIA BELTRAME DE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13824 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EMILIO FONT LESTE y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13468 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 23 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUGENIO ALVAREZ y BLANCA OBDULIA PIÑEYRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13241 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos José del Cueto Narbondo c| SALMA JAIRALAH SADER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 388|970), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don José del Cueto Narbondo y doña Salma Jairalah Sader, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 28 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 13790 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MENDEZ FONTES, RUBEN A. contra RIERA PEREZ AIDA EUFROSINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 320|970), se hace saber que con fecha 3|IV|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Ruben Arnoldo Méndez Fontes y Aida Eufrosina Riera Pérez, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 13855 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ALEJANDRO MAURENTE y EVERILDA DELEON, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12953 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SARA DORA GOLDSTEIN contra TUVIA EDELSHTAIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 411, N.o 292), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Dora Goldstein y Tuvia Edelshtain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 14176 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ENE CASTILLO BUSTAMANTE e ISIDRO ACOSTA BOTTINI, (Ficha A 74|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera 15 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13580 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: ARTEMIO PROSPERO ALFONSO y AMELIA TERESA NIEVES de ALFONSO, (Ficha O N.o 14|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 25 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13977 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GUILLERMO FEDERICO HODGES LUHERS y ZULMA BEATRIZ CASTAÑOLA GARMENDIA de HODGES, (Ficha C N.o 255|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13379 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MIGUEL NIEVAS CACERES y MIRTHA DORIS ZECCA de NIEVAS, (Ficha C N.o 359|969), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13380 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Oliva (Enrique Eduardo) con BARBOSA (ELOISA ISABEL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 244|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Eduardo Oliva y Eloísa Isabel Barbosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 15 de junio de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12899 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4117 de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 10 de 1970. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12863 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO de SIRONI contra ANGEL SIRONI MARCHESINI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 345, año 1970) se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, agosto 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14079 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — En autos: EUGENIA TULA FERNANDEZ c|HERCILIO GIMENEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha N.o 120, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 3 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13291 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 30 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE GERVACIO ARTIGAS LADERECHE y ROSA JULIA CAJARVILLE BLANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14188 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por resolución de fecha 30 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROGELIO FERNANDEZ y de TEOFILA NELLY FERNANDEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 13513 Ag.5-v.set.2.

6—Disoluciones de Sociedades

DINOSA SOCIEDAD ANONIMA

Por disolución de sociedad se convoca a todos los acreedores de Dinosa S. A., presentarse en calle Juncal 1414, escritorios 1 y 2.
6) $1.400.00 20|pub. 13989 Ag.11-v.set.8.

LUZARDO Y RIERA

Disolución total 1.o de julio de 1970. Artículo 492, Código de Comercio. — Acreedores: José Batlle y Ordóñez 715, Florida.
6) $ 1.400.00 20|pub. 13242 Jl.31-v.ag.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alvarez,

Leontina contra MAXIMO CABRERA. Divorcio causal". (D 116|970). se cita, llama y emplaza a Máximo Cabrera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 12361 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Emilia Valva contra HECTOR RUBEN MININNI. Divorcio". (Ficha B N.o 332, año 1970), se cita y emplaza al demandado Héctor Ruben Mininni, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14390 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Kerber Eduardo contra DOTTI JUANITA OFELIA. Divorcio por causal". (D 238|970), se cita, llama y emplaza a Juanita Ofelia Dotti, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14346 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA MERCEDES PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposo BOLLA, ENRIQUE EDUARDO o ENRIQUE BERNARDO (Ficha 15|1962), y en el de auxiliatoria de pobreza iniciado conjuntamente. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31850 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, doctor Juan José Silva Delgado dictada en los autos caratulados: Lilian Díaz Aranda contra JUAN MIGUEL PINILLA. "Divorcio" (F. A. N. 847, año 1969) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Miguel Pinilla, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 10670 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Porcal María Zulma contra MARCONDES ORLANDO Divorcio s|voluntad" (D 67|70). y Porcal María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Auxiliatoria de pobreza" (C 263 70) se cita llama y emplaza a Orlando Marcondes para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 5 de junio de 1970 — José T. Pereira. Actuario
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31813 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Pontiroli Carlos N con BELLONE ANA CELIA Conversión al divorcio" se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1970 se ha dictado la sentencia N.o 13. cuya parte dispositiva dice

Fallo: Declarando disuelto por conversión al divorcio el matrimonio celebrado entre Carlos N Pontiroli y Ana C. Bellone el 18 de junio de 1960

Notifíquese a la demandada en la forma prevenida en el considerando III: oportunamente agréguense los ejemplares de los edictos sin necesidad de escrito Ejecutoriada comuníquese al correspondiere, expídase testimonio y archívese. Luis Torello. Alberto Martínez Irigoyen

A los efectos de notificar a Ana C. Bellone, se hace esta publicación de noventa días. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 12362 Jl.21-v.set.1.o.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE FERREIRA DE ARAUJO BORGES funcionario de la Gerencia Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 32058 Ag.14-v.ag.28.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ, a comparecer a la División Jurídica del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, en el horario de 13 a 19 horas a fin de evacuar la vista correspondiente, en el expediente FAC 1737 dentro del término de noventa días a partir del primer día de la presente publicación. — H. Renée Escanellas de Franco. Pte. Interino del Consejo del Niño.
8) (C. C.) 30|pub. 31742 Ag.5.-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo Dra. Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los sucesores a título universal de don JUAN MARIA COLOMBO PESGI a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos aquí tramitados y caratulados "Arostegui de Carusso Elena contra Sucesores de Juan María Colombo Pesgi "Resción de contrato, daños y perjuicios" (Libro 23 folio 112, N.o 422, año 1969), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo con los Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 7 de mayo de 1970 — Escribana Rita Hernández Espino. Actuaria.
8) $ 5.400.00 30|pub. 13623 Ag.5.-v.set.16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL.
Dirección General

Se cita y emplaza al funcionario señor RICARDO ROLANDO SOÑORA BLANCO, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969. (241|969). — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Coronel Rubén G. Orozco, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 32076 Ag.17-v.ag.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Se pone en conocimiento de la señora INES CURBELO DE ECHENIQUE, que dentro del tercer día de la publicación del presente aviso, debe justificar debidamente sus inasistencias ante la Secretaría de esta Institución, bajo apercibimiento de considerarse que ha hecho renuncia a su cargo (ley número 7.819 del año 1925. Art. 33; Const. artículo 66). — Montevideo, agosto 14 de 1970. — Juan C. Sassi. Decano. — Eduardo Bentos Pereira. Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 32081 Ag.17-v.ag.19.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto dictado en el expediente N.o 190.981|70, de fecha 1.o de abril de 1970 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la siguiente fracción de terreno propiedad de Alfredo T. Gómez, parte del padrón N.o 65, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, (Pueblo Alejandro Gallinal), con una superficie de 345 metros, destinada a la habilitación de la perforación N.o 962|2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942: quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo 7 de agosto de 1970. —
9) (C.C.) 8|pub. 32089 Ag.17-v.ag.27.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 21 de mayo de 1970, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la siguiente fracción de terreno sita en la Tercera Sección Judicial de Rivera, (Villa Tranqueras): fracción de terreno propiedad de don Antonio Gómez Quintan e hijos, empadronada con el N.o 984 m|á., con una superficie de 473 metros 40 decímetros, destinada para la habilitación de la perforación N.o 1065, por expediente N.o 194774|70.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 5 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32036 Ag.11-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.995, de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 188.034. — Propietario: Alberto Artigas Bocalandro. — Superficie Aprox.: 245 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 4 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32040 Ag. 13-v.ag.24.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — Por decreto N.o 14.995 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avenida Italia, a la altura de la calle Cairoli, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 188.034 propietario Alberto Artigas Bocalandro. Sup. Aprox 245 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifisto la documentación respectiva. — Montevideo junio 2 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32026 Ag.11-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente N.o 7339 Propiedad de Pascual Nessi. Padrón N.o 2083 Area: 4.437m.2 24 dm.2.

Ruta No 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente número 7338. Propiedad de Pascual Nessi. Padrón N.o 3729. Area: 2.394 m.2 24 dm.2.

Ruta 31. Tramo Salto - Escuela Agronómica Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente número 7283. Propiedad de Luis M Roascio. Padrón N.o 4475. Area: 3.245 m2 88 dm.2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 4 de agosto de 1970.
9) (C. C.) 8|pub. 32067 Ag.14-v.ag.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta 31. Tramo: Salto Escuela Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7305. Propiedad de Julio César Volpi. Padrón N.o 6621. Area: 4.337 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. Tramo: Salto Escuela Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Judicial del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7302. Propiedad de Juan Domingo Gabrielli. Padrón número 4236. Area: 6.666 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. Tramo: Salto Escuela-Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7309. Propiedad de Gilberto O. Porcaro. Padrón N.o 3082. Area: 415 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 5 de agosto de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32066 Ag.14-v.ag.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para ampliación de la Escuela Militar en Toledo. (Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones).

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o, ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348, del 12 de noviembre de 1915 y resolución de los Ministerios de Defensa Nacional y Economía y Finanzas, del 15 de abril de 1970; se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, —declarándose urgente su ocupación—, los inmuebles ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Arzúa, con fecha julio de 1970 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietario: José Ricardo Misa Rial. — Prometientes compradores: Niver y Néstor Rodríguez Prates. — Padrón N.o 16.582. — Area que se expropia: 1 Há. 1.284 metros cuadrados 43.

Expropiación N.o 2. — Propietarios: Sucesores de Sofía Otero de Velázquez. — Padrón N.o 684. — Area que se expropia: 2 hectáreas, 0561 metros cuadrados 40.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Galletti, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 32047 Ag.13-v.ag.24.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 21 N.o 793 F.o 1050), de fecha 25 de mayo ppdo., se hace saber que fueron declarados en estado de incapacidad FAUSTINO, LORENZO, ELIAS y SANTIAGO GUTIERREZ SILVERA, designándose Curador a su hermano Mario Gutiérrez Silvera. — Rocha, 22 de julio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 13727 Ag.7-v.ag.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, MARIO EDUARDO FONRODONA PEREZ (V|278|970), constituyendo domicilio en Río Branco 1358, Apto. 301, al señor Juez me presento y digo que optando al título de Procurador vengo a solicitar se reciba la declaración testimonial de los señores Alberto Batista y Enrique Arizaga Vidart, quienes habrán de informar sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio oportunamente. — Mario Eduardo Fonrodona. — Dr. Neder E. Costa Albertoni. Abogado". — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.800.00 10|pub. 14343 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. JORGE BRESCIANO, constituyendo domicilio en Juncal 1486, planta baja, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Néstor Alberro y Silvio Moreni, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — JORGE BRESCIANO. — ANDRES MIERES MURO. Abogado". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 14200 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. MARIA MARTA PALERMO VIANNA, domiciliada en la casa N.o 1818 Apto. 11, de la calle Lavalleja, de esta ciudad, al señor Juez dice que optando a los títulos de procuradora y escribana, solicito se reciba la información de las señoritas Mabel Borghetti y Luisa Carve, quienes depondrán sobre mis costumbres morales. — Escribano Hugo Russo Menoni. — Marta Palermo Vianna". — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 14169 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MABEL ESTHER BORGHETTI FERRADINI, domiciliada en la casa N.o 1393, Apto. 2, de la calle Tristán Narvaja de esta ciudad, al señor Juez dice que optando a los títulos de procuradora y Escribana, solicito se reciba la información de Oscar Martínez y Natividad Malgor, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Esc. Hugo Russo Menoni. — Mabel Borghetti". — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 14170 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, RAQUEL OLIVERI TARACIDO, con domicilio en Chaná 1810, digo que, optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se cite a Américo Cabillón, (Chucarro 1217, sexto piso), y Domingo Gambetta, (Chucarro 1223) quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Por tanto pido se provea de conformidad, expidiéndoseme la certificación. — Alejandro M. André. Abogado. — Raquel Oliveri Taracido". — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 13915 Ag.10-v.ag.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios
Listín N.o 3

Rambla Roosevelt N.o 160, (tercer piso)

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de ferretería, papelería e imprenta, portafolio, estetoscopio, traje de hombre rana, barracas de madera, y de hierro, leña, baterías para autos, oxígeno y acetileno, cubiertas y cámaras, botas de goma, bolsas de articor y portland.

Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la oficina indicada, los días hábiles, durante el horario habitual, en donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

La apertura se efectuará el viernes 21|8|70 a la hora 15 ante Escribano Público, pudiendo ser presenciado por los interesados.

12) (C.C.) 2|pub. 32078 Ag.17-v.ag.18.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
LICITACION PUBLICA N.o 862
Usina de purificación y bombeo para el sistema Montes-Miguez

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fecha de apertura de dicha licitación, fue prorrogada para el día 30 de setiembre de 1970, a las 15.30 horas.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso al precio de $ 2.700.00 y los planos, $ 3.000.00).

El acto de apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32065 Ag.14-v.ag.18.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación pública N.o 867. — "2 transformadores".

Primer llamado: 6|10|70, hora: 15.30.
Precio del pliego: $ 858.00.

Licitación pública N.o 887. — "Transmisores y receptores".

Primer llamado: 2|10|70, hora: 15.30.
Precio del pliego: $ 482.00.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo, hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, en el día y la hora indicada.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32064 Ag.14-v.ag.18.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 23

Se llama a propuestas para instalar calefacción a gas oil en el local de dicha Caja, en las condiciones que se establecen en los planos y pliegos que podrán retirar los interesados en la expresada dirección en las horas de 8 a 12 al precio de $ 500.00.

La apertura se realizará el miércoles 26 de agosto en curso a la hora 10 previas las formalidades del pliego.

12) $ 2.560.00 8|pub. 14283 Ag.14-v.ag.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 20.000, (veinte mil) quilogramos de carburo de calcio, para ser industrializado por el Servicio de Iluminación y Balizamiento y apto, para ser utilizado en mecanismos de boyas, balizas y faros.

El acto de recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento el día 3 de setiembre de 1970 a la hora 9 para el primer llamado y hora 11 para el segundo llamado.

Los correspondientes pliegos de condiciones, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso 1.o, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

12) (C.C.) 10|pub. 32016 Ag.10-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Modificación de fechas de aperturas (1)

Lic. N.o 27|70. — Papel higiénico.

Apertura: 21 de agosto de 1970, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 28|70. — Jabón de coco.

Apertura: 21 de agosto de 1970, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

(1) El Consejo pone en conocimiento que ha resuelto modificar las fechas de apertura de las licitaciones mencionadas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 32062 Ag.14-v.ag.20.

Año 1970
Tercer llamado

Lic. N.o 29|70. — Lejía jabonosa.

Apertura: 26 de agosto de 1970 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00, (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 6|pub. 32063 Ag.14-v.ag.21.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 17
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro del siguiente renglón:

400 pares de botas de suela de cuero, goma, plástico o similar con destino al personal de la Dirección Nr. de Seguridad.

Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1970 a las 16 horas.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1970 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones (valor $ 100.00) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31996 Ag.7-v.ag.18.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación pública N.o 3|970
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de "Máquinas de Calcular de cuatro operaciones impresoras eléctricas de teclado reducido, con capacidad mínima de doce (12) cifras" para el aprovisionamiento de la Secretaría de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día lunes 14 de setiembre de 1970 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.
En caso de declararse desierto, total o parcialmente, en la fecha y hora indicados, esta Comisión fija como segundo y último llamado el día lunes 21 de setiembre de 1970, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — El Presidente de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 32035 Ag.11-v.ag.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIAS
Licitación 351|970

Objeto: Venta de Bolsas de arpillera. — Trigo sobrante. — Subproductos de trigo. — Subproductos de Rye Grass. — Lino mezcla. — Soja sobrante.
Aperturas: Primer llamado 3 de setiembre de 1970 a las 16 horas. En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 7 de setiembre de 1970, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de Oficina (Lunes a viernes de 13 a 19 horas).
Valor del Pliego $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección Interventora.
12) $ 450.00 3|pub. 14298 Ag.14-v.ag.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Escuela Industrial de Las Piedras, (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 4.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32049 Ag.13-v.ag.27.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Industrial de Colón Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 6.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 agosto de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31975 Ag.5-v.ag.18.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V— ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materia prima con destino al Servicio de SS.FF.AA., en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso primero, de lunes a viernes de 7.30 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
100 quilos aluminio hidróxido coloidal.
2 1|2 millones U Bacitracina Zinc.
25 quilos Hidracida del ácido Isotónico.
10 quilos Nialamida.
5 quilos Pilocarpina Cloridrato.
25 quilos Polivinilpirrolidona K. 30.
20 quilos Tetraciclina Base.
100 quilos para Amino Salicílico—ácido.
50 quilos Sulfametoxipiridazina.
100 quilos Ftalilsulfatiazol.
100 quilos Oxido de Zinc U.S.P.
1 quilo Nistatina.
5 quilos Fenilefrina Clorhidrato.
50 gramos griseofulvina.
5 quilos Bromuro de Propantelina.
100 quilos Tolbutamida.
50 quilos Clorpropamida.
10 quilos Acido 3 (3' amino 2' 4' 6, tri—iodofenil)2 Etilpropanoico.
4 quilos Sulfato de Quinidina.
250 gramos Politiazida.
4 quilos Fursemid.
10 quilos Acetazolamida.
10 quilos Oxifenilbutazona.
2 quilos Metilprilón.
Apertura: primer llamado: 16|9|70, hora 9.30.
Segundo llamado: 22|9|70, hora 9.30.
12) (C.C.) 10|pub. 32077 Ag.17-v.ag.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 53
Primer y único llamado

Artículos: 10.000 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería número 12, Rocha.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.
Apertura: 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 6 de agosto de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32066 Ag.10-v.ag.21.

Licitación Pública N.o 52
Primer y único llamado

Artículos: 16.800 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería N.o 11, Minas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.
Apertura: Día 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
12) (C.C.)10|pub. 32065 Ag.10-v.ag.21.

UTE

N.o 6.488. — Contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 56.
Apertura: 15 y 22 de setiembre.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.489. — Contratar por el término de un año los trabajos accesorios al tendido de cable subterráneo.
Apertura: 22 de setiembre y 2 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.503. — 20.000 Kgs. soda cáustica pura.
Apertura: 29 de setiembre y 6 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.486. — 2 Variadores de tensión trifásico; interruptores trif. automáticos; 2 transformadores trifásicos p|125 KVA; 4 juegos de tres conductores aislados p|conectar los bornes de alimentación.
Apertura: 6 y 14 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 400.00.
N.o 6.479. — 15.000 cortacircuitos grandes y 5.000 chicos (aéreos).
Apertura: 7 y 15 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.487. — Equipos p|mecanización de trabajos: 3 compresores de aire, 6 martillos neumáticos, 15 gatos mecánicos, 3 bombas p|desagotar zanjas, guinche automóvil p|parado de columnas y 300 rodillos metálicos p|tendido de cables.
Apertura: 8 y 16 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 350.00.
Para los primeros llamados, se fijan las 16 horas; segundos llamados, hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32074 Ag.14-v.ag.28.

N.o 6.485. — 3.000 quilogramos de aluminio aleado y 150 quilogramos de bronce aluminio, en lingotes.
Aperturas: 23 y 29 de setiembre.
Precio del ejemplar: $ 250.00.
N.o 6.491. — 168.000 quilogramos chapas y flejes de acero laminado en frío y 140.000 quilogramos hierro en barras planas, redondas, ángulo, perfil U.
Aperturas: 24 de setiembre y 1.o de octubre.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.492. — 600 quilogramos estaño en pasta aleación 40 o|o de estaño y 60 o|o plomo.
Aperturas: 2 y 9 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 150.00.
Los primeros llamados se fijan hora 16; los segundos, hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles). — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32038 Ag.13-v.ag.27.

13-Llamados a Acreedores

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.
Por resolución asamblea accionistas del 13|7|70, se disolvió la Empresa.
Acreedores presentarse en Br. Artigas 1157.
13) $ 1.400.00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

TROUVILLE S. A.
Llama a acreedores por disolución y liquidación de la sociedad. — Presentarse en Palacio Salvo, quinto piso, Esc. 505.
13) $ 1.400.00 20|pub. 14030 Ag.11-v.set.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de agosto de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MARIO MELENDRES, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1779 y VILMA ALICIA RITA GOYCOECHEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1779.

4.a Sección

JOSE EUGENIO SALVADOR MAGURNO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1083, Apto. 1 y MARIA HILDA CANCELA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1083.

5.a Sección

ROLANDO PEDRO JOSE ANTONIOL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1586 Apto. 18 y BRISA MARINA PEDRAGOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1586, Apto. 18.
MILTON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1517 y DOLLY MARGARITA CASTRO, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Durazno 1517.
JOSE MARIA PEREZ 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí 1323, P. 3 y NILDA MARGOT SEQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarí 1323, P. 3.

6.a Sección

TRIFON LUCAS LA LUZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canelones 2276 y DOLORES EUGENIA NUÑEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2276.

7.a Sección

RAUL OMAR TABERA MERCEDES, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Vi-

lardebó 1848 y MARIA AMALIA TERRA GARULA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vilardebó 1848.

8.a Sección

TOMAS GERMAN GARRIDO SEQUEIRA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Médanos 1787, Apto. 1 y MERCEDES HILDA PEREZ SEOANE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1787, Ap. 1.
ALBERTO RICARDO BIANCHI BIAGGINI 54 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Venezuela 1375, Apto. 38 y HERMINIA JOSEFINA LORENZO ESMORIS, 56 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Venezuela 1375, Apto. 38.

9.a Sección

WALTER JORGE BARREIRO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Central 1626 y MARIA ESTHER MARTINI, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Badajoz 1759.
PEDRO GILBERTO QUEIROS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4481, Apto. 1 y ELIDA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4481, Apto. 1.
HUGO CESAR RUIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4475 Apto. 1 y NURY GRACIELA VAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4503, Apto. 3.
JUAN JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1583 y LIDIA MIRELLA LIMA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltimore 1583.
RICARDO NESTOR BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5278 y MARIA CRISTINA SAAVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5278.

10.a Sección

IGNACIO CORREA, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Calle 25 N.o 2054 y MARIA ELISA HERNANDEZ, 55 años, viuda oriental, domiciliada Calle 25 N.o 2054.
JORGE LUIS COSTIGLIOLO, 26 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Calle 25, N.o 2068 Apto. 2 y GLADYS ELIDA CORREA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle 25 N.o 2068 Apto. 2.
FERNANDO LORENZO CASTELLUCCI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 5633 y ANA MARIA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2432.

12.a Sección

WALDEMAR ANTONIO ROJO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2674 y BLANCA ESTHER SAVIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1674.

14.a Sección

LEANDRO ALVARO GONZALEZ, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Fco. Gómez 964, Apto. 3 y ANA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Gómez 960.

15.a Sección

ADAN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbó 2618 y VIRGINIA NELLY DEBIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbó 2618.
JOSE LUIS CRAVEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 785, Apto. 302 y MARIA HELENA VIANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 785, Apto. 302.
LUIS ANGEL BONINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scoseria 2568 y BEATRICE JENNY NANSEN, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Scoseria 2668.
WARNER SERGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2718 y MARIA CANDIDA PIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2718.
RAUL GUALBERTO AMOZA, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3082 y MARIA ELENA MORATORIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3082.
ALBERTO SKUDICKI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2272 bis. y BEATRIZ VERBSKY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2272 bis.

16.a Sección

JUAN ATABIDIO PIREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2736, Apto. 3 y BEATRIZ NELLY RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3532, Apto. 7.

18.a Sección

JUAN CARLOS OTTONELLI, 45 años, viudo, médico veterinario, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3954|9 bis e HIPOLITA CABAÑES, 31 años, soltera, paraguaya, domiciliada Fco. Muñoz 3954|9 bis.
MIGUEL ANGEL CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 877 y TERESA LOPARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 877.
MIGUEL STEIN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2524 y GABRIELA INES SIMON, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Guaná 2524.
MIGUEL ANTONIO CAMPIGLIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1276 y NELLY RAQUEL MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1276.
ASDRUBAL JOSE DELGADO, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3394 y MONICA HELENA MEROLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3394.

19.a Sección

WASHINGTON BEETHOVEN SOSA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3088, Apto. 401 A y MAGDALENA CALABRIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088, Apto. 401 A.
WALTER VARJABEDIAN, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cádiz 3012, Apto. 5 y MARIA DEL CARMEN CANCELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3012, Apto. 5.
EVARISTO IGLESIAS, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Dulcinea 2035 y MARIA MODESTA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Dulcinea 2035.

20.a Sección

EDUARDO WAGNER RIERA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. C. Molina 264 y MARIA CRISTINA BENTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 269.

21.a Sección

VICTOR CLARO ESPINOSA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4625 y ANA MARIA SESCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4625.
HUMBERTO MATTERA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ganaderos 4837 e IRENE RAQUEL PERDOMO, 32 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Ganaderos 4837, Apto. 1.

22.a Sección

ALFREDO URCHIPIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2987 bis y LUISA GRACIELA MUSETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2987 bis.

23.a Sección

FRANCISCO FERREIRO, 27 años, soltero, operario, español, domiciliado Nancy 4310 y ELISA BOGA, 24 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Nancy 4310.
ALEJANDRO OSIRIS NARIO, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Orinoco 5025 y ADRIANA CARVALHO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 5025.
LUIS BDIL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2722 y SARA KANAS, 32 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4101.
MARIO ANTONIO BALDASSARE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1931 y MARIA CRISTINA TAMBASCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2062.

24.a Sección

JOSE EUGENIO YABAR, 42 años, soltero, linotipista, español, domiciliado Convención 1126 y MIRTHA SOLEDAD BASTOS, 35 años, soltera, cirujano dentista, oriental, domiciliada Brito del Pino 1490, Apto. 3.
HUMBERTO ANTONIO ACOSTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Campisteguy 2709 y ESTHER SUSANA PIETRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malles 1456.
JUAN JOSE FONDO, 25 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado San Martín 4978 e IRENE SUSANA FRANK, 28 años, soltera, profesora educación física, oriental, domiciliada Diego Lamas 1419, Apto. 15.
JORGE WASHINGTON CATALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1670 y MARIA del CARMEN ROSELLO, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Av. Italia 2917.
14) $ 130.00 3|pub. v.ag.19.

Montevideo, agosto 14 de 1970

1.a Sección

LIZARAZU OLIVERA LEMOS, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Charrúa 1786 y OLGA FELIPA FORNO, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Charrúa 1786.

2.a Sección

RICARDO HEBER DANTAS, 28 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Yí 1623 y MARY ALICIA CAITANO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Yí 1623.

3.a Sección

ANGEL FEDERICO PALAZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 132 Ap. 14 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 132 Ap. 12.

6.a Sección

ROBERTO ARSENIO BOUZO, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Plaza Cagancha 1170 Ap. 701 y ZULMA ANGELA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2170 Ap. 3.

7.a Sección

BAER PALOMBO JAPIF, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2371 y SARA GOLDMAN SCAIANSCHI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2371.
VICTOR JOSE TORTORA, 58 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Constitución 1872 Ap. 1 e INES GOMEZ DAVID, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Constitución 1872 Ap. 1.

8.a Sección

WASHINGTON OMAR LOZA FERREYRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2615 e IVONNE MARTA PEREYRA CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2615.
WAGDERLAN LOTITO DA LUZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Minas 2022 y EMILIA ANDREA GANDARA ASCURRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2022.

9.a Sección

RAMON EDUARDO ROBAINA, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Propios 5368 y MARIA SONIA BORGES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4661.
CARLOS SEFERIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1849 y MIRTHA RAQUEL SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1849.

11.a Sección

NELSON DA LUZ, 39 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2513 y AMANDA EULOGIA VIERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Capdehourat 2513.

12.a Sección

SEVERO OSCAR NAVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1086 y MARIA DEL CARMEN NEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Méndez 1976.
JOSE CAMIÑO, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Neyra 3754 y VIDALINA SEIJAS, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada El Iniciador 1583.

13.a Sección

JOSE CUBERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4043 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1639.

14.a Sección

GARABED SANTURIAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 3731 y ROSA HOSANNA TASCHDJIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3731.
RUBEN ORGUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje los Ceibos 3490 y GLADYS IRENE GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3557.

MIGUEL ANGEL DENTONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1264 y NYBIA ESMERALDA MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3728.

15.a Sección

GUILLERMO DOMINGO RONDINI POLLERO, 65 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2468 y VIOLETA HEBE MORALES PEREZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2468.

JORGE ERRAZQUIN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 525 y SUSANA ELVIRA SKERL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guipuzcoa 415 Ap. 1.

16.a Sección

HECTOR ARSENIO YATO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4818 Ap. 4 y MARIA ELVIRA CAETANO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 2986.

MEDARDO ANGEL ROVIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Calleros 4790 bis y ANA ROSA RUBIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Calleros 4790.

18.a Sección

GUILLERMO GUANI PASCUAL, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1043 y AIDA PEREIRA MACHADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1043.

PEDRO NELSON LEONCINI, 27 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Canelones 2435 y SELMA GLORIA DEBALI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2435.

ERNESTO SCHQURICHT, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 643 Ap. 501 y ANA MARIA LAFRANCHI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 643 Ap. 501.

HEBER SIERRA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pereira 3036 y OLGA ELIZABETH SANGUINET, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira 3036.

LUIS EDUARDO VARSI, 27 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Cavia 3079 y SILVIA RAQUEL PANIZZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cavia 3079.

19.a Sección

HUGO LUIS FERRARI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2527 y GLADYS ALBA RECALDE 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2527.

HUGO EDUARDO GARCIA, 18 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Quijote 2413 Ap. 2 y GRACIELA DENICOLAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2413 Apto. 4.

JAIME ANIBAL MENDOZA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibirapitá 2739 D Ap. 6 y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Ibirapitá 2739 D Ap. 6.

SANTO GONZALEZ, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2298 e IRMA SANCHEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2298.

20.a Sección

RICARDO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5862 y MARTA MAYBEL DEVINCENZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5862.

GABRIEL FARIAS, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 5318 y MARIA NIEVES CEJAS 50 años, divorciada, oriental, domiciliada C. Tellier 4821.

21.a Sección

VICTOR CUZA, 33 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Emancipación 4352 y MARTHA VECCHIO 32 años soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4352.

JUAN RAMON MONTAÑA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Sayago 959 y MIREYA NAHIR CHARLE, 20 años, soltera bordadora, oriental, domiciliada Avenida Sayago 959.

22.a Sección

HORACIO FARIA 32 años, viudo, empleado oriental domiciliado Industria 3151 y MATILDE HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3161.

24.a Sección

DANILO OSVALDO AYALA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4424 y MARIA CRISTINA CASAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3111, Apto. 3.

JOFFRE PILVA, 57 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3812 y CARMEN ETCHEVERRY, 54 años viuda, oriental, domiciliada Rivera 3812.

RUBEN DE LEON 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1738 y TERESA IRIS ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1738.

14) $ 130.00 3 pub. v.ag.18.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ, "Prescripción", (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores, a cualquier título de MANUEL GONZALEZ DE ALMEIDA, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en legal forma con respecto al bien que se dirá, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción: Un solar, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 49.801, con un área de 544 metros 2.40 centímetros2, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 14397 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FEIN ESMERALDA y otro: "Prescripción" (Ficha B 1.235|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, a los inmuebles que se referirán para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción de los inmuebles:

Cinco solares de terrenos ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimosexta Sección), y que llevan los N.os 23 al 27 del plano del agrimensor Pedro Brascón García del 12 de marzo de 1922, cuya copia actualizada por el agrimensor Ariel M. Barcelo se inscribió en Catastro el 13 de octubre de 1969 con el número 62.524, y que poseen respectivamente los N.os de padrón, superficies y frentes que se detallan a continuación:

I) Solar N.o 23 padrón N.o 142.136, superficie 296 metros 55 frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

II) Solar N.o 24, padrón N.o 142.137, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros, a la calle Carlos Tellier;

III) Solar N.o 25 padrón N.o 142.138, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

IV) Solar N.o 26 padrón N.o 142.139, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier y:

V) Solar N.o 27 padrón N.o 142.140, superficie 243 metros frente de 9 metros a la calle Alaska. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 13655 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: CARLOS A. MORTOLA. "Prescripción adquisitiva" (libro 5, F.o 520 N.o 219) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Carlos A. Mortola solicitando la prescripción del inmueble empadronado con el N.o 109.959 ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento tiene una superficie de 412 metros 32 decímetros y mide 12 metros, en el Nordeste de frente a la calle Guttemberg, distando su punto medio 62 metros 72 centímetros de la esquina formada con la calle Veraguas 12 metros en el Sudoeste 34 metros 36 centímetros en el Nordoeste lindando con el solar N.o 2 e igual medida en el Sudeste confinando con el solar N.o 4.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título singular o universal o por cualquier concepto sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Mireya Montemurro. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 12295 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMAPRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigesimoprimera Sección de la Capital, dictada en autos: ABELENDA LORENZO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (N.o 3, L.o 11, F.o 215), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 50.236, con una superficie de 442 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros por el Sur a la calle Carafí, 51 metros, 50 centímetros al Oeste con el padrón 50.235 y al Este con el padrón 52.237 y, 8 metros 50 centímetros, al Norte con padrón N.o 50.220. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 5253 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pideras, en autos: PACHECO GUILLEN, MAXIMO RAFAEL. "Prescripción treintenal adquisitiva". (Ficha C N.o 121|70), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en zona rural del Paraje "El Colorado", Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 13.990 señalado con el N.o 2, según plano del agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1929 con una superficie de 2 Hás. 8.275 metros, 26 decímetros que se deslindan: 211 metros 50 centímetros al Noroeste a Servidumbre de paso; 158 metros 40 centímetros al Noreste, lindando con fracción N.o 1; 211 metros 50 centímetros al Sureste lindando con propiedad de Policarpo Guillén y 154 metros 60 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

16) $ 9.000 00 30|pub. 13664 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO BENTANCOURT TERESA S., ANYELA CLARA JOSE, ISABEL, REYNA, JUAN DOMINGO y MARIA CRISTINA. "Prescripción treintenaria". (F. C. número 184|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en Paso Antolín, Segunda Sección Judicial de Colonia, padrón mayor área N.o 3.450; superficie de 6 Hás., 3.284 metros cuadrados, que se deslinda: Norte 343 metros 20 centímetros, parte camino vecinal a ruta N.o 21 parte con Bernardo Reutor; Oeste 184 metros 40 centímetros con Ignacio Pérez; Sur y Este 342 metros 90 centímetros y 184 metros 55 centímetros respectivamente con sucesores de Enrique Rohrer, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 13686 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos caratulados: CEPEDA, OSCAR LUIS. "Prescripción treintenaria" (F. 158 C|70), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Luis Cepeda iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno con casa, situado en la 6.a Sección del Departamento de Colonia (Carmelo), padrón N.o 940 con un área de 940 metros cuadrados y con frente a la calle 18 de Julio s|n. entre 25 de Agosto y Rincón y cuyo deslinde surge de autos.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en especial a los sucesores de Victoriano Cepeda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Carmelo junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Pattó. Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 12945 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria". (L.o 34-546). se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, y en especial a los linderos Carlos H. Fuller Camilo Forentino Méndez y Antonia Justina Méndez: a sus sucesores y causahabientes a cuaquier título para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976. Dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas siete mil doce metros cuadrados y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados, que se deslinda así: al Noreste con campos de Carlos H. Fuller; al Sureste con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón N.o 1.812; al Suroeste, Oeste y Noroeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compraventa, modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera, según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 29 de 1970. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.500.00 30|pub. 13031 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVERIO ANDRES GARCIA PITTAMIGLIO (Ficha N.o 536|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca: "Singer", N.o de motor B 1989, empadronado en Montevideo, con el N.o 82.590, en el año 1961, a nombre de Miguel Tizzoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Miguel Tizzoni, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10564 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN AGUSTIN CORTS. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 458, N.o 498), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento en caso de no comparecer con quien se seguirá miento de nombrárseles defensor de oficio, en rán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación:

Fracción de terreno ubicado en la quinta 156 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón 5.241 compuesta según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro, de Paysandú, el 3 de setiembre de 1969, de una superficie de 3.401 metros, 5.513 centímetros, con 33 metros 80 centímetros al Norte a calle 30; al Oeste 89 metros 53 centímetros a calle Carreras; al Este 88 metros 10 centímetros, con Angel Ibarburu y al Sur en 32 metros 10 centímetros linda con Estefanell Pons y Compañía.

Fue habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, junio 30 de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 11758 Jl.9-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELEUTERIO MANZANARES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Padrón suburbano 2.208). Ficha C. número 275|970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derecho y especialmente a Roberto A. Fischer y Ramón Cabrera, y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre el bien inmueble suburbano. Padrón Nº 2.208, de la manzana 283 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, consistente en una fracción de tierra, con sus construcciones y mejoras, que consta según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1.051, el 4 de mayo de 1970, de un área de 2.060 metros cuadrados 50 decímetros con 35 metros 50 frente a calle Rivera; para que deduzcan los derechos que tuvieran, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio, sin otro trámite, haciéndose efectivo el apercibimiento. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100 30|pub. 13495 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón rural N.o 460), (Ficha C N.o 188|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos, especialmente a Tristán y Cantalicia Techera o Texeira, Francisco Laborda o Laborde y Nicolasa Techera, y|o sus sucesores, bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos del bien rural, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 460, que según plano del agrimensor Mayo S. Martínez, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.050, el 25 de setiembre de 1969, se compone de un área de 29 Hás. 3.971 metros cuadrados, que se deslinda así: 296 metros al S.E. lindando parte con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A." y parte con el padrón 462 de Tomasa Texeira de Bueno e hijos; 752 metros al S.O. lindando con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A."; 452 metros al N.O. lindando con el padrón 437 de Clotilde Maisonnave de Casterés y Alberto Maisonnave y 828 metros al N.E. lindando también con el padrón 437 citado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, a los sólos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 13381 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181|1970), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122, 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha, consta de una superficie de 160 metros cuadrados 96 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124: Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha, consta de una superficie de 348 metros cuadrados, 00 decímetros y se deslinda así: 16 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 123; 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125. Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 127 y 21.83 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri, Actuario Adjunto.

16) $ 21.600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENCIA IGNACIO DE LARROSA, (Ficha A, Nº 70, año 1970) iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 318, parte del solar 8, manzana N.o 57, la que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 4.250 el 17 de marzo de 1970, tiene un área de 366 metros cuadrados con 30 metros de frente al S. E. a calle Juana A. de Oriol; y 12 metro 20 centímetros también de frente al S. O. a la calle Ceballos, por ser esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores y causahabientes de José Núñez Bittencourt, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.000 30|pub. 13582 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó GLYCERIO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A| 36|1970), promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintañal, del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 3.a sección de Rivera, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, parte del padrón N.o 5.746 con área de 147 hectáreas 7.562 metros cuadrados, lindando: al Sur y Sureste José Bozzolo; al Noreste Valeriano Barrial y sucesión Pedro Camargo y al Noroeste con fracción A del mismo plano de Frontino de Oliveira Camargo y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Euclides Villa y a todos los que tengan interés en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970.

16) $ 8.100.00 30|pub. 11993 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER KLEIN MANN (Ficha A 35|1970), solicitando que se declare que adquirió por el modo de prescripción, la propiedad del vehículo marca "Land Rover" (Jeep), modelo 1956 matrícula F.21.024 padrón número 21.155, motor N.o 173602538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Contreira Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 13028 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: PRADO de FLORES, MARIA EMILIA. "Prescripción", (L.o 19, F.o 121, N.o 265), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien empadronado con el N.o 4.295, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, huerto 57, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá, tiene una superficie de 453 metros, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte en 20 metros con padrones N.os 4.288 y 5.371; al Este en 22 metros 65 decímetros con bien empadronado con el N.o 4.294; al Sur, en 20 metros con frente a calle Río Branco y al Oeste, con 22 metros 65 centímetros, con inmueble padrón 4.296 y en especial al señor Alfredo Durán, sus descendientes, causahabientes o sucesores, universales o singulares, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 11 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 14334 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos INDALECIO MODERNEL. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Fabila de Mello o Favila de Mello, y a todos los que

por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.084, con una superficie de 1.383 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 13898 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BOTTERO, OMAR. "Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Pedro Martínez, y a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien:
Un camión marca "Austin", modelo 1957, Motor N.o 118.029, empadronado en el Departamento de Tacuarembó, con la característica N.o R 1-1216, padrón N.o 2.242, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 11333 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORIBE AGUIRRE POSADA. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se dirá, y especialmente a los causahabientes de don Pío Carreño: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8.781, con una superficie de 525 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 11904 Jl.13-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "DARMI CAETANO en nombre y representación de FLORENTINO EDUVIGES MIER o MIERES o MIERS. Prescripción Treintenaria" (Nº 327. Libro 9. Folio 15), se cita, llama y emplaza a Gregoria Acosta de Velez o sucesores en su caso, a los linderos del inmueble que se individualizará y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos, por el término de noventa días, en el inmueble rural padrón número 8.002, situado en esta Primera Sección y que según plano del agrimensor Ramón Ma. Cabrera del 30 de mayo de 1969, inscripto en Catastro local el 10 de junio del mismo año, con el N.o 3.213, tiene una superficie de 3 Hás. 523 metros midiendo: metros 339,30 al Norte y Noreste con frente a Camino Vecinal, metros 354,10 al Sur con Camino Vecinal y metros 177,50 al Oeste lindando con Gregoria Acosta de Velez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1970. — Doctor Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz Primera Sección.
16) $ 8.100 30|pub. 13574 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: MACHADO SOTICO. "Prescripción" (Ficha 180, c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos del inmueble y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el bien, a fin de que comparezcan en autos a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.083 y que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 3.319, el 19 de febrero de 1970, se compone de una superficie de 192 metros y 24 decímetros y se deslinda así: al Sur con la calle Sarandí 10 metros y 80 centímetros, igual cantidad al Norte con Padrón N.o 3.079; al Oeste 17 metros y 80 centímetros con Padrón número 3.084 e igual medida al este con Padrón N.o 3.082. Justificó estar auxiliado de pobre. — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 31692 Jl.21-v.set.1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LYLIANH BURWOOD de BATANCOR, solicita la inscripción del modelo de marioneta denominado "Papo", del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 14220 Ag.13-v.ag.27.

JULIA ESTHER VILA, solicita la inscripción de la obra titulada "Nostalgia", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 14164 Ag.13-v.ag.27.

MIGUEL ANGEL CABALLERO FERREIRA, solicita la inscripción del escrito titulado "Contribución al uso de la Novocaína como anestésico general", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 14128 Ag.13-v.ag.27.

SALOMON ALOY SVIRSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Totalitarismo": Siglo XX" Tomo 1 de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 13563 Ag.5.-v.ag.18.

JAMIL ISSA AMIALBERTI, solicita la inscripción de dos modelos de armario para cuartos de baño "A" y "B", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)
17) $ 800.00 10|pub. 13665 Ag.6-v.ag.19.

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de la obra titulada "El perdón de los pecados" y el seudónimo "Jess Nivirom Max", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13836 Ag.10-v.ag.21.

WALTER E. HERRERA SUAREZ solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción sin amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13838 Ag.10-v.ag.21.

AGADU, registra obras de sus asociados:
CLAUDIO COLAFRANCESCHI; "Faldas cortas" (Rock); "Sin nombre" (Balada) y "Agitame" (Twist).
JORGE DA TRINDADE; "Busco mi destino" (Shake Moderato).
FERNANDO MUNIZ; "Solo por la vida" (Tango. y "Piedad señor" (Tango).
LUIS ALVAREZ y JUAN CARLOS FENOCCHI; "El peón agricultor" (Milonga).
ALICIA G. SOSA; "Si supieras amor..." (Bolero).
W. CUGNASCO; "Lucy" (Fox Trot).
EDGAR RAMOS; "Richutti" (Sarf).
JOSE MARIA FERNANDEZ y CARLOS WALTER PEDROSO; "El pastorcito" (Cumbia); "La cumbiamba" (Plena) y "Marina" (Son).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Felicidad navideña" (Canción Colombiana).
RAUL DE MIGUEL y LUIS A. LOPEZ; "Amanecer en mi noche" (Candombe).
JOSE WILSON LARRANDABURU; "25 de Agosto" (Zamba).
ANSELMO GRAU y MARTI MOLINA; "El abismo" (Habanera).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Tu recuerdo la luna y el mar" (Balada).
ADELA GLEIJER y ANSELMO GRAU; "Veo veo" (Sobrepaso).
DENIS ADDA; "La tormenta" (Rock lento); "Esuchame canción" (Shake lento).
SILVIA BOLLO; "Todo terminó" (Shake); "Nos encontramos" (Bolero) y "Amor de verdad" (Shake).
MARIA LUISA ATAIDES y ROBERTO SUAREZ; "El angel tutelar" (Canción).
LIBER GARCIA y ENRIQUE SORIANO; "Cuando las rosas crezcan" (Rock lento).
DON GALAN; "Tata dios" (Zamba).
BERRIEL; "Dime amor porque" (Melódico).
RAFAEL RODRIGUEZ y ANA MARIA MAUTONE; "El adiós" (Melódico).
ESTELA SANGERMANO; "Espejo de la fuente" (Canción); "Como es dulce el amor" (Vals).
JUAN LORENTI; "Alí di sogni" (Romanza).
JUAN RAMON BOGAO; "Nuevamente novios" (Bolero).
ELADIO FERNANDEZ y JORGE MARCHALES; "Sin buscar" y "Esteban" (Beat).
HORACIO SUSENA; "Drama de amor" (Tango) y "Será tarde" (Tango).
AMERICO MANGINO y REINALDO ROSSELLO: "Soñemos sin soñar" (Tango).
AMERICO MANGINO; "Novelón" (Tango).
ALFONSO FOGAZA y FLORENCIO NAPOLI; "Muchachos... quiero bailar" (Milonga).
GABRIEL DE MARCO y ORLANDO CARDOZO DIAZ; "No me dejes morir" (Tango).
DARIO RAMON MELGAREJO; "Tristeza de mar y arena" (Rock lento) y "Un año más" (Bolero).
SERGIO VALENTINO y DANTE MAGGI; "Pura pinta" (Tango).
HUMBERTO SEOANE; "Bajo el cielo de Oriente" (Canción).
BERTHA PASEYRO y ENRIQUE SORIANO; "Receta para un flaco" (Tango).
MARIO VIDALIN y JOSE GONZALEZ RAMOS; "De las latas" (Milonga) y "Negrito" (Vals).
MARIO VIDALIN y JORGE ECHENIQUE; "Del ausente" (Vidalita).
MARIO VIDALIN y ENRIQUE WILLIMAN; "De lo que ha de venir" (Aire de Milonga).
MARIO VIDALIN y MANUEL DEMETRIO SOUZA; "La lluvia de aquel día" (Canción Milonga).
ALICIA MESSINA; "Noches uruguayas" (Samba); "A Julia Elena" (Cielito) y "A mi pueblo Bolívar" (Samba).
ELCIRA ZERBONI; "Ritmos de juventud" (Fox Marcha) y "Duermete" (Canción de Cuna).
PABLO DE SANTIS; "Hermano facha" (Album Musical).
NUDAROBE; "A mi Uruguay" (Album Musical).
RODRIGUEZ, RAUL FRANCISCO; "Tercera ventana" (Album Musical).
OMAR GRASSO; "Cantando a propósito" (Espectáculo Musical en dos Actos).
ROBERTO DE SALINAS; "Uruguay en sus canciones" (Versos).
ANGELITA PARODI; "La rebelión de los juguetes" (Traducción y Adaptación de Teatro Autorizado).
ANGEL ALDO FANTAUZZI: "Addo", (Seudónimo).
DANIEL OLVEIRA; "Daniel" (Seudónimo).
MARCO ZOBOLI; "Monedero confidencial" (Con la vida en un hilo... de teléfono) (Micro Programa).
JOSE CARBAJAL y ROBERTO CABRERA; "Pelusa" (Album Musical).
LUCIA LAURA VILA; "Amor, dejándome la muerte te llevó la vida" (Poemas).
ALICIA GRISELDA SOSA; "Graciela Sosa" (Seudónimo).
WALTER DI LEVA; "El pasado de Silvina Ayala" (Teatro, Radio y T. V.).
HOMERO MARTINEZ; "Carnavaleras" (Album Musical).
ENRIQUE SORIANO y LIBER GARCIA; "Album Musical 70" (Album Musical).
WALTER SILVERA (Manteca); "Los tamberitos 1970" (Libreto de Carnaval) y "Revista Negra" (Libreto de Carnaval 1970).
YEN ROBERT BERRUETA; "Dick Robert" (Seudónimo).
DANTE MAGGI; "La quiniela" (Cuaderno de Versos).
RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ; "Segunda ventana" (Album Musical).
ROBERTO BARRY; "Vaca que cambia de querencia termina con un ternero" (Obra de Radio, Teatro y T. V.).
CARLOS MONTOLLA; "Elizabeth" (Album Musical).
CARMELO FERREYRA; "Turupí" (Album Musical).
LUIS A. PEÑA; "Princesa del parque" (Album Musical).
NUDAROBE; "Añoranza" (Versos).
TOMAS VALENZUELA; "Gaucha" (Obra Radio Fónica inspirada en la obra de Javier de Viana).
JOSE CARLOS MARTINEZ; "Soy su autor" (Libro de Versos).
LUIS AMERICANO; "Serás una extraña" (Album Musical).
HUMBERTO RIVAS; "Penurias de un labrador" (Album Musical).
JULIO LUCERO; "Gaucho" (Poemas).
ALBERTO CASAL ACUÑA; "Porque olvidar" (Album Musical).
MARIO CAMMARANO; "Vamos a jugar" (Obra Teatral para Niños).
MANUEL DEMETRIO SOUZA; "A don Domínguez Gutiérrez" (Verso).
AMERICO TABAREZ (Pancho Correa); "Alejandro Magno" (Drama histórico en dos actos).
JUAN BOVEDA MELENDEZ; "Mentes perdidas" (Album Musical). — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 13.600.00 10|pub. 13916 Ag.10-v.ag.21.

MARIA TERESA ALVAREZ, solicita la inscripción del escrito titulado "Contenido Humano del Arte", y el seudónimo "María Teresa Fenix", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.)
17) $800.00 10|pub. 14222 Ag.14-v.ag.28.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA, (V 186|970), pues donde figura como "María del Carmen" debe decir "Margarita". — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13945 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIMON ELIAS RESBANI AUDE, (V 168|970), pués donde figura el apellido paterno como "Resbano" debe decir "Resbani". — Montevideo, junio 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13947 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.184|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISAAC JALFIN, pues donde figura el apellido paterno como "Salfin" debe decir: "Jalfin". — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13158 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PIOVO RICIERO BRUSCIANI. "Rectificación de partida" (Ficha E|746|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde figura como "viudo" y que su esposa lo fue Juana Montenegro debe decir que era "casado" y que su esposa es "Aida Guerrero Brusciani" y donde su segundo apellido aparece como "Risciero" debe decir "Riciero" por ser ello todo lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 14330 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: NICOLA SANTIAGO MERELLI y otros. "Rectificación de partidas" (L.o 47, F.o 51) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Nicola Santiago Merelli con Violeta Zulueta en la que aparece el nombre del contrayente como: "Santiago", debe decir: "Nicola Santiago" y la de nacimiento de GLORIA MABEL MERELLI ZULUETA, en el sentido de que donde el nombre de su padre aparece como: "Santiago" debe decir: "Nicola Santiago", por ser así lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32043 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ERNESTO RUBENS DE SOSA y LYDIA HAYDEE PAREDES. "Rectificación de partida" (Ficha E 1040|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente aparece como "Ernesto Ruben Sosa" debe decir "Ernesto Rubens de Sosa" y donde la contrayente aparece como "Lydya Haydee Paredes" debe decir: "Lydia Haydee Paredes" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32034 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la "rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RAUL LEGUISAMO estableciéndose que en donde el apellido figura como "Leguizamo" debe decir "Leguisamo". — Montevideo, junio 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 14311 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JAIME NOWINSKI y GRACIELA CAROLINA MORTEO estableciéndose que en donde el mismo figura como "Jaime Novinski" debe decir "Jaime Nowinski". — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14010 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO ROMERO y AMANDA MARIA RAMOS, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "Rosa Ferreira" debe decir "Rosa Ferrari". — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13946 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN SIMON MARENGO LAVAGGI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Marenco" debe decir "Marengo". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13550 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de HORTENCIA ELENA CAMINO PITELLA, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Hortencia Caminos Pitela", debe decir: "Hortencia Elena Camino Pitella", por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32071 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN VAEZ, pues donde figura como Baez su apellido paterno, debe decir, Vaez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13569 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ODILA BAROFFIO BURASTERO, (V. 737|68), pués donde figura el apellido materno como "Burastelo" debe decir "Burastero". — Montevideo, agosto 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14434 Ag.17-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "BENJAMINA SOUZA. Rectificación de partida", Ficha E 947|70, que se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura como de sexo masculino debe decir: femenino y donde figura su nombre como Benjamín debe decir: "Benjamina" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario. — Montevideo, 28 de julio de 1970.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31920 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN ALBERTO CARDONA con IRIS JOSEFA PEREZ, (V|23|970), donde el contrayente figura como "Juan Alberto Macedo", debe decir "Juan Alberto Cardona Macedo" y donde figura como hijo natural de "Gilda Macedo" debe decir hijo legítimo de "Tomás Cardona y Gilda Macedo". Nacimiento de "Daniel Alberto, Fernando Luis y Graciela Iris Cardona Pérez", donde el padre de los inscriptos figura como "Juan Alberto Macedo" debe decir "Juan Alberto Cardona Macedo". — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32069 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDMUNDO ORTIZ y DELIA VICENTA DA CUNHA de ORTIZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Mario Tomás, Nancy Estela y María Rosalía, pues en todas ellas, donde el padre de las inscriptas figura como Eduardo, debe decir Edmundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31972 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE CONDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde figura como: "José Conte", debe decir: "José Conde", por así corresponder. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14191 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LEON TEVELEV y SARA HERMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo PABLO, pués en la misma donde el padre y el abuelo paterno del inscripto, figuran como "León Teveler e Isaías Teveler" debe decir "León Tevelev e Isaías Tevelev" respectivamente. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13948 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PAULA MANCINI de GAZZANO, ILDA RENEE, NELLY GLADYS y LUIS RUBEN GAZZANO MANCINI, (Ficha D 75|70), solicitando la rectificación de las partidas siguientes:

a) de matrimonio de LUIS GAZZANO con PAULA MANCINI, en el sentido que, donde el apellido paterno de la contrayente figura como: "Manggini" o "Manzzini" debe decir: "Mancini"; y

b) de nacimiento de ILDA RENEE, NELLY GLADYS y LUIS RUBEN GAZZANO MANCINI, en el sentido que donde el apellido materno de los tres inscriptos aparece como: "Manggini" o "Manzzini", debe decir: "Mancini" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.150.00 15|pub. 14055 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HERAS GLORIA RENEE. "Rectificación de partida" (F 233|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Renée Heras, pues donde el padre de la inscripta figura como: "José Heros", debe decir: "José Heras" por así corresponder.
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32051 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "JURIJ ALBERTO MALETIC. Rectificación de partida (F. 165|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jurij Alberto Lojze pues donde el padre figura como "Alberto Maletich" debe decir "Alberto Maletic" por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13621 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FRIDER ENRIQUE. "Rectificación de partida", (F 343|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Frider, pues donde el apellido materno figura como: "Hichtman", debe decir: "Lichtman". — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13230 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "QUINTIN GARCIA GIL". Rectificación de partida y justificación de identidad (D|225|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la declaratoria de identidad con referencia al testimonio de la partida de nacimiento de Quintín García Gil, nacido en la República Argentina, pues en la misma en vez de decir: "hijo legítimo de Teodora Gil" decía "hijo legítimo de Rosario Carmona y de Teodora Gil"; y se solicita la rectificación de la partida de defunción pues en la misma donde se le anotó como "Quintín García Carmona"

debe decir: "Quintín García Gil", por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31969 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FRANCISCO CONIGLIO y otra. "Rectificación de partida" (Ficha D 105|970), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO CONIGLIO y ALTIVA FAUSTINO y en la de nacimiento de MARIELLA PATRICIA CONIGLIO, pués en donde en la primera la contrayente figura como "Altiva Rosa Machado" y en la segunda la madre de la inscripta como "Altiva Rosa Machado" debe decir en ambas "Altiva Faustino", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32021 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, dictada en autos: "ANDRES ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ y otros" Rectificación de partida (321|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio, donde el compareciente figura como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez"; b) De nacimiento de sus hijos Andrés Eduardo, Gustavo Raúl, Patricia María Jesús y Marcelo, donde figura el padre como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez" y donde aparece el abuelo paterno como "Raúl Dufort" debe decir: "Raúl Dufort y Alvarez", en todas ellas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.150 15|pub. 13622 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "BLANCA IRIS DE LA PUENTE". Rectificación de partida (D|79|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Iris de la Puente, pues donde la inscripta figura como hija de Dominga de la Puente, debe decir "Hermenegilda de la Puente", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31971 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "SERAFIN DURAN PUMAR" Rectificación de partida (D|99|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Serafín Durán Pumar, pues en la misma donde el apellido de la madre figura como Pomar, debe decir "Pumar", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31970 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ERNESTO ACHKAR y ROSA BORRAS DE ACHKAR. Rectificación de partida (|65|70), se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijas Dominique Rosette y Marie Noel, pues en ambas partidas donde el apellido paterno figura como Ackhar, debe decir: Achkar. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31921 Jl.30.v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALCIRA DALCIN DE LUDWIG, (Ficha 122|70), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Susana Ludwig Dalcin, en la siguiente forma: donde dice "Ludwing Susana" debe decir "Ludwig Susana" y donde dice: "Armando Ludwing", debe decir: "Armando Ludwig". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, julio 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31940 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don LUCIO EMILIO DIAZ y ESTELA NUÑEZ de DIAZ, solicitando la rectificación de partida (Ficha Civil Nº 401|69) de su menor hijo Jorge Eduardo, en el sentido, de donde dice: "Jorge Eduardo Díaz Furtado", debe decir "Jorge Eduardo Díaz Núñez". — Canelones, 30 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 13479 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Don MARIO PEREZ DIAZ (Ficha Civil N.o 151|970) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: "María Casiana", debe decir: "Mario" y donde dice: sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". Se hace constar que esta auxiliado de pobreza. — Canelones, 26 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R.20-4-55 15|Pub. 31922 Jl.30.v.Ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENZZO ADAN BENTOS. "Rectificación de partida", (F 186|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, sustituyendo todas las veces que dice "Suárez" por la correcta "Suanes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 22 de junio de 1970. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13451 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CLARO ORLANDO MENDEZ y otra, "Rectificación de partida", (C 228|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado con Claro Orlando Méndez y doña Solangel Polonia Marcenal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Claro Marcelo Méndez, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "hijo natural". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 13177 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CELSO MANUEL PIÑEYRO GERONZINI". Rectificación de partida (Libro 17. Folio 205. Nº 393) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido donde dice "Scielzo" o "Scelzo" debe decir Gelso, que es el que corresponde. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13461 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ATILIO ARRAMBILLETE, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", donde dice: "María Atilia", debe decir: "María Atilio", y donde dice: "Arrambillete", debe decir: "Arambillete".
A los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32041 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINO GARAY, donde dice de sexo: "femenino", deberá decir: "masculino", donde dice se le ha puesto el nombre: "Catalina" deberá decir: "Catalino". — Treinta y Tres, 10 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14189 Ag.13-v.set.3.

20—Remates

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Francisco Pons y otros c|. JORGE CAPRARIO y OTRA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 400|1969), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1970, a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor el siguiente inmueble:
Unidad 801, padrón individual 201.978 y los bienes comunes que le acceden, en el edificio —Propiedad Horizontal— levantado en el solar ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, padrón matriz 32.378, con frentes a las calles José Ellauri y Leyenda Patria.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos, colector, conexión, pavimento, vereda, gastos comunes, etc.; 3.o) Que los títulos de propiedad pertenecientes al inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana B|45. N.o 837) y otros antecedentes en la Oficina a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 13974 Ag.11-v.set.1.o.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Puig Antonio contra LALIN ALFREDO, (F. 224|69), se hace saber que el 7 de setiembre, a las 16 horas, en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech, sin base, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña: 20 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 900.00 10|pub. 14451 Ag.17-v.ag.31.

MILTON PAREDES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Alberto Polkman contra PEDRO ARBELO Y OTRA. Ejecución de hipoteca, F. C. 106|69", se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1970 y a las 15y30 horas, por intermedio del martillero Sr. Milton Paredes asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328; del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima tercera sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N.o 120.757, compuesto de una superficie de 329 ms. con diez ms. de frente al Oeste a la calle Río de Janeiro, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4234.
Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, la misma; b) la comisión del rematador será la legal; c) los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 4.950.00 15|pub. 13555 Ag.5-v.ag.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra OLGA ESPADA R. de TURTURIELLO. Juicio ejecutivo", (Ficha O 440|69), se hace saber que el próximo 28 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1271, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, al remate, sin base de una motoneta desarmada, marca Jawwa Manet, empadronada con el N.o 16.722 matrícula 8.225.
Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de serle aceptada la oferta y el saldo al retirarla. — Montevideo, 7 de agosto de 1970.
20) $ 1.800.00 10|pub. 14155 Ag.13-v.ag.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "El Quisco S. A. contra MORBAN S. A. Intimación, desalojo y juicio ejecutivo". (L.o 60, F.o 387), se hace saber que el día 27 de agosto del corriente año, a las 16 horas en el local de la calle Piedras 318 y por el martillero designado señor Juan Enrique Gomensoro, el remate con las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de escribir eléctrica, con teclado, IBM N.o 2:178.577, tasada en la suma de $ 120.000.00.
Se previene: Fíjase el 30 o|o de la oferta la suma a depositarse. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) $ 1.800.00 10|pub. 14056 Ag.13-v.ag.27.

MATEO PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELANELLI DEICAS, VIRGINIA. "Incapacidad". (Ficha 134|1969), se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, por el martillero don Mateo Prieto, asistido del Oficial Alguacil de esta Oficina, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 800.000.00 (fs. 23 de los autos), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 59.938, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón), con frente a la Avda. Garzón 2036 entre las calles Besnes Irigoyen y Durán, compuesto de un área de 94 metros cuadrados 30 decímetros.

Se previene: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 13449 Ag.4-v.ag.24.

JUAN E. GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS G. GAY e HIJOS. "Ejecución de prenda" (Ficha B 142 del 1969)", se hace saber que por intermedio del martillero Juan E. Gomensoro de la firma Gomensoro y Castells, se procederá el próximo miércoles 9 de setiembre a 9 y a las 14 horas, en el local de la firma ejecutada calle Carabelas 3198, al remate público y al mejor postor y al contado de todas las máquinas de carpintería embargadas en autos a fojas 18 y que constan en detalle en el contrato de prenda agregado en el expediente a fojas 2 y 3.

Debiendo el mejor postor depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 7 de 1970.

20) $ 2.400.00 10|pub. 14078 Ag.13-v.ag.27.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Enrique Rodríguez y otra con FRANCISCO COLLAZO LOPEZ. "Ejecución de hipoteca" (C|112 de 170), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en Cerrito 586 (hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Julio Ipata Lagisquet asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sin base alguna, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de Pando, empadronado con el número mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número veintitrés en el plano del Agr. Horacio Islenghi de setiembre de mil novecientos treinta, inscripto en la Dirección General de Avalúos el treinta de marzo de mil novecientos treinta y seis, con el número treinta y siete tiene una superficie de seiscientos veinticuatro metros cincuenta decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle número dos.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.040.00 15|pub. 13755 Ag.7-v.ag.28.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Calandria Rossi, Walter contra MARCHELLI URUGUAY E. Juicio ejecutivo". (L.o 2, F.o 398) se hace saber que el próximo 14 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Ruben H. Benech asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2:583.000.00 (2|3 de la tasación de la mitad indivisa del bien a describirse) del siguiente bien:

Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 82.188, sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de dos fracciones de terreno y mejoras señaladas con el N.o 1 y 2 en el plano del Agr. Walter de León Cáceres, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 54.548, según el cual se componen:

Solar N.o 1: de una superficie de 3.638 metros 50 decímetros, con 59 metros 88 centímetros de frente al Noreste a la Avda. Larrañaga, cuyo punto medio dista 88 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Porongos;

Solar N.o 2: compuesto de una superficie de 5.067 metros 22 decímetros, con 55 metros 24 centímetros de frente al Suroeste a calle Regimiento N.o 9 casi calle Porongos.

Se hace constar que: la fracción N.o 2, soporta una servidumbre de desagüe de aguas pluviales a favor de la fracción N.o 1, constancia ésta que deberá constar en todos los documentos que se otorguen respecto de dichos bienes.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, planos de mensura, certificados, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, plano de fraccionamiento y los autos en que se decretó la presente venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 14452 Ag.17-v.set.7.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Mederos Roberto y Otros contra AUTOMOTRIZ S A. "Ejecución de Hipoteca" (C|181|70), se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos solares de terreno contiguos con edificios y demás mejoras que le acceden, sitos en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 7 y 8 de la manzana 37 en el plano trazado en diciembre de 1923 por el Agr. Daniel V. Reinante, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero siguiente, empadronados actualmente en conjunto con el N.o 111.185 con las siguientes superficies y deslindes: Solar 7: padrón anterior N.o 111.185, superficie 580 metros 77 decímetros con 15 metros de frente al Sudoeste a calle Costa Rica; 39 metros 45 decímetros al Noroeste linda con solar 6; 14 metros 93 centímetros al Noreste linda con propiedad de Felipe Montero; 38 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el solar que se describe a continuación: Solar 8: padrón anterior N.o 111.186; superficie 578 metros 33 decímetros; con 15 metros al Noroeste de frente a la calle Costa Rica; 38 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con la fracción descripta anteriormente; 15 metros al Noreste, lindando con Felipe Montero; y 38 metros 76 centímetros al Sureste, lindando con solar 9 del mismo plano. Están ubicados entre las calles Lieja y Mones Roses, distando el punto medio del frente del conjunto 105 metros de la primera. Superficie total: 1.159 metros 10 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y comisión del martillero; III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $9.900.00 15|pub. 14313 Ag.14-v.set.4.

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramos Sigifredo y otro contra ARTIGAS RAMON y otra. Ejecución de hipoteca", (C 179|70), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la Asociación de Corredores y Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José Enrique Decia Mendizábal, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Derechos emergentes de la promesa de compra venta, expedida por "La Industrial Fco. Piria S. A.", inscripta en el Registro respectivo con el N.o 6 al F.o 2 del libro 43, el 3 de enero de 1950, respecto a un solar de terreno con sus edificios y mejoras, empadronado con el N.o 136.273, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar 16 del plano del Ing. Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1928, compuesto de un área de 496 metros 98 decímetros: con 12 metros de frente al S.O., de frente a calle Novara 3611; 43 metros al N.O. con solar 17; 12 metros al N.E. con parte del solar 13, y 39 metros 83 al S.E. con solar 15.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador;

III) Que los autos en que se decretó la venta, así como la promesa de venta referida y demás antecedentes, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 14179 Ag.13-v.set.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: 'Giacri Gay, Angel Pablo contra JUAN JOSE GIACRI CAY y OTROS. Med. Prep." (Ficha C 705|66), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1970, a las 14.30 horas, en el local de Carabelas 3198, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público con la base de sus dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inventariados de fs. 117 a fs. 123 de dicho expediente. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 1.800.00 10|pub. 14344 Ag.17-v.ag.31.

ALBERTO VANOLI

Judicial

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "Trigo Barreto, Ricardo y Otro contra JUAN JOSE SOLARES GRAVIER y MARIA LEONOR PEREZ SANCHEZ DE SOLARES. Ejecución de Hipoteca" Ficha (195 970), se hace saber que el próximo 1.o de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del Sr. Rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una unidad de propiedad horizontal Padrón N.o 200.748 (Unidad 001), en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor R. Damasco de Marzo de 1953 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 13 de agosto de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 27.551, el 5|9|1953 según el cual se ubica en planta baja y primer piso, a cota más 905 milímetros. Por el N.O. jardín por medio a calle Coronel Mora 412. Superficie total de la unidad 149 mts. 4.780 cms. Forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 35.440 con una superficie de 218 mts. 20 dm. con 9 mts. 14 cm. de frente al N.O. a la calle Coronel Mora entre Solano Antuña y Joaquín Núñez. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas Municipales y Nacionales como así mismo los certificados gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13603 Ag.5-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos "Banco de la República contra DECURION S A " Medidas preparatorias (Ficha B. 237|69) se hace sa-

ber que el día 28 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, los edificios en ellos construidos y cuántas mejoras le accedan y le correspondan: siete lotes de terreno, con el edificio actualmente en construcción en los mismos, denominado "Edificio Horizonte" y demás mejoras que le accedan; ubicados en el paraje conocido por "Cantegril"; en jurisdicción de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado; y zona urbana de Punta del Este; identificados en el padrón con los números dos mil setecientos cuarenta y ocho y dos mil setecientos cincuenta de la manzana Catastral número cuatrocientos cincuenta y dos y señalados con los numeros uno al siete (1 al 7) inclusive de la manzana número sesenta y siete (67) en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Mougué, de agosto del año mil novecientos cuarenta y seis; y el que, con la previa aprobación del Municipio de Maldonado, se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el treinta y uno de agosto del mismo año, con el número doscientos dieciocho; de una superficie total, según títulos y éste plano de siete mil novecientos dieciséis metros diez decímetros. Según otro plano del agrimensor Julio A. Granato Gordona, de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro, el treinta de ese mes y año, con el número dos mil seiscientos, esos siete lotes de terreno, tienen una superficie total de siete mil novecientos diecisiete metros con noventa decímetros, y por este último plano, se deslindan así: al norte, en línea curva, con un desarrollo de cuarenta y dos metros ochocientos veintiocho milímetros, de frente sobre la calle pública sin nombre; al este en recta de sesenta y ocho metros novecientos setenta y ocho milímetros de frente sobre otra calle pública, de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el anterior, por ochava recta de tres metros; al sur, dos líneas curvas, de doce metros setecientos treinta y nueve milímetros y de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros de frente, en todo su desarrollo, sobre otra calle pública sin nombre; de diecisiete metros de ancho; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros; al suroeste, en recta de veinticinco metros quinientos sesenta y seis milímetros, de frente sobre la Avenida "Franklin D. Roosevelt"; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros y al noroeste, en línea curva, de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de desarrollo, de frente a otra calle pública de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el de la Avenida "Roosevelt", por ochava recta de tres metros; y como continuación de esa curva, una recta sobre esa misma calle, de veinticuatro metros treinta y nueve milímetros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origInare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José Tomás Pereyra, Actuario.

20) $ 22.050 21|pub. 12392 Jl.21.-v.ag.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Singer Sewing Machine Co. contra DE FRIEIRO, ODETE C. A. y otra. (Ficha C 51|67), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1271, se procederá por el martillero José Rodríguez Feire, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una máquina de tejer Regnis, N.o 25.618. ($ 8.000.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de serle aceptada su oferta y el saldo al retirarla. — Montevideo, 7 de agosto de 1970.

20) $ 2.100.00 10|pub. 14156 Ag.13-v.ag.27.

HECTOR MARIO ALBERNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de Previsión contra TAIGUER, S. A. Juicio ejecutivo" (101 C|68), el día 10 de setiembre próximo a la hora 13.30 en el local, sito en calle 19 de Abril esquina Defensa, de ésta el rematador señor Héctor Mario Albernoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación:

Herramientas para chapista, tarros de pintura Inca, de fondo, de masilla, 1 juego de ocho calisoir "Sthal Wille Rapid", equipo de herramientas para armado de automóviles Fiat, y demás bienes embargados en autos. — Carmelo, julio 27 de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 13687 Ag.6-v.ag.27.

OVIDIO ENGELHARDT

Juzgado Letrado de de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Arribillaga Iglesias, Manuel c|. CANTIRAN ELSON ALBERTO. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 405|1969), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1970 a l la puerta de este Juzgado el rematador Ovidio Engelhardt, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 14.a sección judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el N.o 1494, la cual según plano del Ag. Bismarck Perera Indurain de octubre|1958, inscripto en la D. General de Catastro el 28|X|1958, con el N.o 3641, tiene una superficie de: 7 hectáreas 4568 metros y el siguiente deslinde: 150 metros al norte; a Camino Vecinal; 499 metros 20 centímetros al Este con Juan y Ernesto Baridón; 150 metros al Sur con Tito Gonnet y 499 metros 10 centímetros al Oeste con José María Tellechea.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí 473, Rosario; 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos de ley y gastos y honorarios de la escrituración. — Rosario, 27 de julio de 1970. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14040 Ag.11-v.set.1.o.

SALVADOR LTAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MANUEL BENITO PERDOMO y otra, Ejecución de hipoteca" (C 255|69), se hace saber al público que el día 4 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado calle Dr. Herrera 234 se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif presidido por el Sr. Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes sus anexos y accesorios:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen construidas y a construirse ubicadas en la localidad de "Progreso" Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Una fracción empadronada con el N.o 108, manzana 1, con superficie de 194 metros 80 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste a la Carretera Nacional Montevideo, Canelones-Ruta 5 y la otra fracción empadronada en mayor área con el N.o 107 compuesta de una superficie de 24 metros 21 decímetros que da frente al Noreste, en un metro 23 centímetro a la Carretera Nacional Florida-Ruta 5 las dos fracciones contiguas y se encuentran empadronadas en conjunto con el N.o 108.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 9.240.00 22|pub. 13176 Jl.31-v.set.1.o.

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan Carlos Braga Peraza contra ROMULO ROGEL DE ARMAS y BENITA MAGDALENA ROGEL DE ARMAS. Partición de bienes" (Libro 18 Folio 563 N.o 240), se ha dispuesto realizar el remate al mejor postor, sobre la base de $ 18.800.00 (dieciocho mil ochocientos pesos m|n.) la hectárea, de la cuota parte indivisa (1|18) de los inmuebles rurales padrones Nos. 2275 y 3274, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Flores, con un área total de 121 Hás. 8899 metros 58 decímetros cuadrados, es decir: 6 Hás. 7.715 metros, 60 decímetros cuadrados. Dicho remate se realizará por el Martillero Luis Alberto Ferrizo el día 21 de agosto de 1970, a la hora 15, en el Hall de éste Juzgado. Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. — Trinidad, 24 de julio de 1970. — Ramón Couto Varela Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 13108 Jl.30.v.ag.19.

EDUARDO PEROTTI BERALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Banco de Crédito contra JOSE OCADIO RODRIGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha 705|969), se hace saber que el día 27 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de $ 433.333.33 equivalente a las dos terceras partes de la tasación, de un automóvil marca Ford, modelo 1946, con motor de 6 cilindros, empadronado en Cerrillos, Dpto. de Canelones, matrícula N.o 36-943 A.; con la base de $ 200.000.00 equivalentes a las dos terceras partes de la tasación, de un automóvil marca Lincol, con motor de 8 cilindros, modelo 1951 empadronado en Canelones con matrícula A. 17-733; y con la base de $ 38.666.66 equivalentes a las dos terceras partes de la tasación, un aparato sor, de 23 pulgadas marca ORT sin antena, regulador de voltaje ni mesa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el cincuenta por ciento del precio de compra, siendo de su cargo los gastos y honorarios de las transferencias, certificados e impuestos correspondientes, obtención de titulación y comisión del Rematador; 2) Los vehículos se encuentran depositados en el taller del señor Mario Sánchez, en Florida, calle Francisco Acuña de Figueroa, y el televisor en el taller del señor Jorge d... Independencia de Florida, donde podrán ser examinados por los interesados. — Florida, 28 de julio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.900.00 10|pub. 13975 Ag.11-v.ag.24.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Hlumeto Corrado Isidoro contra HECTOR ALBERTO VANOLI DURO y ANGELA VANOLI CUNA de VANOLI. Ejecución de hipoteca", (C 488|970), se hace saber al público que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia 737, el martillero señor Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras, padrón 588, ubicado en Mendoza Quinta Sección Judicial de Florida, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Barceló Santurio del 17 de noviembre de 1961, compuesto según título y plano de una superficie de 114 Hás. 3.716 metros, que lindan con la fracción 3 del mismo plano, con camino vecinal y con la fracción 2 del citado plano; Este, con frente al camino nacional; Sur, con predios de Filomena G. G. de Sánchez y Oeste con fracción 3 del plano citado.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que la compra la efectúe el ejecutante. (Art. 925, C. P. Civil); 2) Los gastos de escrituración, certificado comisión del remate (2 o|o) serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo el acreedor: 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 30 de julio de 1970. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

20) $ 6.720.00 16|pub. 14211 Ag.13-v.set.4.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Cardoso De Los Santos, Manuel contra DAMELLI REMIGIO A. Medidas preparatorias" (Ficha N.o 881|968), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1970 en el lugar que se encuentra depositado calle Ventura Alegre 631, de esta ciudad, a las 18 horas, el martillero Adrián Pereira Arias, procederá al remate público y sobre la base de 2|3 partes de su tasación $ 386.666.66, (tasación total $ 580.000.00), de un ómnibus para 22 pasajeros marca "O. M." modelo 1957, con motor a gas-oil de 27 HP motor N.o 500.689.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, el total de la oferta, con más comisión legal del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 29 de julio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 13718 Ag.6-v.ag.19.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Luis F. Paulo, Ceferino Luis M. Montemurro, Carola A. A. de Iriarte y otros contra LEOMAR ENRIQUE y LEONEL FEDERICO BARTEL. Ejecución de hipoteca", (L.o 26, F.o 382, N.o 175), se hace saber al público que el día 20 de agosto p.v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sin poblaciones, con sus alambrados y demás mejoras anexas, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Paysandú; padrón N.o 2.786, señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Paysandú con el N.o 175, el 5 de agosto de 1949 y tiene una superficie de 223 hectáreas 4.515 metros que se deslindan así: 1.315 metros 70 centímetros de frente al Oeste sobre Camino Departamental; 3.183 metros al Este con Alberto Elhordoy y de Vicente Elhordoy o sucesores; 1.763 metros al Norte con María Esther Henderson de Pereira Brasil o sucesores; y 1.571 metros al Sur, con la fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía; c) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13004 Jl.29-v.ag.18.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO SULEKIN, Medidas Preparatorias", Ficha C. N.o 6|1970 se hace saber que el día 28 de agosto entrante a las 14 y 30 horas, en el taller del señor Ruben Nasta en calle 18 de Julio de la ciudad de Young, se sacará en remate público en venta al mejor postor y sin base, por el Martillero don Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, los siguientes bienes: un tractor John Deere, modelo R, con motor diesel de dos cilindros N.o 19820, rodado de neumáticos 14 x 34 y 7.50 x 18, equipo eléctrico, polea, toma de fuerza y levante hidráulico; un rastrojero Minneapolis Moline de once discos con cajón sembrador y diez cuerpos de rastras de dientes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión del Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador. — Ciudad de Young, junio 30 de 1970. — Fraín M. Morales, Juez de Paz 5:a Sección.

20) $ 3.600.00 10|pub. 13494 Ag.5_v.ag.18.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AGUILAR SELLANES (JESUS MARIA y VENANCIO). "Remate Judicial". (A N.o 56|1970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, y con la base de $ 209.916.60, de una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 12.712, ubicada en Gregorio, 7.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 5, en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la O. D. de Catastro de San José, con el N.o 2.099, el 28 de setiembre de 1960, según el cual y títulos tiene un área de 14 Hás. 2.058 metros cuadrados; lindando al Norte, 141 metros calle pública; al Sur, Arroyo Gregorio; al Este, 1.015 metros fracción 6 y al Oeste, 1.075 metros 20 centímetros fracción 4.

Se hace constar: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos para su escrituración, así como la Comisión del 4 o|o del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) El inmueble a subastarse se encuentra arrendado. — San José, julio 28 de 1970. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 13454 Ag.4-v.ag.24.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROQUERO OTTONELLO. (VICENTE SALVADOR) y OTROS. "Venia y remate judicial" (A N.o 646|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 31 de agosto del corriente año, a la hora 15, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1.a sec. jud. de San José, Padrón 4.863 antes Padrón rural 1.646 de la 7.a sec. de San José, con una superficie de 6 Hás. 5.758 M. 4.789 C., que linda: Al Norte con Dolores, Roquero; al Sur con Ramona Roquero; al Este con Camino a José Ignacio y al Oeste con Diego Artola; b) Veinticuatro acciones del Molino San José S. A. a saber: 20 de $ 500.00 cada una, 3 de pesos 100.00 cada una y otra de $ 500.00. Estas acciones se subastarán sin base. El inmueble saldrá a la venta con la base de pesos 230.541.70.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Será de cuenta del mismo la comisión legal del martillero, los impuestos que le correspondan y gastos de escritura del inmueble; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; d) El inmueble padrón 4.863 se encuentra arrendado solamente en la parte que ocupa la casa habitación estando libre de ocupantes los galpones y el terreno. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13735 Ag.7-v.ag.28.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GARCIA MERLO BENITO o ISABELINO, "Venta de Inmueble" (Ficha número 86, Año 1968), se hace saber que se procederá a la venta, con la base de cinco mil doscientos cincuenta pesos ($ 5.250.00), por el martillero Julio César Sala, un solar de terreno N.o 11, de la manzana 127 de esta ciudad (Barrio España) hoy manzana 237, bien empadronado con el N.o 2602 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 550 metros 40 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta al señor Rematador en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador (3 o|o), y el impuesto Municipal que deberá abonarlo en el acto del remate, certificados, escritura así como cualquier otro que no grave a los enajenantes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1970. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 14190 Ag.13_v.set.3.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Materiales, metales, maquinarias, chatarra, fundición, tambores 200 litros, etc.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE).

Remataremos a la vista, sin reclamo y en las respectivas ubicaciones.

Miércoles 19 de agosto a las 9 y 14 horas: Proveeduría General, calle Gral. Aguilar esq. Paraguay.

Caños bronce, placas plomo, compresor neumático (1 martillo) interruptores, tubos luz, baterías, cajas id, contadores, casquillos lámparas, materiales eléctricos, transformadores, remaches hierros, cable acero, mármol, repuestos autos, cobre, bronce, plomo, hierro, escoria plomo, antimonio, máquinas escribir.

Central Batlle y Ordoñez: (Talleres), calle Mendoza y Santa Fé.

250.000 kilogramos hierro fundido en piezas varias, volantes, poleas, bases máqs. y motores, caños, ejes, 2 locomotoras, etc.

Jueves 20 de agosto a las 13 y 30 horas en la planta de armado columnas de hormigón: Cno. Ariel a 200 metros Lecocq.

Bases motores, volantes, poleas, chatarra, fundición, accesorios de máquinas, etc.

A las 15 horas en el predio de Av. de las Instrucciones esq. Casavalle.

4.000 tambores 200 litros, gran lote chatarra hierro dulce (240.000 Kgs. aprox.), volantes hierro, poleas, compresor, zorra hierro, motores Diesel, radiadores, 28.000 Kgs. cubiertas v|medidas, 31.000 Kgs. alambre, 68.500 Kgs. aceite usado, grandes bobinas madera, carreteles, fundición, baldosas usadas, e infinidad de valiosos lotes en exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas en las ubicaciones descriptas. Garantía en el acto y en efectivo a todo comprador: 30 o|o. Comisión 9 o|o.

Informes en las exposiciones durante las mismas. Plazo indefectible para el retiro total 4 de setiembre n|oficinas, Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426 (Montevideo). — Sección Licitaciones.

20) (C.C.) 10|pub. 31990 Ag.7-v.ag.20.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Rotativa Bicolor "Vomag" 81 x 118.

Plana "Albert" con pone_pliegos universal 96 x 64.

Dobladora "Brehmer" con pone_pliegos universal 82 x 118.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE).

El miércoles 19 de agosto a las 16 horas (Sector Imprenta), Mendoza y Santa Fé.

Rotativa: Entrada papel en bobinas; salida en hojas cortadas al formato. 3.500 pliegos por hora. Con fresadora y rectificadora, planchas, secadora de matrices, moldes p. estereos y equipo de estereotipia, tablero comando, motor arranque y principal, herramientas y accesorios.

Plana Albert: 2 juegos cilindros motor elect. accesorios, etc.

Dobladora Brehmer: Para 4 dobleces con motor eléctrico.

Exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas. Garantía en el acto y en efectivo 30 o|o. Comisión 9 o|o. Plazo para el retiro 4 de setiembre n|oficinas: Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426.

20) (C.C.) 9|pub. 31989 Ag.7-v.ag.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ de MAZZONE, MARINA y otros, Segundas copias", (V. 418|969), se hace saber que se presentó Marina González de Mazzone; Luis Antonio y Lila Marina Mazzone González y Edda Ileana Mazzone Cicognani, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Escribano Eduardo Pérez Olave el día 10 de julio de 1924 y que se refería al siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 107.546 con una superficie de 989 mts. cuadrados, con frente al Camino Propios en una extensión de 20 mts., 4 cmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 13556 Ag.5_v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE PEDRO FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien inmueble: escritura autorizada por el escribano Eugenio Kramer, el 29 de febrero de 1932, de un terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122.516, con una superficie de metros 204, con metros 11.60 de frente al Sudeste a la calle Saenz Rosas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 1.800.00 10|pub. 13949 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: OSVALDO SERAFIN SOLARI. "Segundas copias", (Ficha F 210|1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Osvaldo Serafín Solari, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano J. D'Alessandro el 12 de marzo de 1947, por la cual Pizzorno Lussich y Cía. vendieron a Osvaldo Serafín Solari, libre de toda obligación y gravamen el solar N.o 5, de la manzana 15 del plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937 con una superficie, según

plano de 627 metros, 67 centímetros, padrón N.o 2.195 de la Primera Sección de Maldonado, manzana catastral N.o 829 de San Rafael.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.700.00 10|pub. 13656 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado HUBERTO CA_NAVERO y JORGE BERRUETA, en representación de "Halstor Sociedad Anónima" solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el Escribano don Pascual Quagliatta, el día 24 de marzo de 1953, por la cual Halstor S. A., adquirió a los cónyuges Henry R. Storer y María Keen Mac Laughlin, el inmueble empadronado con el número siete mil setecientos seis (7.706), ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados nueve decímetros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derechos en el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 2.400.00 10|pub. 14012 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (Ficha B|899|969), solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada por Moisés Tuchman al dicho Banco el 1.o de julio de 1958, ante el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, respecto al inmueble empadronado con el número 30.083, ubicado en la 18.a sec. judicial de Montevideo, con el siguiente deslinde: 17 Mts. al S. a la calle Carlos Berg N.os 2421|23|25 entre las de Obligado y 21 de Setiembre, distando el extremo de su frente 41 Mts. 47 Cm. de la ochava formada por la calle Obligado, 25 metros de fondo lindando por el E. con el solar 5; al N. con parte de fracción "A" y al O. con solar letra "E", todos del plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi de mayo de 1951, el cual se señala con la letra "H"; superficie 425 Mts.c.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) $ 3.600.00 10|pub. 13768 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos:: PIRIZ LATORRE de BAROZZI, OLGA. "Segundas copias de escrituras", (Ficha N.o 102), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de tres terrenos y sus mejoras, situados en la ciudad de Minas, situados: el primero en la manzana 220, compuesto de un área de 361 metros cuadrados y los otros dos en la manzana 151, compuestos de 2.274 metros y 365 metros cuadrados.

Dichos bienes raíces proceden: los situados en la manzana 151, de dos títulos de don Félix Severiano Píriz; uno en esa época padrón 671, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente con igual extensión de fondo y linda, por el Noreste con la calle Coronel Manuel Carabajal, por el Sureste con doña Concepción Soria de Villanueva y por el Suroeste con el que se describirá. Lo hubo, siendo viudo por escritura de reconocimiento de dominio que le otorgó la Junta Económico Administrativa, ante el escribano don Luis Ruy el 31 de agosto de 1910, en su carácter de cesionario de Belarmino Caetano hijo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el número 652 al F.o 228. Las misma consta a fs. 137 vta. a fs. 139 vta. en el Protocolo de ese año de dicho escribano. El otro del empadronado en esa época con el N.o 674, compuesta de 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Coronel Brígido Silveira por igual extensión de fondo y que por formar esquina son también de frente a la calle Canelones (hoy Aroztegui), por otro con la fracción anterior y por otro con Juana Amelia Vázquez. Fue adquirido por el causante siendo viudo, por compra hecha a Enrique Víctor Manuel, Pantaleón Natalio, Silvestra Leopoldina y Eugenia Estanislada Maidana, por escritura otorgada en este ciudad por el escribano Luis Ruy el 23 de agosto de 1900, consta a fs. 82 a fs. 85 de su protocolo y fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 280 al F.o 82 v. El situado en la manzana 220 del entonces padrón 675 compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Coronel Manuel Carabajal por 42 metros 95 centímetros también de frente a la calle Canelones (hoy Aroztegui) y linda: por un costado con Antonio Fusco y por el otro con Angel Neri. El causante lo adquirió siendo viudo a la Junta Económico Administrativa, en escritura que autorizó el mismo escribano Luis Ruy el 1.o de abril de 1903, que consta a fs. 59 y fs. 61 de su Protocolo. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 5 al F.o 2. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, febrero 22 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
21) $7.800.00 10|pub. 14239 Ag.14-v.ag.28.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARFA LIMITADA
Contrato privado de fecha 8 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 512, F.o 1844, L.o 1.
Socios: AUGUSTA NEREO de QUINTANA y AURORA DA SILVA DE QUINTANO.
Capital: $ 25.000.00, aportado por partes iguales y en efectivo en este acto.
Administradora: Augusta Nereo.
Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de tornillos, bulones, herrajes y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14217 Ag.13-v.ag.27.

RED PINE S.R.L.
Contrato: 2|1|70. — Registro Público de Comercio N.o 352, F.o 1246 v., L.o 1.
Socios: José Martínez y María M. de Bergara.
Objeto: Fábrica Artículos de tocador y anexos.
Dirección: indistinta. Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14171 Ag.13-v.ag.27.

POSADA LIMITADA
Contrato 2|4|70. — Registro Público de Comercio N.o 351, F.o 1243, L.o 1.
Socios: Gustavo Posada y Ubaldo Cajade.
Dirección: Conjunta. Plazo 2 años prorrogables.
Objeto: Consignaciones, compra y venta de autos.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14172 Ag.13-v.ag.27.

SOCIMEX S.R.L.
Contrato 2|10|69. — Registro Público de Comercio N.o 514, F.o 1854, libro 1.
Socios: Susana G. de Ettlin y Rodolfo L. Steiner.
Objeto: Trámites de importación y exportación.
Dirección: indistinta. Plazo 1 año prorrogable.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14173 Ag.13-v.ag.27.

NIVELADORA LIMITADA
Constitución: 27 de julio de 1970, documento privado.
Socios: Román A. y Mario G. Guerra de la Fuente.
Objeto: excavaciones, rellenos, desmontes, nivelaciones, tajamares, desagües y pavimentos.
Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas iguales.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: ambos socios, indistintamente, salvo casos especiales.
Inscripción: de julio de 1970, L.o 1 F.o 2068, N.o 570.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14095 Ag.13-v.ag.27.

FUTURO S.R.L.
Por documento privado de fecha 13 de febrero de 1970 certificado por el Esc. Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 144 al folio 519 vuelto del libro 1 de Contratos, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:
Socios: Abrahan Percowiecz y Abraham Lamschtein.
Denominación: Futuro S.R.L.
Razón Social: Abraham Percowiecz, Abraham Lamschtein Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: cien mil pesos aportes por partes iguales dividido en cuotas de $ 1.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: realización de operaciones civiles y comerciales en el ramo de bazar, mercería y artículos de hombre.
Plazo: diez años que podrán prolongarse hasta 99.
22) $ 4.800.00 10|pub. 14153 Ag.13-v.ag.27.

GIRON LTDA. EDITORIAL
Constituída el 12 de junio de 1970, inscripta en la misma fecha en el Registro Público de Comercio de Montevideo, con el N.o 428, al F.o 1531 v. del libro 1 de Contratos.
Socios: Yolanda Amneris Valente, Pedro Perendones Bosque y Héctor José Tierno Varela.
Domicilio: Sitio Grande 1272, Montevideo.
Objeto: Edición, distribución y venta de libros, impresos, diapositivos y discos fonográficos, en cualquier idioma y por las técnicas conocidas o a descubrirse.
Capital: $ 60.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: conjunta de todos los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 14092 Ag.13-v.ag.27.

CHESTERFIELD SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1969 con el N.o 215 al F.o 788 del libro N.o 2 de Estatutos.
Socios: Raúl Rodríguez Escalada y María Carmen Ladaga.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones con mercadería, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.
Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: Diez años prorrogables.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14071 Ag.13-v.ag.27.

GILBERTO FERNANDEZ BUENAFAMA S. R. L.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1970 con el N.o 587 al F.o 2131 v. del libro N.o 1 de Estatutos.
Socios: Gilberto Fernández Buenafama y María Avelina Mir de Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones con mercaderías, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogables.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14070 Ag.13-v.ag.27.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA
Por escritura que el 27 de enero de 1970 autorizó el Esc. Igor Martínez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5 al F.o 27 del L.o 4, se modificó el contrato social original en la siguiente forma: I) se incorporan como socios los señores ALBERTO OREGGIONI, aportando $ 235.000.00; EDUARDO IRAZABAL, aportando $ 235.000.00 y JORGE RUFFINELLI, aportando pesos 200.000.00: II) los socios originales efectúan los siguientes aportes por aumento de capital: Angel Rama $ 1:820.000.00 (su cuota actual pesos 1:960.000.00); Germán Rama $ 1:285.000.00; (su cuota actual $ 1:420.000.00) y José Pedro Díaz $ 805.000.00 (su cuota actual pesos 945:000.00); III) total del capital actual pesos 5:000.000.00; IV) plazo: dos años prorrogables automáticamente, salvo acuerdo unánime de los socios en terminar la sociedad.
22) $ 5.600 10|pub. 13336 Ag.5.-v.ag.18.

TRANSPORTES CONO SUR S R L
Constituída el 2 de julio de 1970 por PERFECTO RODRIGUEZ, ALCIDES GADEA, OSCAR DONATO, ANIBAL PERURENA, ERNESTO IRIGOYEN y FRANCISCO MIQUEIRO, Inscripta en Registro Público de Comercio con el N.o 521 al F.o 1.885 de Libro 1 de Contratos.
Objeto: Explotación integral del ramo de transporte de cosas en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo. Plazo 10 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00. Aportes: Perfecto Rodríguez y Alcides Gadea 40 o|o c|u; Oscar Donato, Aníbal Perurena y Ernesto Irigoyen 6 o|o c|u. y Francisco Miqueiro 2 o|o.
Administración: Gadea y|o Irigoyen.
22) $ 3.200.00 20|pub. 13816 Ag.7-v.ag.20.

EL CID S R L
Contrato 24 de noviembre de 1969 inscripto Registro Público de Comercio 4 de diciembre de 1969 con N.o 727 folio 2.697, libro 2.
Objeto: Distribución y venta de libros, discos, art. escritorio, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTA M. de DIEZ, WILSON MELGAR y BELARMINO LAGO.
Administración: Marta M. de Diez.
Capital: $ 300.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13744 Ag.7-v.ag.20.

ESTUDIO JURIDICO ARTIGAS S R L
Contrato 1.o de julio de 1970 inscripto Registro Público de Comercio 15 de julio de 1970 con N.o 522, folio 1.888, libro 1.

Objeto: Administración propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE MARIO CELLERINO, MILTON MACHADO MEGA, LUIS JORGE MARTINEZ, JUAN JOSE PRADO, HUGO TARTABINI.
Administración: Hugo Tartabini.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13745 Ag.7-v.ag.20.

"DON ADOLFO S. R. L."

Documento privado: 26|9|969. N.o 400, folio 175v. L.o 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM IUSIM y SAMUEL IUSIM
Objeto: Realizar cualquier clase de negocios con bienes inmuebles, incluido construcción de edificios y lo relacionado con ese giro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables bianualmente.
Administrador: Abraham Iusim.
22) $ 2.100 10|pub. 13351 Ag.5.-v.ag.18.

MINERVA LIMITADA

Contrato privado: 15|7|70. Inscripto: 27|7|70 con el N.o 560 al F.o 2.022 del libro 1.
Socios: Alfonso Pando y Ruben Sala.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Ruben Sala.
Objeto: Elaboración y venta de fertilizantes orgánicos e importación de materia prima.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Oficial 1.o N.o 5726.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13724 Ag.6-v.ag.19.

PRODISA SRL

Contrato suscrito el 5 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 125 al F.o 476 del L.o 2.
Socios: EDGARDO BARROS SANGUINETTI, EDGAR y GUSTAVO ADOLFO BARROS FERNANDEZ.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de producciones fonográficas, fabricación de cintas magnetofónicas, grabaciones equipos reproductores de sonidos y accesorios fonográficos, electrotécnica, imprenta, máquinas, química, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: $ 90.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de un año.
Administración: Edgardo Barros Sanguinetti.
Domicilio: Montevideo, Av. Millán 4109.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13815 Ag.7-v.ag.20.

ESTELA PORDENONE de FERRERO e HIJOS S R L

Contrato suscrito el 11 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 511 al F.o 1.841 del L.o 1.
Socios: ESTELA PORDENONE de FERRERO y LUISA, BERNARDO, DOLORES, ANTONIO y ESTELA FERRERO PORDENONE.
Objeto: I) Industrialización, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, juguetería, cuero, deportes, ferretería, fotografía imprenta, papel, plástico, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: 2.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno
Administración: Antonio Ferrero.
Domicilio: Montevideo, Morelli 3616.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13814 Ag.7-v.ag.20.

RIO OLIMAR LTDA.

Escritura privada del 21 de mayo de 1970.
Inscripción en Registro N.o 436, F.o 1.558 vto.. L.o 1.
Socios: PABLO SLUVIS, BRUNO da ROSA CARLOS E. LACURCIA, LUIS O. ROSSI, EDUARDO FONTANA BROQUETAS, YAMANDU CANOSA.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas.
Administración: Carlos E. Lacurcia.
Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 18773 Ag.7-v.ag.20.

MIRVIC LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 488 al folio 1.740 del Libro N.o 1.
Socios: VICTORIO GUGLIOTA BUTTA y MARGARITA BLANCA BUELA de COBO.
Capital: $ 500.000.00 aportando $ 375.000.00 al señor Victorio Gugliota Butta y $ 125.000.00 la señora Margarita B. Buela de Cobo.
Objeto: Venta de repuestos para automóviles.
Administración: Victorio Gugliota.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Cerro Largo 1248.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13796 Ag.7-v.ag.20.

EYTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|3|1970. Registro de Comercio: N.o 203, L.o 1, F.o 716.

Socios: Edgar Mendy Gambardella y Jorge Armando Franco Caputi.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de contabilidad mecanizada. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y en general cualquier otra clase de negocios tendientes al mejor cumplimiento del capital social.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13660 Ag.6-v.ag.19.

AUTOCOM S. R. L.

Contrato privado del 20 de julio de 1970. Registro Público de Comercio. N.o 566, folio 2050 v. del libro N.o 1. de contratos, el 28 de julio de 1970.
Socios: Boris Ponczek Waldman y Raquel Fessel.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignatarios y comisionistas.
Plazo: cien años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13699 Ag.6-v.ag.19.

INGENIERIA, SUMINISTROS, INDUSTRIAS, S. R. LTDA. (I.S.I. S.R.L.).

Constituida por documento privado del 22 de mayo de 1970, actuando el escribano Alberto Cruce Roel.
Socios: Osvaldo Cafaro Fernández, Alberto Vázquez César Antonio Bado, y Héctor Azzato.
Plazo: cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación industrialización, importación, exportación, de todo tipo de materiales.
Capital: $ 120.000.00 aportados así: Héctor Azzato $ 60.000.00 y los tres restantes socios $ 20.000.00 cada uno.
Administración: Uno de los socios.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio. N.o 550, F.o 1.990, L.o 1 de contratos, el 23 de julio de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13658 Ag.6-v.ag.19

DISTRIBUIDORA AUSTRAL S. R. L.

Socios: CARLOS R. MEDINA; ROGER OSVALDO RODRIGUEZ y ARMANDO PORCELLI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.050.000.00 (integrado).
Plazo: 5 años con 10 prórrogas automáticas de un año cada una.
Escritura pública ante el escribano Darío Toucon, del 22|6|70, inscripta N.o 466, F.o 1668 L.o 1.
Objeto: Librería, papelería, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, corretajes, importaciones, exportaciones, compra venta de bienes en general, arrendamientos.
Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13959 Ag.10-v.ag.21.

PRENI LTDA.
(Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales)

Socios: JORGE GASTON BOVINO, Santiago de Chile 1336 Ap. 5; ISAAC EINBUND MILSTEIN, Tacuarí 1357 y ANGEL COSTANTINI ARMAN, 25 de Mayo 455 piso 6.
Denominación: Preni Ltda. (Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales).
Capital: $ 700.000.00 integrado en 70 cuotas de $ 10.000.00.
Aportes: Bovino: $ 500.000.00, Einbund: $ 100.000.00, Costantini: $ 100.000.00. aportados en este acto.
Objeto: Promover e incentivar para sí o para terceros todo lo relativo a importaciones y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.
Administración: Cualquiera de los socios pero actuando conjuntamente.
Balance: Al finalizar cada año de plazo, balance anual. Mensualmente, arqueo de caja.
Asamblea: Asamblea general, al finalizar el ejercicio. Extraordinarias: a solicitud de los socios Votos: Por simple mayoría. Un voto cada diez mil pesos.
Ganancias: En proporción a los aportes. Pérdidas en igual forma.
Plazo: 5 años a contar de 21 de junio de 1970, día en que se constituyó. En caso de liquidación la asamblea de socios designará un liquidador.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 118 al F.o 451 del Libro 2 de Contratos el día 8 de julio de 1970.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13743 Ag.7-v.ag.20.

ROIMPEX S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 575, F.o 2.085, libro 1.
Socios: HERMAN ALBERTO CASSERONE RODRIGUEZ y ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc., de ganado en pie y pesca.
Capital: $ 100 000.00 aportados por partes iguales.

Uso de la firma: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años a partir del 1|7|70.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 611, Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13926 Ag.10-v.ag.21.

MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 6 de julio de 1970, N.o 505, F.o 1.810, L.o 1 de Contratos.
Socios: ATANASIO LAFLUF GUERRERO, JULIO CESAR CURBELO GARCIA y CARLOS EASTMAN SACARELO.
Capital: Seiscientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.
Objeto: Actividad principal: fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios en general.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13906 Ag.10-v.ag.21.

CURT BOHM - REPRESENTACIONES - LIMITADA

Por documento privado otorgado el 17 de junio de 1970, certificado por el escribano Oscar Sindín e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 556 al folio 2.009 v. del Libro N.o 1 de Contratos, Curt Bohm Wachsner, cedió las veinte cuotas que le correspondían en dicha Sociedad, a favor de Heber Manuel Rico Monteverde: 19 cuotas; y a favor de Gastón María Rico Moage: 1 cuota; quedando el cedente totalmente desvinculado de la misma, con efectos al 1.o de mayo de 1970. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13899 Ag.10-v.ag.21.

CONSTRUCTORA LAGOMAR LIMITADA

Contrato privado del 3 de junio de 1970.
Registro de Comercio de Canelones. N.o 55, F.o 182.186, L.o 70.
Domicilio: Canelones.
Socios: TULIO D'AMICO y LIBERATO D'AMICO RICCI.
Capital: 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de construcción, compra y venta de propiedades, así como fabricación, industrialización, compra y venta de materiales de construcción en general y ramas anexas.
Plazo: 40 años.
Administración: Liberato D'Amico.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13886 Ag.10-v.ag.21.

MIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de febrero 15 de 1970, inscripto con el N.o 434 al F.o 1.552 del L.o N.o 1 de Contratos, el 15 de junio de 1970, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: JULIO BRENNER y JUAN CARLOS CRESPO.
Objeto: Consultoría de Organización y Dirección de Empresas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13876 Ag.10-v.ag.21.

RENSAL S. R. LTDA.

Contrato privado del 20 de julio de 1970.
Socios: Toni Montag de Lassner Susana Lassner de Merla, Simón Kunin, Lilián Lassner de Kunin.
Objeto principal: Venta de artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Administración: Toni Montag de Lassner.
Capital: $ 1:000.000.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 561, F.o 2026, L.o 1 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14009 Ag.11-v.ag.24.

ASSY LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 7 de julio de 1970 el socio SIMON AIZENAS SVARCAS cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o participación de Assy Ltda. al señor JAIME EDISON YERN CASTRO.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 29 de julio de 1970 con el N.o 573 al F.o 2.078 v. del Libro 1 de Contrato.
22) $ 2.400.00 10|pub 13808 Ag.11-v.ag.24.

MOLINOS TOLEDO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1970.
Registro P. y G. de Comercio Montevideo. 6 de julio de 1970 N.o 501. F.o 1792 L.o 1 de Contratos.
Socios Dimitrios Dimitriadis y Ruben Castro Dagnino.
Capital: $ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de cereales y granos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13558 Ag.10 v.ag.21.

ELECTRONICA LASSER LTDA.
Por documento privado de fecha 7 de julio de 1970 inscripto el 29 de julio de 1970, con el N.o 572 al F.o 2076 v. del Libro N.o 1 de Contratos. Oscar Enrique De Horta Guillermo, Osvaldo Williams Lagiere Martinez, Blanca Nelly Souza de Barriach y Alberto Wellington Angel Aguirre Suárez; constituyeron la Sociedad "Electrónica Lasser Ltda." con domicilio en Montevideo. Objeto: Industrialización y comercialización de artículos para el hogar y electrónicos, armado de radio y T. V. Capital: $ 500.000.00. Aportado en partes iguales. Plazo: dos años, prorrogándose automaticamente. Administrador: Oscar Enrique De Horta Guillermo.
22) $4.000.00 10|pub. 14254 Ag.14_v.ag.28.

GABOTO T. V. LIMITADA
Contrato: 3 de julio de 1970, inscripto el 31 de julio de 1970, con el N.o 576 al Folio 2087 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de venta de artículos para el hogar y bazar y todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Domicilio: Colonia 1751.
Plazo: Un año a partir de la fecha, el que se prorrogará automaticamente por períodos iguales.
Administración: Mirador Machado Villalba.
Socios: Ramón Hugo Marchisio Bruschi y Mirador Machado Villalba.
Capital: $ 600.000.00.
22) $4.000.00 10|pub. 14242 Ag.14_v.ag.28.

AMAPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 31|10|1969, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 606; F.o 2244 vto. L.o 2 de Contratos el 7|11|1969.
Socios: Omar Miguel Arrestía Avila; Alfredo Oscar Mazzoni Pallarca y Enrique Pardo Pérez.
Denominación: Amapar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Arrestía, Mazzoni, Pardo, Sociedad de Reponsabilidad Limitada.
Objeto: Compra, venta, distribución consignación y abastecimiento a particulares y|o comercios de productos y|o mercaderías, podrá adquirir y formar parte de empresas o sociedades.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas y sucesivas.
Capital: $ 90.000.00.
Administración: Los tres socios actuando conjunta o separadamente.
22) $4.000.00 10|pub. 14223 Ag.14-v.ag.28.

GREGORIO LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio: N.o 502 al folio 1.795 del Libro N.o 1.
Socios: GREGORIO TITENSTEIN y CARLOS GHINDELSCHI.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de productos agrícolas y ganaderos.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Domicilio: Grecia 4279.
22) $ 3.600.00 10|pub. 13795 Ag.14-v.ag.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1 105. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Con esta fecha Alber Gallero, Víctor M. Mazal y Hugo Prigue, (Uruguay) solicita la marca de servicio: CENTRO TECNICO KISMET, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14824 Ag.14_v.ag.28.

ACTAS Nos 129.800 y 129.801. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Enrique Tato, por Yaffe S. A. (Uruguay), solicita marca HELP clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14304 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.874. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ford Motor Company (EUA), solicita registrar marca: FUTURA, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14296 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.873. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Champagne Mercier Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca: H. MERCIER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14295 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.870. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Compañía Salus S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: SUPREMA, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14294 Ag.14_v.ag.28.

ACTA N.o 129.871. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Compañía Salus S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: PATRICIA BLONDE, para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14293 Ag.14-v.ag.28.

ACTAS Nos. 129.830 y 129.831. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Uruguay, solicita marca: BEBE CONFORT, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14247 Ag.14_v.ag.28.

ACTA N.o 129.829. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: CENIT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14246 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.828. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca: CEREBRINE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14245 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 1.106. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Colorex S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: LA ESQUINA DEL PINTOR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14240 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.838. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot por Dorgama S. A. (Montevideo), solicita marca VALENTINO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14134 Ag.13.v.ag.27.

ACTA N.o 129.818. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Oscar Bacot, por Manuel Bevia (San José) Uruguay, solicita marca EL GALPON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14132 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.826. — Montevideo, agosto de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca ONE BETTER, en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14050 Ag.13-v.ag.27.

ACTAS N.os 129.839, 129.840 y 129.841. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: DORWOOL, clases 4, 5 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14135 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Oscar Andrés Pereira, (Uruguay), solicita la marca de servicio PROMOVENT, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13691 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.809. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Wáshington Ocampo Santos, (Uruguay), solicita la marca WOS AYUDIN WASH, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13719 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 129.767. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCA—CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13671 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.766. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCA-CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13670 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.765. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Schering Corporation, (USA) solicita marca GENTAMINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13669 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.736 y 129.737. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Enrique Tato, por Publicolor Ltda., (Uruguay), solicita marca FIBRODECOR, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13675 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 129.793 y 129.794. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Millot, de Francia, solicita la marca BEBISOL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13684 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.880. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (USA), solicita marca "La chispa de la vida", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14359 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.852. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Jorge Salzar Lorieto y Natt Och Dag S. A., (Montevideo), solicita marca NOGOT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14355 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.849. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo), solicita marca

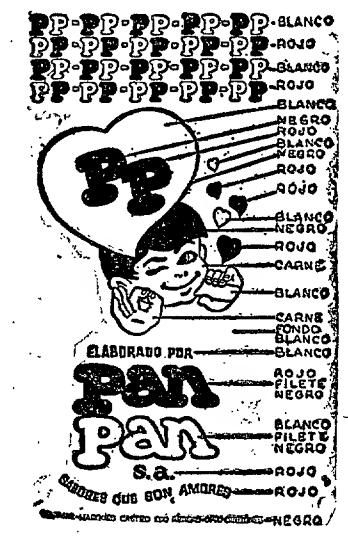

clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 14352 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.883. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón) solicita marca PONETEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14361 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.884. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltd., (Japón), solicita marca ATHLEFT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14362 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.850. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Martín Baghtchejian, (Montevideo), solicita marca TYPICAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14353 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 1.099 y 129.760. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Simón Wolff, (Montevideo), solicita marca APOLO 8, clases 18 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13688 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.771. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca MANTA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13586 Ag.5_v.ag.18.

ACTA N.o 129.821. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Billy Fox por Houdaille Industries, Inc. (USA) solicita marca TRABON, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14133 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.812. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "ASPECT", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14047 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.759. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Rohm and Haas Company, (USA), solicita marca ACARTHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13392 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 129.754 y 129.755. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca DERMINFANTIL, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13394 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.770. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca AMCYM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13672 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS Nos. 129.804 y 129.805. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Cosid-Werke de Coswing Berzik, Dresde, Alemania, solicita renovar la marca

clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 14016 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.827. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Highlands Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca MUGUETTE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14015 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.716. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Con esta fecha Girón Ltda. Editorial (Uruguay) solicita la marca

de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 14039 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.799. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca

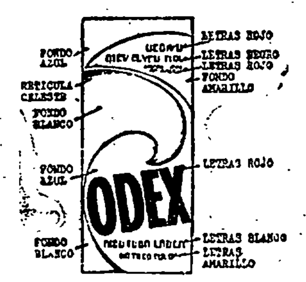

clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 13864 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 1.101 y 1.102. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montevideo S. A. de Montevideo, solicita la marca FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE INVIERNO clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 13680 Ag.10-v.ag.21.

ACTA 129.783. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Enrique Tato por Héctor Zunino, (Uruguay), solicita marca K.B.M. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13674 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.778. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Isidoro Kao (Montevideo) solicita marca ALEMANIA 74, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13737 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.798. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Héctor Pérez Jerez, (Montevideo), solicita marca UNILOY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13863 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.784, 129.785, 129.786 y 129.787. — Montevideo agosto 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca

para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13714 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.788. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A., por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose, de Japón solicita la marca

STAG

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13681 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.763 y 129.764. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Kiowa Hakko Kogyo Co., Ltd., (Japón), solicita marca

clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13668 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.792. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ignacio Carlos Ríos Nasazzi, de Montevideo, solicita la marca PROVECHITO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13683 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.803. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca

para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 13794 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.761. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Conservas Deyco S. A. (Chile), solicita marca DEYCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13689 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.773. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Osiris S.A.I.C.F.I., (Argentina), solicita marca OSIRIS, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13690 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.802. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca COURAGE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13793 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.825. — Montevideo, agosto de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ENTRE NOUS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14049 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.824. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca COMME IL FAUT, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14048 Ag.13-v.ag.27.

ACTAS N.os 129.813, 129.814 y 129.815. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAK'S, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13884 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 129.782. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rotta Research Laboratorium S. p. A. (Italia), solicita registrar marca MILID, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Giménez Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, (Argentina), solicita marca

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13861 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.816 y 129.817. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gustavo A. Giussi Penna, (Montevideo), solicita registrar marca INGRES para clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13885 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.774, 129.775, 129.776 y 129.777. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca

clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.800.00 10|pub. 13786 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.757. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca PURIVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub 13390 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 129.878 y 129.879. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TIFATOL, clases 3 y 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14358 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.848. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo), solicita marca PANETTONI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14351 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.856. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Billy Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita marca

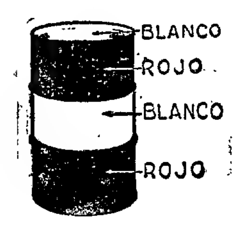

clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 14356 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.882. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por British-American Tobacco Company, Limited, (Inglaterra), solicita marca

clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 14360 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 129.789 y 1.100. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Jones y Cía. S.A., por Compañía Editora Espasa, Calpe Argentina, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, solicita la marca

ACTAS N.os 129.795, 129.796 y 129.797. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca

teen's

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13862 Ag.10-v.ag.21.

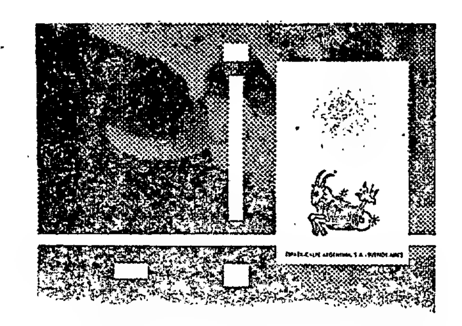

clases 15 y 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 13682 Ag.10 v.ag.21.

ACTA N.o 129.851. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Martín Baghtchejian, (Montevideo), solicita marca RAPSODIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14354 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 129.876 y 129.877. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TAMUR, clases 3 y 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14357 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS Nos. 129.842, 129.843, 129.844. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: ACROWOOL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14136 Ag.13-v.ag.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.190. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Enrique Ramón Del Río Pérez, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo catre cama plegable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14400 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 18.128. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente de invención para "Proceso de conversión de hidrocarburos y catalizador para el mismo", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 14138 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 18.183. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries of Australia y New Zealand Limited (Australia) solicita patente para: "Proceso para la preparación de derivados acetílicos del 3-Isopropil-5 Metilfenilo, N-Metilcarbamato, su aplicación en la fabricación de pesticidas y uso de los mismos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200 10|pub. 14137 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 18.186. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Con esta fecha Estéves Fernández Magdaleno (Uruguay) solicita patente de invención para "Canchada, a utilizarse para las operaciones de carga y descarga de los productos de la pesca fluvial, marítima y oceánica", y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 14099 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 18.180. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Federico Salvador Peluso (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en revestimientos para hornos" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13561 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 17.975. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company (EE. UU. de A.) solicita patente para. "Composición herbicida selectiva para pastos" (Adicional al N.o 8.027), de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13716 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 18.181. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Knittax Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de mandatos, (Argentina) solicita patente para: "Mejoras en el acoplamiento de motores a juguetes" de acuerdo con la ley N.o 10 089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub 13667 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.176. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Cable conductor eléctrico multifilamentoso de sección prácticamente circular", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub 13666 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.182. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo accesorio para establecer conexiones entre conductores eléctricos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13860 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.970. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita patente para: "Tubo de rayos catódicos con pantalla luminiscente incluyendo una mezcla fosforescente de dos componentes emisora de luz blanca", de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13715 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.177. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Enrique Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo artefacto para la higiene", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.60.00 10|pub. 13676 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.958. — Montevideo febrero 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Continental Oil Company de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Aparato de control de profundidad para cable sísmico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13437 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.991. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Compuestos heterocíclicos y su síntesis" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1 600.00 10|pub. 13859 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.988. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limitada, (Inglaterra), solicita patente sobre "Compuestos orgánicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13858 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.980. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Billy H. Fox, por Brameda Resources Limitada, (EE.UU.) solicita patente sobre "Procedimiento de reciclado continuo de solvente para la extracción de azufre elemental del mineral y aparato para el mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 13857 Ag.10.-v.ag.21.

ACTA N.o 17.979. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Billy Fox, por United Aircraft Corporation (USA), solicita patente sobre "Tubo de plástico reforzado compuesto y método para la producción del mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13856 Ag. 10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.976. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Miguel Arcángel Jorge (Uruguay) solicita patente de invención para "Un juguete consistente en un ave trepadora", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1,600.00 10|pub. 14303 Ag.14 v.ag.28.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a María A. Angeriz de Lista, provisión Patriotas 4346. Acreedores al comercio, Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo 30 de mayo de 1970. — ALBERTO PET.
25) $ 1.400 20|pub. 14097 Ag.13.-v.set.10.

Prometí vender establecimiento comercial, ramo Almacén y Alcohólicas embotelladas, "Provisión Lorenzo", sito en Maldonado calle Sarandí 924, a Orlando Aristimuño Durán. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en el mismo. — LORENZO FERRARO BATISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14398 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender comercio de F. Crespo 2116 que gira en el ramo de pensión familiar, a Virginia Froth. Acreedores en el mismo. — AGUEDA QUIÑONES.
25) $ 1.400 20|pub. 14154 Ag.13.-v.set.10.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Washington Hugo Díaz Barrientos el Almacén sito en Mallinas 3412. ley 26|9|1904. — Montevideo julio 10 de 1970. — MANUEL COMESAÑA MISA. — BLANCA AZUCENA DIAZ de COMESAÑA.
25) $ 2.800 00 20|pub. 12690 Jl 24 v ag 20.

Prometimos vender a Alcira Pena Castro, almacén y bar, ubicado en José Revuelta 3752. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc 202. — GUMERSINDO LEMA GIL. — JOSEFINA APARICIO GIL.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13722 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1838, prometí vender a Barbeito y Casal, comercio Mercado del Puerto, Puesto Nº 104. Acreedores al comercio, ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 13 de junio de 1970. — MARIANO LOPEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 14096 Ag.13.-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Rosa Quinta Zaidán, prometió vender a Juan Torelló Gallego, el comercio de compraventa de artículos para el hogar, alhajas, ropas, etc., sito en Julio Herrera y Obes 1519. Acreedores en el mismo. — ROSA QUINTA. — Juan Torelló.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12462 Jl.23-v.ag.19.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS
Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Regina Moscovicz de Chmiel, el Almacén sito en la calle Jaime Cibils 2600, ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 31 de 1970. — MANUEL LOPEZ LOPEZ. — MARIA AUREA PEREZ de LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13976 Ag.11-v.set.8.

Comunicamos que VICENTE CORREA, ha proyectado vender a Julio Lider García, el comercio que en el ramo de almacén, gira en esta plaza con domicilio en la calle 18 de Julio esquina Ituzaingó.
Acreedores: presentarse en Vidal y Fuentes 615, Minas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13635 Ag.7-v.set.4.

Cedimos a Humberto Podestá, derechos y obligaciones de promesa de compra venta del bar y confitería "La Catedral" de Sarandí 546.
Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 78. — Montevideo, 13 de julio de 1970. — JOSE LOIS BAÑA y MANUEL PEREIRA LAMAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12775 Jl.27-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedidos derechos de compromiso a Jorge Ignacio Reich Szpada, de la zapatería ubicada en la calle Pérez Castellanos 1519.
Acreedores: Calle Andes 1187. — JUAN CHIARELLI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12836 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Ricardo Díaz Novo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas, ubicado en Humachiri 4151.
Acreedores: en Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — MARIA VAZ VENANCETTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13723 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Roosevelt Solís Padilla Correa el comercio de bar y pizzería en la calle Camino Corrales N.o 3101. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — JOSE MARIA FACAL VEIGA. — EVARISTO CALVO AÑON.
25) $2.800,00 20|pub. 14279 Ag.14-v.set.11.

En fecha 5 de agosto de 1970, Gumersindo Soto de Fernández, prometió en venta a Raquel Rodríguez de Arias el comercio de almacén, frutas y verduras de calle Previsión N.o 4159 acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, escritorio 5.
25) $2.800.00 20|pub. 14269 Ag.14-v.set.11.

Comunicamos hemos rescindido compromiso venta casa de comercio ramo "Almacén de comestibles y bebidas fermentadas", sito en Democracia 2266 y prometimos nuevamente en venta a Nulbio Antúnez.
Acreedores: Escribanía Hilda Insiburo, 25 de Mayo 707, piso 3, Esc. 6. — FRANCISCO DI FRANCO. — INMACULADA MASTROLORENZO de DI FRANCO. — GUMERCINDO BARREIRO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14241 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|1904. — Walter Pan Souto, prometió vender a José Luis Fabelo, el comercio que en el ramo de carnicería denominada "La Internacional", sita en calle Río de Janeiro 3901 de esta ciudad.
Acreedores: Carlos María Ramírez 821. — Montevideo, julio 22 de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14321 Ag.14-v.set.11.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Agustín Barrios Camazotti, el comercio de almacén en la calle Hocquart N.o 2037, acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — BLANCA MESA de PRESA.
25) $2.800,00 20|pub. 14278 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|904. — Horacio García Lajouny y María Díaz Arnesto, prometimos vender a Bolívar Roberto Stuart Delfino y Carlos Elgorriaga Zabaleta, la Estación de Servicios "Las Delicias", en Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado. Acreedores: en el comercio, Carretera a Punta del Este. — Maldonado, junio 30 de 1970. — HORACIO GARCIA LAJOUNY. — MARIA D. A. de GARCIA. — B. Stuart. — Carlos Elgorriaga.
25) $ 4.800.00 20|pub. 12474 Jl.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Se han rescindido en la fecha las promesas de compra venta del comercio en el ramo de bar sito en la calle Uruguayana 3500, restituyéndose la posesión del comercio en el día de hoy a sus propietarios señores Manuel Donis y Manuel Blanco.
Acreedores al comercio. — Montevideo julio 22 de 1970. — MANUEL DONIS NOGUEIRAS. — MANUEL BLANCO NIETO. — CARMEN DONIS de BLANCO. — MANUEL RENDUELES. — DAYNA ESTHER GARCIA. — PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI BARROS.
25) $ 5.600.00 20|pub. 13803 Ag.7-v.set.4.

Prometimos vender a Carmen Aída Mastrángelo Walter y Julio César Mastrángelo, la Panadería "José Pedro Varela" de la calle Francisco Araúcho Nº 1208. A efectos ley 26 de setiembre de 1904, acreedores al mismo. — MARIA ANGELICA BATISTA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. — DOMINGO RAUL RODRIGUEZ BATISTA. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BATISTA.
25) $ 4.200 20|pub. 14218 Ag.13.-v.set.10.

Venta. — Lidia Vignolo prometió vender a Néstor Cherkassky mercaderías e instalaciones local Chimborazo 3765. Acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, Esc. 5.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13557 Ag.5 v.st.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Aurora Beatriz Seferián Tashjian, la Tienda y Mercería sita en Justicia 2165. Acreedores: en el mismo. — RAFAEL RODITEE CURIEL. — TAMAR YABES ARAJA de RODITTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13957 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Nelly Borge de Leiva y Eduardo Gonnet Leivas, el Almacén de Comestibles sito en Faramiñán 701. Acreedores: en el mismo. — MANUEL QUEIJO PUENTE. — BASILIA GONZALEZ de QUEIJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13958 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Valentín Lorenzo Solla, el Almacén de Comestibles sito en Itacumbú 4124. Acreedores: en el mismo. — CARLOS JULIO LADNER PEREYRA. — MARY DELIA COR PEREZ de LADNER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13956 Ag.10-v.set.7.

Prometí vender a Elsa Reyes de López, la Boutique de Ramón Massini 3347.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 42. Ley 26|9|04. — Montevideo, abril 14 de 1968. — TATIANA LISIAK YERMAKOFF.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13844 Ag.10.-v.set.7.

Prometimos vender a Carlos Casalás, Panadería "La Uruguaya", calle Carlos Cal y 25 de Agosto, San Carlos.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — MARCELINO ROVERSO. — HUGO FERRARI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12952 Jl.29-v.ag.26.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL, venden a Juan Berón, Librería, Papelería, Juguetería "Resi", Millán 4159 bis. — Acreedores: Agraciada 1532 (P. 11, Esc. 15). Ley 26|9|904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12532 Jl.23-v.ag.19.

Prometí vender a Hebert García, la Provisión sita en calle Silvestre Blanco N.o 603, Minas. Acreedores: ley 26|9|904, en la misma. — Minas, 7 de junio de 1970. — DANTE FELIPE MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12526 Jl.23-v.ag.19.

RAMIRO VILAR RODRIGUEZ y otra han prometido vender a Angel Mario Balbi el garage Roxlo de la calle Carlos Roxlo 1469.
Acreedores en el mismo según ley 26|9|1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12407 Jl.22-v.ag.18.

Prometí vender a María Fernández, la sucursal de panadería "Liberal" de 14 de Julio 1424.
Acreedores: Ramos 4416. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13657 Ag.6-v.set.3.

27–Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
Con fecha 11 de junio de 1970, el Poder Ejecutivo resolvió destituir del cargo de Encargado del Servicio "La Floresta", padrón número 655, de Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor HUGO T. DEFUNCHIO, por la causal de omisión y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32057 Ag.14-v.ag.18.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS ACCIONISTAS
De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos Sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a los señores accionistas para que suscriben e integren las acciones que le correspondan dentro del capital autorizado de la Institución.
Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala N.o 1532, dentro del término de 5 días a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — El Secretario.
27) $ 1.500 00 5|pub. 14379 Ag.17-v.ag.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Sr. Omar Dante Cosentino, solicitando se ele expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Bedford, empadronado en Las Piedras con el N.o A 5866 y matriculado con el N.o A 48-576 por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13477 Ag.5 v.ag.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento
De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del Decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor EDMUNDO VILLA BARDELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel de seis cilindros modelo 1961, empadronado en Salto, con el N.o 4.380 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — José Conte, Enc. Registro. — Raúl O. Martínez Barboza, Enc. Despacho.
27) $ 4.800,00 10|pub. 13638 Ag.6.-v.ag.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones
Por resolución del Consejo de la Facultad, de 5|8|70, se llama a aspiraciones para los siguientes cargos:
Un Profesor Adjunto de Embriología, (cargo N.o 216, Part. 111, Esc. 2, Gr. 3) 24 horas semanales, asignación mensual $ 34.700.00.
Interino: Vence el 24|8|70, a las 12 horas.
Efectivo: Vence el 13|10|70 a las 12 horas.
Limitado a estudiantes y egresados: Se llama a aspiraciones para designar dos Colaboradores Honorarios en Ciencias Auxiliares y Técnicas de la Historia. Se pone a disposición de los interesados el Reglamento de Colaboradores Honorarios (Rep. N.o 65|69). — Vence: 20|8|70 a las 12 horas.
Informes: Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso de 9 a 12 horas de lunes a viernes.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00, con dos copias en papel simple. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 32055 Ag.14-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 62
Llámase a aspirantes para la provisión interina del Cargo de Asistente de Acondicionamiento Acústico suplencia del Arq. Conrado Silva, hasta el reintegro del titular y no más allá del 9|XII|70.
Horario: 6 horas.
Sueldo: $ 7.050.00.
Bases: 60.70.
Expte. antecedente: 27.967.
Vence: 24 de agosto de 1970, hora 12.
La solicitud deberá presentarse en papel sellado de $ 20.00, con timbre de $ 20.00, adjuntando copia de ésta y de la relación de méritos en papel simple.
Por bases y demás informaciones, solicitarlas en la Secretaría de Facultad, Bvr. Artigas 1031 Sección Personal (Llamados). — Montevideo, 13 de agosto de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32087 Ag.17-v.ag.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO
De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: LA MODERNA S. A. (Fábrica de Tejidos de Punto). "Inconstitucionalidad de la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado consti-

tuído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
27) $ 4.500.00 20 pub. 14345 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en lo sautos caratulados: Méndez, Rosaura Sabina c. MOREIRA, MARIO y GONCALVEZ, ZOILI. "Pérdida Patria Potestad" (C-673), se cita, llama y emplaza a don Mario Moreira y a doña Zoili Goncalvez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofico. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 7|12|63) 30|pub. 32083 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno, dictada en autos: Sandjian Moisés c|. SUCESION DE JUAN FRANCISCO FERNANDEZ FILGUEIRA Y OTRA "Escrituración" (Ficha C|512|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Francisco Fernández Filgueira y su esposa doña Josefa Montero Castro de Fernández, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación, a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.087, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Pedro G. Botaro Schenone, con una superficie de 345 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros de frente al E. a la calle Chile. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 14453 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GIULIANOTTI RUBEN contra MIRYAM KAYDEN MONTERO STANKE. "Acción ejecutiva de alquileres". (Ficha B 1.140|69), se cita, llama y emplaza a doña Miryam Kayden Montero Stanke, para que comparezca, dentro del término de 30 (treinta) días, a estar a derecho en los mencionados autos, ante este Juzgado, (Cerrito 586), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 1.200.00 10|pub. 14312 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Martínez Rodríguez Gregorio c|. CLODOMIRO PARRADO y OTRA. "Escrituración" (Ficha E|772|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los esposos Clodomiro Parrado y Francisca T. Banacore, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito N.o 586 a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio a sus nombres y representación a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón N.o 7.446 (antes N.o 18.620 en mayor área) señalado con el N.o 42 en el plano del Agt. Carlos A. Senaldi, inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1952 con el N.o 7419. Superficie: 447 metros 12 decímetros, con frente de 12 metros 01 centímetro al N.E. sobre calle Pública. — Montevideo junio 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 12434 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: VILLARNOBO RICARTE Y OTRA "Escrituración de oficio" (C|745|70) Se cita llama y emplaza al señor Juan Grondona, a la señora Alfilda Bordigoni, a sus herederos sucesores a cualquier título y demás interesados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en estos autos y al otorgamiento de la escritura de traslación de dominio del inmueble que se describe a continuación, dentro del término de treinta días: Un solar de terreno ubicado en la 21.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje conocido por "Peñarol", padrón N.o 117.257, señalado con el N.o 39, manzana B, en el plano del Agrimensor D. Carlos A. Mac-Coll, levantado el 24 de enero de 1925, aprobado por el Concejo Departamental con fecha 9 de mayo de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de mayo de 1925; con una superficie de dos mil quinientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste al Camino Casavalle; 127 metros 50 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 38; 127 metros 25 centímetros al Sudeste, por donde linda con solar N.o 40; y 20 metros al Sudoeste limitando con el solar N.o 15 (Promesa inscripta el 20 de julio de 1940 con el N.o 886, al F.o 210 del L.o 24 en el Registro respectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.200 10|pub. 13721 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CARRAU OCHOA CARLOS y otros contra SCHAK CARLOS E. y otros. Rescisión de contrato. Daños y perjuicios". (C 259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 13229 Jl.31-v.set.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Taddeo Bruzzone, María Magdalena contra SUCESORES DE SEBASTIAN TADDEO, Cesación de condominio Ficha A. 181|965", se cita, llama y emplaza a Aída Taddeo, Margarita Taddeo, Marta Taddeo y Susana Renée Taddeo, Sebastián Alberto Taddeo Rosa Delia Taddeo, Juan Pedro Taddeo, María Manuela Taddeo Luis Alberto Taddeo y Julio César Taddeo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el expediente sucesorio de Sebastián Taddeo tramitado en este Juzgado (Ficha A. 291|61) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 30|pub. 12294 Jl.21-v.st.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados Olivera, Pedro Bernardo y Olivera de Olivera Bonifacia María Elvira contra ROLANDO, BONIFACIO RAMON y GUTIERREZ ELSA GLADYS. "Pérdida Patria Potestad" (C 979), se cita, llama y emplaza a doña Elsa Gladys Gutiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo julio 23 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31947 Ag.4-v.set.15.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C.739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE PEDRO BAGATTINI y MARGOT FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: LASALVIA GAETANO y RIVALETTO CATALINA contra BAGATTINI JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARGOT. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.705) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31925 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ORDALINA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SUAREZ ONELIO y VIÑOLY SELVA OLIVIA contra ALVAREZ ORDALINA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B número 2.933), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31841 Jl.23-v.set.3.

APERCIBIMIENTO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 203), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra DANICAR S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 9), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "DANICOR S. A." y administrado por "WALCO S. A." denominado "Villa Altamira" ubicado en el paraje Los Horneros, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.892, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa Altamira". — Pando, julio 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31979 Ag.5-v.ag.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra FUCAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 8), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "FUCAL S. A." y administrado por "WALCO S. A.) denominado "Villa El Remanso" ubicado en el paraje Los Horneros 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 27.236, que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa El Remanso". — Pando, 29 de julio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31978 Ag.5-v.ag.26.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ, Declaración de ausencia". (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29-v.ag.26. Oc.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Bautista D'Angelo y otros contra JOSE OSCAR BARRAGAN. Nulidad y simulación de escritura y reivindicación. L.o 48, F.o 603", se cita, llama y emplaza a Juan Bautista D'Angelo y José Palacios de D'Angelo, Pedro Abdán Palacios Ramón Jacinto Palacios, José Antonio Palacios, Francisca Leoniza Palacios Isabel López, Celeste Sastre y Romeo Flematti o a los herederos de todos ellos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) $ 5.400.00 30|pub. 13581 Ag.5.-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos caratulados "González, María Elba, contra Sucesores de JOSE MARIA GONZALEZ. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 373-c-Año 1970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de José María González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite). — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 32073 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María, con Sucesión de BRUNO OLIVERA". Posesión notoria de hijo natural. Ficha N.o 71a. c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercebimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de mero 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos "Díaz Albino con sucesión AMBROSIA DIAZ y SIXTA DIAZ. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha número 46, C-Año 1970), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 32042 Ag.13.-v.set.24.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO

Se comunica a los señores asociados que el el local social calle Pampas 1909; se continuará con la asamblea general ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1965, que había pasado a Cuarto Intermedio; para tratar único punto del día: Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1964|1965.

Asamblea general ordinaria. Primera y segunda convocatoria.

Al mismo tiempo se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 21 de agosto de 1970 a la hora 20 y 30 en el local social; en caso de que no se efectuara por falta de quórum se realizará en Segunda convocatoria el día 28 de agosto de 1970 en los salones de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo sito en la calle San José 1074; a la hora 20; con cualquier número de Asociados que concurriera, de acuerdo a los estatutos para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Balance y memoria anual del Ejercicio 1969|1970.

2.o) Acto Eleccionario realizado el día 12 de junio de 1970 y proclamación de los can... tos Electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

3.o) Se da cuenta a la asamblea, del estado de afiliación del señor Pedro Luis Mora.

4.o) Estado de las cuentas del señor Pedro Luis Mora con la Institución.

5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Consejo. —

27) $ 5.200 5|pub. 13840 Ag.13.-v.ag.19.

CAT S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha 30 de junio de 1970. Registro Público N.o 557, folio 2.012 v. libro 1. Carlos Cappuccio, a Mabel Correa, Neder Correa, José García y Enrique Bergara. Cuotas 7, 3, 7 y 9 respectivamente.

27) $ 1.600 10|pub. 14174 Ag.13.-v.ag.27.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios, honorarios y activos, para la asamblea ordinaria que se efectuará el lunes 24 de agosto de 1970, a la hora 18, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, correspondiente al ejercicio 1969|70; 2.o) Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Designación de socios vitalicios de acuerdo al artículo 3.o Inc. a 1, 2, 3) a los señores Enrique Artagaveytia, Antonio Braga Salvañach, Antonio de Boni, Alfredo von Metzen, Alipio Ferreira Correa, Alberto Gallinal Heber, Alejandro Gallinal Heber, Juan Pedro Gallinal Heber, José Peñagaricano, Juan Manuel Ponce de León, Carlos Lavista, Elías Uriarte, Roberto Hounie, Rodolfo Sanz, Arturo Terra Arocena, José Ugarte Jesús Vizcaíno, Fernando Methol, Eduardo Mac Coll; 4.o) Elección del presidente y titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal, para el ejercicio 1970|72.

Nota importante. — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentra presente el 10 o|o de los socios activos y|u honorarios habilitados; transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en sala.

Los socios activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben estar habilitados, conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de estos estatutos. (Art. 9.o tendrán derecho a votar en la asamblea los socios, honorarios y activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración, y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades).

La asamblea se realizará en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avenida Uruguay 864. — Agosto de 1970.

27) $ 3.840.00 3|pub. 14248 Ag.14-v.ag.18.

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ratificación de las reformas propuestas

Según asamblea de fecha 12 de agosto de 1970

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (Art. 45), convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1970 en el local social de la Institución (Sarandí y Zabala, 4.o Piso), a la hora 20.

Orden del día:

1. — Reforma de estatutos.

2. — Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Seguidamente se establecen las modificaciones propuestas al estatuto social.

CAPITULO III. Art. 10. — Texto actual:

Para ser socio se requiere: a) Formar parte del personal de las instituciones siguientes: Bancos Oficiales o Privados; Caja Nacional de Ahorro Postal; Cajas Populares; Casas Bancarias; Contralor de Exportaciones e Importaciones; Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la vejez; Instituto Nacional de Colonización; Caja de Asignaciones; Cooperativa Bancaria y entidades gremiales bancarias o haber adquirido la calidad de jubilado en el ejercicio de tales funciones; o haber adquirido la calidad de Pensionista a condición expresa para los dos últimos casos, de que sus respectivas pasividades, se hallaren afectadas por el derecho de retención en favor de la Cooperativa Bancaria que acuerden las leyes respectivas. Aquellos que hubieren dejado de pertenecer al gremio bancario por motivos que no afecten su moral ni la del gremio, podrán ser socios de la Cooperativa Bancaria, debiendo en este caso integrar su participación y efectuar sus compras al contado.

La nómina de Instituciones que contiene el presente inciso podrá ser ampliada por decisión expresa adotada en asamblea general ordinaria o extraordinaria o por imposición de la ley; b) Solicitar por escrito e ingreso a la sociedad declarando conocer aceptar y cumplir estos estatutos; c) Ser aceptado por el Consejo Directivo quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por razones morales concernientes a la personalidad del aspirante, o tratándose de un reingreso, por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 10. Para ser socio se requiere: a) Tener más de 18 años de edad; b) Formar parte del personal rentado o presupuestado de cualquier empresa u organismo público o semipúblico o privado radicado en el territorio de la República o haber adquirido la calidad de jubilados o pensionistas del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones Bancaria, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones; c) Solicitar por escrito el ingreso a la Cooperativa declarando conocer, aceptar y cumplir estos Estatutos y los Reglamentos que la rigen; d) declarar, conocer la ley N.o 13.541 y autorizar expresamente a Cooperativa para retener de su sueldo, jornal, licencia, compensaciones, aguinaldos, comisiones u otras retribuciones nominales, los consumos y servicios, y cuotas de suscripción de aportes destinadas a la formación del capital cooperativo, dentro de los límites legales; e) Formular declaración jurada sobre si opera o no en otras instituciones similares, y para el caso afirmativo deberá dar prioridad a Cooperativa Bancaria para efectuar las retenciones de acuerdo a lo establecido en el apartado d); f) Ser aceptado por el Consejo Directivo, quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por una de estas tres razones: 1.o) de orden moral, concerniente a la personalidad del aspirante; 2.o) De duda en la efectiva posibilidad de efectuar las retenciones que autoriza la ley N.o 13.541 del 15|10|66 por causas imputables al régimen laboral a que esté sometido el aspirante; 3.o) Tratándose de su reingreso por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa en el cumplimiento de sus deberes como asociado.

Art. 19. Texto actual.

La primera convocatoria a asamblea deberá efectuarse: a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este estatuto, con una antelación de 10 días; b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación, por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 19. Las convocatorias a asambleas deberán efectuarse: a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este estatuto, con una antelación de 10 días; y b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Art. 21. Texto actual:

Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera.

En este caso los avisos de convocatorias se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, pasada media hora la primera, en este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad etc.).

Estatutos: Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en 1.a convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, agosto 1970. — Allan G. Koncke, Presidente. — Julio Alonso Faguaga, Secretario.

27) $ 23.200.00 5|pub. 14318 Ag.17-v.ag.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO o LEOCARDIO ALVAREZ CANESSA, (S 240 968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14605 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO PAIS ARMAN (S|198|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14197 Ag.18-v.st.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO ZENON GIANOLA PEREIRA, (Ficha 252|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14564 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MINEAU VAZQUEZ, (Ficha 262|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14565 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CASTILLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14613 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILDO PASCUAL CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14623 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO CASENAVE o CASANAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14597 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA de DALL'ORSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub 14598 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANDEL de BALOG, (A 128|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub 14563 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRA RODRIGUEZ, (A 208|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14588 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO GUTIERREZ, (A 224|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14589 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SOFICA BRAUNSTEIN de HERSCOVICI, (S 207|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14612 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA GARCIA de GOMEZ o INOCENCIA GARCIA GARCIA de GOMEZ, (S 173|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14626 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RADELFI MORASCO, (Ficha E 1.225|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14459 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIGILIO o VIRGILIO ZANONER CHIOCCHETTI o CHIOCHETTI, (Ficha E 1.409|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14584 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ENRIQUETA ZERBONI de CHIFFLET, (Ficha E 1.773|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14585 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CAIMI GALLI, (Ficha E 993), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14624 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA CAMPOS de FERRARO, (Ficha 181|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14566 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Nacimiento de ENRIQUE PAULINO y JUANA TRZCINSKI RUDNICK, (V|165|70), donde sus apellidos aparecen como "Trycinski Budnicka" el del primero y "Frycinski Budnicka" el del segundo; en ambas debe decir: "Trzcinski Rudnicki". — Montevideo, julio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 14319 Ag.18-v.st.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA DELGADO de GONZALEZ, (S 233|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14586 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BERRO de CORRAL, (S 217|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14587 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HAYDEE BAZAN de MONTEDONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14621 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELKON ELMALLIAN BARTIVARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14622 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PETRAGLIA de NATOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14600 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VAGLIO o VAGLIO HAAGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14601 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARTINEZ o MARTINEZ DORNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Sexto Piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14192 Ag.18-v.st.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14193 Ag.18-v.st.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MALENDRES, LEONTINA PAULINA LATOU de MALENDRES o LEONTINA LATOU, PEDRO FEDERICO MELENDRES o MALENDRES LATOU y de LEONTINA ESTHER MALENDRES LATOU o LEONTINA MALENDRES LATOU, (A. 245|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14017 Ag.18-v.st.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA DOMINGA PIEDRAHITA, (F 411 bis-70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14481 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE POST DORE de GARNELLI, (F 401), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14627 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o ENRIQUE o TEOFILO ENRIQUE RISSO MOISO o MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14489 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO EDMUNDO o ARMANDO o ARMANDO E. RUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14490 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA ASTORGA TORTEROLO de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14491 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ HERNANDEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14492 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO FERMIN NAVARRO o NABARRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14493 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PABLO MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14494 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PERRONE de DATTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14495 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA REYES ROMERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14496 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESPINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14592 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VELAZCO de CARPENA, (Ficha V 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14582 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PONTON LOPEZ, (Ficha V 197|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14583 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL CHINELLI, (Ficha 232, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14468 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Sucesión testamentaria), (Ficha 221, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14469 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA AMICONE de FAJARDO, (Ficha 34, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 12 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14470 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ, (Ficha 114, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 30 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14471 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO ROQUE GONZALEZ y FELICIA CAMEJO de GONZALEZ, (Ficha 230, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14472 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 20 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14512 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO TECHERA AISPURU o AIZPURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 30 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 14513 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JOSEFA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 7 de 1969. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14514 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14515 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO BERNARDINO DE LEON (ALONSO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 6 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14516 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE RENEE ORIHUELA de TEIXEIRA o de DA COSTA TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14543 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MARTIN BERTIZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14541 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SITYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de julio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14542 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE WUILMAN o WILMAN o WUILMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14540 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PAOLUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14539 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAMON ROSAS o MARCOS ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14538. Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14537 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión OCTILIA u OTILIA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 6 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14536 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUSTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 6 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14535 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14534 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LAVITOLA o MARIO VICENTE LAVITOLA PUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14603 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14602 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MARTINEZ, JULIO WALTER, (A. N.o 137|970), se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don Julio Walter Martínez, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer en forma ante este Juzgado, dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, 23 de julio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14458 Ag.18-v.set.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

GRANDES MUEBLERIAS EL HOGAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grandes Mueblerías El Hogar S. A., para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de agosto de 1970, a las 17 horas, en Río Negro 1354, escritorio 29, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
Nota: El registro se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $400.00 1|pub. 14610 Ag.18-v.ag.18.

ALTAVISTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Altavista S. A., para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 21 de agosto de 1970, a las 18 horas, en Río Negro 1354, escritorio 29, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades de los ejercicios finalizados al 30 de noviembre de 1967, 30 de noviembre de 1968 y 30 de noviembre de 1969; 2.o) Elección de Directorio.
Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $400.00 1|pub. 14609 Ag.18-v.ag.18.

SEMSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Semsa S. A., para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 170, a las 18 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, escritorio 29, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades de los ejercicios finalizados al 31 de mayo de 1966, 31 de mayo de 1967, 31 de mayo de 1968 y 31 de mayo de 1969; 2.o) Elección de Directorio.
El Registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $400.00 1|pub. 14608 Ag.18-v.ag.18.

ARGENTAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizrse el 21|8|70, a las 13 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $400.00 1|pub. 14558 Ag.18-v.ag.18.

FINANCINERA MAGIAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizrse el 21|8|70, a las 12 horas 30 minutos en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61, a fin de considerar la siguiente orden del día.
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $400.00 1|pub. 14559 Ag.18-v.ag.18.

LONDON Y LANCASHIERE - COMPAÑIA ANGLO - ORIENTAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores tenedores de las acciones ordinarias de esta Compañía a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1970, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, Ituzaingó 1393, piso 2.o, para tratar y resolver el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969, presentados por el Directorio; 2.o) Eleción de Directores; 3.o) Reelección del Gerente; 4.o) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgados por un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943. — Montevideo, agosto 14 de 1970. — El Directorio.
3) $720.00 1|pub. 14533 Ag.18-v.ag.18.

COMPAÑIA LYNOR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria, de 22 de agosto de 1970, a las 9 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $320.00 1|pub. 14503 Ag.18-v.ag.18.

COMPAÑIA ISUR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 22 de agosto de 1970, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $320.00 1|pub. 14502 Ag.18-v.ag.18.

ANGLIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Anglia S. A., para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de agosto de 1970, a las 11 y 30 horas, en el local de Defensa 2185, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones o en su defecto certificados de depósito de las mismas expedido por Banco, Casa Financiera o Casa Bancaria del país o del extranjero, en la sede social antes de la hora señalada para la reunión, contra los cuales se otorgará un recibo que indique el número de acciones y votos del accionista.
3) $560.00 1|pub. 14478 Ag.18-v.ag.18.

ANGLIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Anglia S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 24 de agosto de 1970, a las 11 horas, en el local de Defensa 2185, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones o en su defecto certificados de depósito de las mismas expedido por Banco, Casa Financiera o Casa Bancaria del país o del extranjero, en la sede social antes de la hora señalada para la reunión, contra los cuales se otorgará un recibo que indique el número de acciones y votos del accionista.
3) $640.00 1|pub. 14477 Ag.18-v.ag.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA, (Ficha 110|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14591 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO y MARIA del CARMEN MAIDANA ABREU (F. B|450|70), (por auto de fecha 10|6|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14306 Ag.18-v.st.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN DIETER KRAMER y MARIA IRMA DEL RIO, (A|92|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14567 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO LUIS BELLINI y VALERIA NORMA HAMPEL, (V|125|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 14617 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha julio 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL CABRERA SORRONDEGUI y ELSA LILIA LOPEZ BALIERO. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14616 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MALHARIN y MARIA CELIA GUERRA, (Ficha 407|70),), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 14488 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don CLETO MARCELINO COSTA y doña IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha Civil número 63|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 14500 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don RODUL FIDEL MARTINEZ y doña AMANDA RENEE FUENTES, (Ficha Civil número 402|1970), citándose a los interesados y demás para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 31 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 14499 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos WALTER ARNOLDO ROMERO y NAIR IRIS FERNANDEZ (Ficha Civil N.o 331|970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, julio 24 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14498 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FARAGO DANILA y ROSA VALENTINA QUIJANA HERNANDEZ, (Ficha V N.o 214|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 13 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 14590 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ATILIO ALBERTO ARECO y VALENTINA CASTARNOV, (F. 574|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14519 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ISAAC CRISTIN SILVERA y MARIA ESTHER LIMA, (F. 198|70), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Nárques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14520 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que por auto de fecha 7 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos OLIDEN UMPIERREZ y ROSA MOREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14521 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos FELIPE TRUJILLO y SULPICIA CASELLA citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14522 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha 21 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLAUDINO MOREIRA y MARIA FRANCISCA PEREIRA, (libro 22, F.o 124), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, julio 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de lo sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTINA ORIHUELA y WALTER ANTONIO CUNHA GONCALVES o GONÇALVES CUNHA o G. CUNHA, (L.o 22, F.o 9), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14546 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ILLESCA IRMA ETHEL contra CABRERA OSCAR DOMINGO. "Pieza mandada formar sobre disolución de la sociedad conyugal", (A N.o 896|969), se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 14604 Ag.18-v.set.15.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "De Los Santos, Teresa contra LOPEZ A. JUSTINO. Divorcio sola voluntad", (D 107|70), y auxiliatoria de pobreza, (C 735|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Justino A. López, para que comparezca a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32100 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Veiga Carizú, Gladys contra PEREDNIK ERUSALIM, DANIEL PEDRO. Divorcio unilateral". (Ficha N.o 97|970, V), se cita y emplaza a Daniel Pedro Perednik Erusalim, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, abril 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14523 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Muníz, Blanca contra VELAZQUEZ GABINO S. Divorcio". (Ficha N.o 54|970), se cita, llama y emplaza a Gabino Secundino Velázquez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 14517 Ag.17-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Plada, Juan contra GRAÑA NATIVIDAD. Divorcio", (Ficha N.o 1.251|969), se cita, llama y emplaza a Natividad Graña, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 14518 Ag.18-v.set.1.o.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LACALLE, LUIS ALBERTO. "Título de Procurador", (V 238|970), se hace saber, que el 24 de julio de 1970, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. LUIS ALBERTO LACALLE, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1420 al señor Juez dice que optando al título de Procurador, solicita la deposición de los señores Carlos E. Dubra y León J. Morelli, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1420, a efectos de informar sobre

su vida y costumbres. — Luis Alberto Lacalle. — José M. Gamio. Abogado". — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 2.100.00 10|pub. 14620 Ag.18-v.set.1.o.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 6832

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para la compra de Generadores de vapor, que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 27 de agosto de 1970 a las 17 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 32095 Ag.18-v.ag.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Modificación de fechas de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha fijada para el segundo llamado, de las licitaciones, que se detallan a continuación, que estaba fijada el día 25|8|70, pasa al día 26|8|70.

Lic. número 27|70. — Papel higiénico.
Apertura: 26 de agosto de 1970 a las 16 horas. (segundo llamado).
Lic. número 28|70. — Jabón de coco.
Apertura: 26 de agosto de 1970, a las 17 horas. (segundo llamado).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 32105 Ag.18-v.ag.24.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas I.N.V.E.

Llama a licitación para la construcción del Núcleo habitacional, Rosario L—4, (Departamento de Colonia), 154 viviendas en calle: Gral. Flores y Baltasar Brum.
Entrega de recaudos: a disposición.
Apertura de propuestas: 10|9|70.
Los recaudos correspondientes y consultas, Departamento de Obras de I.N.V.E., Agraciada 1409, cuarto piso.
Apertura de propuestas: Escribanía 15 horas. — Precio de recaudos: $ 9.000.00.
12) (C.C.) 8|pub. 32097 Ag.18-v.ag.28.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamado
Licitación pública N.o 5|970

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina Zanjadora, Retroexcavadora de hasta 60 H. P.
Apertura de propuestas: primer llamado, día 21 de setiembre de 1970, a la hora 10, (oficial).
Segundo llamado: día 24 de setiembre de 1970, a la hora 10 (oficial).
Los interesados podrán retirar los pliegos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, sita en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de ofertas en la citada Comisión Nacional. — Montevideo, 13 de agosto de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 32094 Ag.18-v.ag.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 9. — Reparación total del cielorraso del tercer piso del Parque Hotel. — Primer llamado. — Hora 15. — Pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 9 de setiembre de 1970 Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32092 Ag.18-v.ag.20.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Convocatoria N.o 48|970

Llámase por primera vez, a interesados en la realización del señalamiento y mantenimientos en pavimentos y cordones de cruces peatonales y vehiculares, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 1.o de setiembre del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 7 de setiembre del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 80.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32093 Ag.18-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 312

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 20 chassis y neumáticos, (costo y flete y plaza), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: primer llamado 22 de setiembre de 1970, hora 16. — Segundo llamado: 30 de setiembre de 1970, hora 16.
Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 5|pub. 32096 Ag.18-v.ag.24.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
Departamento de Compras e Importaciones

Se llama a licitación por:
Lic. número 14. — Suministro y trabajo de marmolería para la tercera etapa del Sanatorio social.
Primera convocatoria: 31 de agosto, hora 17.
Segunda convocatoria, 4 de setiembre, hora 17.
Lic. número 15. — Suministro e instalación de equipos y materiales de aire acondicionado para nuevo Blocks Quirúrgicos y locales adjuntos.
Primera convocatoria, 7 de setiembre, hora 17.
Segunda convocatoria, 11 de setiembre, hora 17.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres oferentes en la primera convocatoria, se abrirán en la segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras e Importaciones, Palmar 2267, subsuelo, de 8 a 20 horas de lunes a viernes.
Los interesados en la licitación número 15, (aire acondicionado), deberán abonar pesos 400.00 (cuatrocientos pesos), para retirar las memorias y planos correspondientes. Este importe se puede hacer efectivo en nuestra Tesorería, de 14.30 a 19 horas.
12) $ 1.920.00 3|pub. 14593 Ag.18-v.ag.20.

13—Llamados a Acreedores

HARRIET Y UBICI S. A.

(En liquidación conforme a leyes números 13.806 y 13.835), con domicilio calle Larrañaga 446, Salto, convoca a sus acreedores por este único medio por el término de tres días a contar de esta publicación. — Agosto de 1970. — El Liquidador.
13) $ 720.00 3|pub. 14544 Ag.18-v.ag.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 18 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

EDUARDO DELBONO, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1320 y **SUSANA LEANDRI** 30 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1320.

2.a Sección

DONATO LUJAN CAULA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1233 y **ELODIA IRIGOYEN**, 57 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 1233.

6.a Sección

CARLOS ALBERTO ORFILA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera N.o 1941 e **HILDA GLADYS ALBARELLO**, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 1941.

7.a Sección

ANTONIO EDISON TEDESCO ISIDORI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2974 y **HAYDEE CRISTINA RODRIGUEZ TRAMAGLIA**, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2974.

8.a Sección

ABRAHAM MENDEL WEINSTEIN 67 años, viudo, jubilado, polaco (c. leg.), domiciliado Canelones 1336, Apto. 26 y **SOFIA CIMKINS**, 65 años, divorciada, jubilada, lituana, (c. l.), domiciliada Canelones 1336.

HUGO CESAR ZANARDO MARTINEZ, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Burgues 2955, Apto. 10 y **MARIA CRISTINA CUITIÑO**, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955, Apto. 10.

JUAN ANDRES ROBERTO MUIÑO CANCELO, 51 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1210 y **PERLA GLADYS RODRIGUEZ BAYARRES** 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1210.

DUMAS JULIO MORALES MARTINEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1293 y **SILVIA MARIEL MEDINA VISPO**, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1293.

JUAN ULISES CORONEL VALLETTA 34 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Avda. J. Suárez 2971, Apto. 3 y **JACQUELINE SOUQUE ESTEBE**, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avenida J. Suárez 2971, Apto. 3.

9.a Sección

NILPUR TERRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Saenz Peña 5377 y **CARMEN ARREMON**, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5413.

11.a Sección

VICTOR BAUDILIO ROMERO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3420 Apto. 2 y **GRACIELA RODRIGUEZ**, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3420, Apto. 2.

JOSE EDUARDO MEDINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5166 y **REYNA ALZAMENDI**, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3144.

JUAN JOSE FERNANDEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4727 y **LAURINDA BONIFACIA LARROSA**, 49 años, divorciada, oriental domiciliada Argerich 4727.

12.a Sección

ERNESTO ANGEL NUÑEZ, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Requena N.o 1548 y **GRAZIELA SARA RUBI**, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3337.

13.a Sección

JOSE MARIA DA SILVA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 5665 y **PILAR ELENA FIERRO**, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5665

14.a Sección

MIGUEL ANGEL RECINKY, 25 años, soltero técnico electrónico, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3688, Apto. 1 y **NOEMI ESPERANZA MACHADO**, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3688, Apto. 1.

ENRIQUE JUAN LATRONICO RAMON, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3785 y **NANCY GLENDA CABELLO MARTINEZ** 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3862.

FRANCISCO ELPIDIO MONTERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 850 e **IRMA DIAZ**, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815, Apto. 7.

15.a Sección

JUAN JOSE LUIS JEANPLONG 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2806 y **VILDA CRUZ ARRUA**, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2806.

18.a Sección

JULIO ALEJANDRO BAÑADOS, 48 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Chaná 2630 y **LAURA CARLOTA MERVES GUTIERREZ** 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2630.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Larrañaga 1320 e **IRENE LUISA LUDUEÑA**, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1320.

JUAN JOSE TORELLO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Soca 1286 y **DINORAH PUPPO**, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soca 1286.

19.a Sección

SILVERIO GUALBERTO LAVECCHIA, 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Tuyutí 2788 y **SUSANA ELIZABETH CRESPI**, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2788.

20.a Sección

ERNESTO ARIEL MENDEZ, 24 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Julián Laguna 6171 y ANA BEATRIZ SOMMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Paso de la Arena 2205.

21.a Sección

RUBEN WALDEMAR TEPERINO, 27 años divorciado, músico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4120 y ROSA DOLORES COLLADO, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santa Lucía 4120.

ADOLFO MILTON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, chapista, oriental domiciliado Danubio 1250 y MARY ESTHER APATIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tortolitas N.o 31.

23.a Sección

JOSE GABRIEL VARELA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4007 y SOLANGE HELENA BAZZANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 4007.

ALBERTO BENIGNO ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Espronceda 2288 y NIDIA AMELIA BOSSIO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2288.

24.a Sección

ANTONIO BARIZO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2280 y LEONOR MARINA ROZENKRAUE, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Stgo. Rivas 1440, Apto. 1.

RAUL JORGE NICROSI, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado General Hornos 4265 y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILER, 30 años divorciada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2758.

JOSE MARIA BRUM, 25 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado Palmar 2595 y MARIA de FATIMA LACERDA, 19 años, soltera, brasileña, domiciliada Palmar 2595.

Adjunta "B"

"In Extremis", ALEJANDRO DOBLER, 74 años viudo, jubilado, ruso, domiciliado Centro América 1689 y MARIA ESTHER CERRUTTI, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1689.

"In Extremis", JUAN PEZZOTTA, 59 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Avenida Italia 3089, y SOLEDAD DUBERTRAND, 57 años, soltera argentina, domiciliada Avenida Italia 3089.

14) $ 130.00 3|pub. v|ag.20.

19—Rectificacion de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TTURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAROLINA MARGARITA ZANONIANI de MARTINEZ (Ficha D|144|70), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con don Andrés Martínez, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Carolina Zanoniani nacida el 23 de febrero de 1913", debe decir "Carolina Margarita Zanoniani Ruiz, nacida el 23 de febrero de 1909" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.250.00 15|pub. 14568 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GINA PAOLINA CORNACCHIONE BAGNOLI (V|237|970), pues en donde figura el apellido paterno, el del abuelo paterno y el de la abuela materna como "Cornachione" debe decir "Cornacchione". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32099 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio de MARIO ALEJANDRO LASA y CARMEN VILLALBA donde la contrayente figura como "Carmen" debe decir "Antonia Ubalda"; b) de Nacimiento de HILDA GLADYS y MARIO WALTER LASA, donde el nombre de la madre aparece como "Carmen" debe decir "Antonia Ubalda" (Ficha V|183|970). — Montevideo, julio 28 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14480 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V | 143 | 1970), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NORMA BENNETT GONZALEZ; donde dice "comparece don Eduardo Horman Millard Bennett" debe decir "comparece don Eduardo Horman Bennett Gepp". — Montevideo, julio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 14320 Ag.18-v.st.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ANGELA CLAUSZ. "Rectificación de partida" (F. 423|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Eduardo Brisco y Angélica Clausz, pues donde la contrayente aparece como "Angélica Klausz" debe decir "Angélica Clausz" y donde el padre de la contrayente figura como "Julio A. Klausz" debe decir "Julio A. Clausz". — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14618 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri en autos: GRIMALDO RICO ALDI. "Rectificación de partida" (D|83|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Grimaldo Ricobaldi en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como "María Esther Berrutti", debe decir "María Esther Berretti" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32098 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ALICIA HILDA GONZALEZ. "Rectificación de partida" (Ficha D|59|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Hilda González Vidal, en el sentido que donde la menor figura como por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14619 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ISAAC NIRENBERG y OTROS, "Rectificación de partida" (D|113|70), se hace saber que se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Isaac Nirenberg con Rifka Feldman, en el sentido que donde el año de nacimiento de los contrayentes figura como "1923" debe decir: "1924", y de nacimiento de: Jorge y Perla Nirenberg, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Wirenberg" debe decir "Nirenberg" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 2.700.00 15|pub. 14476 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA SCAGLIA MORALES (Letra V, Año 1970, N.o 215); pues donde dice hija de "Nélida Lucía Morales" debe decir "Nélida Usia Morales". — Pando, 22 de julio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 14473 Ag.18-v.set.8.

20—Remates

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos Puig Antonio c|. DE LEON HUGO, (F. 616|69), se hace saber que el 7 de setiembre a las 16 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 olo efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 1.200.00 10|pub. 14595 Ag.18-v.set.1.o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se han presentado ISAAC SPIEGEL MELAMUT y SARA PERLA DOBSKA GRIN, (Ficha C|25|969), solicitando segunda copia de la escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1966 por el Escribano Julio Schwartz, por la cual adquirimos la propiedad de posesión de la sexta parte indivisa del inmueble ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 159.960 con derecho de uso, sobre la unidad señalada con el N.o 001 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak con frente a la calle Talcahuano 3209. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 14569 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don EUGENIO GUALBERTO TORRES y ERCILIO TOLEDO (Ficha Civil N.o 49|70), solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el Escribano don Eduardo Sagarra el 18 de abril de 1925, por la cual se adjudicó a Honorato Torres, el siguiente bien: Una fracción de campo sin mejoras, ubicado en la Decima quinta Sección Judicial de este Departamento (antes 13.a) zona rural, padrón N.o 3.815, fracción N.o 3, en el plano del Agr. Mario Percovich, de junio de 1924, compuesta de una superficie de 12 hectáreas 042 metros. En consecuencia, se cita, y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, agosto 4 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 14497 Ag.13-v.set.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JOSE GENTILE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13 de mayo de 1970 José Gentile Pandolfo, Coño Monzillo Pandolfo y Radamés Pierri Beiro, constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción Registro Comercio N.o 117, folio 446 vuelto, libro N.o 2 de Contratos.

Plazo: 10 años prorrogables.

Domicilio: 18 de Julio 1381, piso 5.o Apto. 501, Montevideo.

Objeto: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, representaciones, consignaciones y operaciones de compraventa de mercaderías en general.

Administración Directorio formado por los tres socios.

Razón Social: José Gentile Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Capital: $ 500.000.00.

22) $ 3.200.00 10|pub. 14599 Ag.18-v.set.1.o.

TEATRO S.R.L.

Registro Público de Comercio: Inscripción fecha 7 de agosto de 1970, con número 604 al folio 2204 del libro 1 de Contratos.

Otorgamiento: 20 de mayo de 1970.

Otorgantes: Eduardo Vallo Hernández y Martha Alegresa de Vallo.

Domicilio: Paysandú 1334

Iniciación: 1.o de marzo de 1970.

Duración: Dos años renovables.

Objeto: Compra, venta y confección de prendas de vestir; importación y exportación.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Eduardo Vallo Hernández.

Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

22) $ 3.200.00 10|pub. 14635 Ag.18-v.set.1.o.

ANGUILLA OLIVERA LIMITADA

Por documento privado del 15 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 28 de julio de 1970, con el N.o 59 al folio 195|197 de 1970, el señor Carlos Hugo Anguilla Landarte, cedió su cuota social en "Anguilla Olivera Limitada", al señor Carlos Jeremías Milans Galvalisi, estableciéndose nueva razón social "Milans Olivera Limitada".

22) $ 2.400.00 10|pub. 14547 Ag.18-v.set.1.o.

AGUILERA LIMITADA

Contrato: 1|7|70. Registro Público Comercio N.o 554, folio 2003, libro N.o 1 24|7|70.

Socios: Humberto de León, Eberilda González, Luis Richard, Alain Aguilera, Raúl Rodríguez.

Objeto: Compraventa de botellas y envases.
Capital: $ 50.000.00.
Administración: Alain Aguilera.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14501 Ag.18-v.set.1.o.

LAVIANO LIMITADA

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de agosto de 1970, con el N.o 592, al F.o 2154v. del libro número 1 de Contratos.
Fecha de otorgamiento: 21 de julio de 1970.
Otorgantes: Juan José Laviano Saturno y Juan Antonio Laviano Gagliardi.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 28.
Fecha de iniciación de actividades: 1.o de agosto de 1970.
Plazo de duración: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Construcción de obras, compra, venta y permuta de inmuebles.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales por cada uno de los socios.
Administración: Será ejercida por los señores Juan José Laviano y|o Juan Antonio Laviano, indistintamente.
Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.
22) $ 4.800.00 10|pub. 14475 Ag.18-v.set.1.o.

CUTIBEL INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato privado del 24 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 558, F.o 2015v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA MATILDE y MARIA ISABEL SABAT.
Capital: $ 300.000.00 en efectivo y en la proporción del 90 o|o para María Matilde Sábat y el 10 o|o para María Isabel Sábat.
Objeto: Explotación del ramo de laboratorio de Cosmética y perfumería.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administradora: María Matilde Sábat.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14215 Ag.18-v.st.1.o.

ACRI S.R.L.

Contrato privado del 22 de julio de 1970. Registro Público de Comercio N.o 593, folio 2159v. libro 1 de contratos el 5 de agosto de 1970.
Socios: Juan Femenías, Alberto Pesovich y Roberto Zecharies
Capital: $ 3:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrias Plásticas y de Acrílicos.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Femenías y Roberto Zecharies, conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14504 Ag.18-v.set.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.889. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Feinstein S.A. (Montevideo), solicita registrar marca MOTIQUE, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub.14630 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.857. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Con esta fecha Alfredo Fernández Vicente, por Matadero y Abasto del Sur S. A. (Uruguay) solicita la marca FRIMASUR, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14615 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.923. — Montevideo, 14 de agosto 1970. — Con esta fecha Esmir Tomás Vargas Olmos (Uruguay) solicita marca MONTECARLO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14607 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.922. — Montevideo, 14 de agosto 1970. — Con esta fecha Esmir Tomás Vargas Olmos (Uruguay) solicita marca DUBLIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14606 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.868. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca ZIPLON, clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.600.00 10|pub. 14561 Ag.18-v.set.1.o.

ACTAS Nos. 129.866, 129.867 y 1.107. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Simón Wolff (Montevideo) solicita marca EXCELSIOR, clases 5, 19 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14560 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 1.109. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por María Perego Caldura (Italia) solicita registrar marca

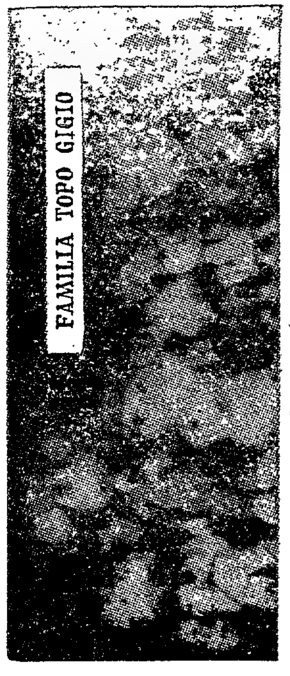

para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.200.00 10|pub. 14628 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.858. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Darlin S. A., de Montevideo, solicita la marca

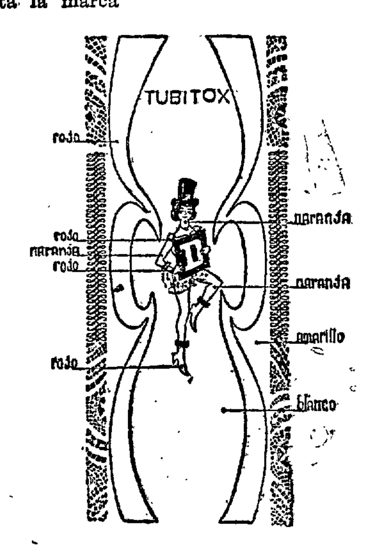

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 14525 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.859. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Enrida Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca KEOPS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14528 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.864. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dablon Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca POCKET-DOLL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14527 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.865. — Montevideo agosto 11 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Maprico Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca INSTAN CREM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14526 Ag.18-v.set.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.192. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Papantonakis, (Montevideo), solicita patente para "Dispositivo destinado a la limitación del uso abusivo de teléfonos de uso público". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14629 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.191. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Dart Industries Inc. de E.U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Recipiente mejorado para fluídos y otros productos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14532 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.187. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E.U. de América, solicita patente de invención para "Un molde y procedimiento para moldear productos alimenticios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14531 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.162 — Montevideo, julio 22 de 1970. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 21,21 dicloroesteroides y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14302 Ag.18-v.st.1.o.

ACTA N.o 18.178. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha, Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Licencia Talalmanyokat Ertekesito Vallalat, de Budapest, Hungría, solicita patente de invención para "Mejoras en la preparación de forrajes" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14530 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.188. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por César Ney Viera, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema selector de flujos para líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14529 Ag.18-v.set.1.o.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Euteper y María Ercilia Sierra, Tintorería instalada en Colón, Yamandú 5514, ley 26|9|1904.
Acreedores: Zabala 1441, Piso 3. — SUSANA TORRES de ECHENIQUE. — MARIA SUSANA ECHENIQUE TORRES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14594 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Petain 1102, al señor Daoiz Aureo Molina Techera.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — ROBERTO ARTEMIO SEGREDO. — ONILDA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14463 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo A. Sanjurgo y Cía. de Uruguay 1023 prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" Comercio 1822 a Jesús Claro Pazos y Ruben Peralta Da Silva.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — ANTONIO SOUTO RAMA. — CELSA TRIGO. — JOSE SOUTO RAMA. — PURIFICACION GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14462 Ag.18-v.set.15.

27—Varios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Leonel González Parodi, solicitando el retiro de las garantías depositadas por la Licencia de Explotación N.o 135, ubicada en la tercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, sobre los predios empadronados con los números 2751, 2752, 2753, 2756, 2758, 2764, 2825, 6075, 2755 y 8234 y por la Licencia de

Explotación N.o 161, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera sobre los predios empadronados con los números 6315, 6710, 1533, 4972, 2554, 1534, 1535 y 6428.

Habiendo vencido el plazo de las licencias mencionadas y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija en treinta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados por las licencias. — Montevideo, de 1970. — Ing. Mario Gilmini, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $1.680.00 3|pub. 14574 Ag.19-v.ag.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Oficinas Centrales

Se llama a concurso de méritos y pruebas, a todo ciudadano de la República para la provisión de 4 cargos de Asistente Técnico para la Oficina de Programación y Presupuesto (Cat. II, Esc. 15, Gr. 3, 30 horas semanales, $ 25.000.00), cargos Nos. 604, 605, 606 y 607.

Si el número de concursantes que quedare clasificado es superior al número de cargos vacantes, integrarán una nómina para ser llamados posteriormente, de acuerdo a las necesidades del Servicio.

Las inscripciones se reciben en el Dpto. de Personal (18 Julio 1824) de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el 18 de setiembre de 1970.

Las Bases están a disposición de los interesados en el lugar y horario indicados. — Departamento de Personal. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 32091 Ag.18-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Becas "Eleanor Roosevelt"

Se pone en conocimiento de los interesados que la Sociedad Americana del Cáncer, ha instituído las Becas "Eleanor Roosevelt" para realizar investigaciones sobre el cáncer.

Estas Becas son administradas por la Unión Internacional de lucha contra el Cáncer con sede en la ciudad de Ginebra. Los candidatos deberán poseer el título de Doctor en Medicina o en Ciencias.

Plazo de presentación de las candidaturas: 20|8|70 en la Comisión Nacional de Energía Atómica, Sarandí 430, P. 3.o, en horario de 12 a 19 horas.

Los antecedentes quedan a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, agosto 11 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 32104 Ag.18-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 277|970
Llamado a aspirantes

Por resolución del consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de agosto de 1970, llámase a aspirantes (Exp. N.o 701.864), para la provisión Contratada e Interina, entre todos los ciudadanos de la República, de cargos de: Servicios Generales en la Facultad de Medicina.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar:

1.o) Estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional y ser mayores de 18 años de edad, mediante presentación de Cédula de Identidad y Credencial Cívica; 2.o) Buena salud, mediante presentación de Carnet de Salud vigente.

Además deberán presentar:

A) Dos referencias sobre su conducta y antecedentes de trabajo, si los tuvieren; B) Certificado de estudios cursados; C) Certificado de enrolamiento; D) Jura de la Bandera; E) Una foto tipo carnet.

Las inscripciones se realizarán en formularios que entrega la Sec. Concursos, acompañados de un sellado de $ 20.00 y timbres de Biblioteca por valor de $ 20.00.

Los aspirantes deberán dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, General Flores 2125, donde se les entregará este llamado, las Bases correspondientes al cargo y el formulario de inscripción, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Plazo de inscripción: hasta las dieciséis horas del día viernes 21 de agosto de 1970. — Montevideo, agosto 13 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 32102 Ag.18-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de méritos y pruebas

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de agosto de 1970, Expte. N.o 680.214, llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de:

Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Higiene, R. 2, Cat. 3, (Esc. 55, Gr. 1), 24 horas, N.o de cargo: 509.

Este llamado se hace limitado entre el personal de los restantes escalafones no docentes de la Universidad de la República, que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 7 de setiembre de 1970.

Simultáneamente y para el caso de que resulte insuficiente la nómina de inscriptos en el precedente llamado a concurso limitado, llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del referido cargo de Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Higiene, abierto a todos los ciudadanos de la República.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día lunes 14 de diciembre de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 32101 Ag.18-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica al Br. Italo Bove de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto de Laboratorio de Bioelectrónica (medicina), designar al Br. Italo Bove para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971".

Se notifica a los Doctores Paulo Alterwain, Humberto Casarotti, José A. Magariños y Julio Seigal, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Psiquiátrica (N.o 235), y en consecuencia designar al Doctor Edmundo Gómez Mango, para ocupar el cargo concursado con carácter titular, por un período reglamentario, a partir del 1.o de julio de 1970 y a los Dres. Humberto Casarotti y Julio Seigal, en los cargos de Adjunto de Clínica Psiquiátrica (N.os 234 y 239) con carácter interino, a partir del 1.o de julio de 1970, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971".

Se notifica a los Dres. Maryz Casanova y Pedro Kaufmann de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25 de junio de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica de Nutrición y Digesto (N.o 1752) y en consecuencia designar al Dr. Ernesto Santoro para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.o de julio de 1970; y al Dr. Pedro Kaufmann para ocupar el cargo N.o 1750 con carácter interino, a partir del 1.o de julio de 1970 hasta la provisión titular y no más allá de 28 de febrero de 1971".

Se notifica a los Dres. Nelson Arrigoni, Albio Giménez Carlos Garbino y Germán Canessa de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25 de junio de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para cinco Adjuntos de Clínica Médica (dos con funciones en Clínica Semiológica) (números 1227, 1229, 1237, 116 y 127), y en consecuencia designar a los Dres. Carlos Garbino, Enrique Hazán, María Grolero de Cat, Milton Portos e Ignacio Muse para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.o de julio de 1970; y a los Dres. Ramón Roston, Guillermo Dighiero, Hugo Bielli, Roberto De Bellis, Jaime Bech y Germán Canessa para ocupar los cargos Nos. 1239, 1228, 1230, 1416, 115 y 126, con carácter interinos, a partir del 1.o de julio de 1970; hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971". — Montevideo, agosto 12 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 32103 Ag.18-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pokiecki, Roque y Battes de Pokiecki, Herminia contra MORENO, PEDRO y CASTILLO, MARIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad" (C|1014), se cita, llama y emplaza a don Pedro Moreno, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 29 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.17|12|963) 30|pub. 32090 Ag.18-v.set.29.

TORRE CANTEGRIL S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se avisa a los señores accionistas que se ha comenzado a efectuar el reintegro del capital social.

Los interesados deben presentarse con los valores respectivos en las oficinas de Cantegril S. A., calle Treinta y Tres 1488, segundo piso de esta ciudad.

Asimismo y a los efectos legales pertinentes, se hace saber al público en general, que en dicha oficina quedarán depositados los libros de comercio, actas de Directorio y Asambleas, y además documentación perteneciente a esta sociedad, (Art. 80 del Código de Comercio). — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — La Comisión Liquidadora.

27) $ 400.00 1|pub. 14484 Ag.18-v.ag.18.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido Cabaña José Ma. Elorza S. A., con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Hereford. — RP. 4.651.
Raza: Hereford. — RP. 4.647.

27) $ 320.00 1|pub. 14483 Ag.18-v.ag.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BARADERO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BARADERO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos, que ha continuación se transcriben.

Acta de constitución de:

BARADERO SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los señores Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga María Cardeillac; Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker; y Luis Alberto Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli; y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1o. Con la denominación de BARADERO SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros: B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior: C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales,

financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo 7o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la cantidad de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la misión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7o. de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere. b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. d) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico, deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades liquidadas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes. b) En los casos previstos por las leyes. c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial. b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Luis Alberto Robirú. — Milton Valsecchi. — Alberto Lecueder.

Daniel Terra, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Milton Valsecchi; Luis Alberto Robirú y Alberto Lecueder, cuyos datos personales constan precedentemente. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar a efectos del cálculo de montepío notarial, que la cotización del dólar al día de hoy es de $ 250.00. — Daniel Terra, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1683|69. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Señor Juez esta Inspección Ge-

neral no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de BARADERO S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber — Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Salvador Strace.

N.o 640. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 1316. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Vistos: por las resultancias de autos, atento a lo previsto por la ley 11.073, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Autorízase el funcionamiento y los estatutos de BARADERO S. A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, y expídanse edictos para las publicaciones. Concédase el plazo de treinta días, a partir de la notificación a los interesados, para que se suscriban e integren los porcentajes mínimos legales de capital. Acreditadas las publicaciones, háganse saber a la Inspección General de Hacienda, hágase los desgloses y entregas a que hubiere lugar, y archívese. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta. — Nelson Nicoliello, Juez.

Se deja constancia de que el auto número 1316 de fecha 9 de marzo de 1970, fue notificado el día 16 de marzo de 1970. Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 7, 7 vuelta 8 y 8 vuelta del expediente caratulado BARADERO S. A. Estatutos (Ficha N.o 312|69), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. En fe de ello, de mandato judicial, y a pedido de parte interesada, expido el presente a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de abril de mil novecientos setenta a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 4 al folio 21 vuelta del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de mil novecientos setenta.

$ 20.222.00. — 1|pub. — 14370.

SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulado: "SAINT HNOS. DEL URUGUAY. Reforma". (E.1227|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A.". solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

N.o 20. — Román Pérez Alvarez, Escribano, certifico que: Según surge del Libro de Actas de Directorio de la firma "SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A." que he visto, Acta N.o 274, extendida a fojas 129 y 130, con fecha 18 de marzo del corriente año se reunió el Directorio de dicha firma y entre otras cosas se resolvió lo que a continuación se transcribe:

Aumento del capital autorizado

De acuerdo con el artículo 5.o de los estatutos, se resuelve ampliar el actual capital autorizado de $ 100:000.000.00 en $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos moneda nacional) más, totalizando $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos moneda nacional), debiéndose gestionar urgentemente la aprobación del Juzgado competente y el cumplimiento de todas las normas legales vigentes. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el cuatro de mayo de mil novecientos setenta. — Román Pérez Alvarez. — Un sello que dice: Román Pérez Alvarez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Angel B. Graña por "SAINT HNOS. DEL URUGUAY", según copia certificada de poder que acompaño, fijando domicilio en la calle Mercedes 862, apto. 104, a usted digo: 1.o) Acompaño testimonio de los estatutos de mi mandante así como de las reformas realizadas y aprobadas hasta la fecha; 2.o) Según la última reforma realizada y aprobada judicialmente, el capital social quedó fijado en cien millones de pesos. El Directorio quedó habilitado para aumentar el capital hasta pesos 500:000.000.00. En uso de esas facultades y tal como lo demuestra el testimonio notarial que acompaño el Directorio en sesión de 18 de marzo de 1970 resolvió aumentar el capital social en pesos 100:000.000.00, llevándola así a pesos 200:000.000.00. De ese mismo testimonio resulta que los señores Enrique Barsantini y el que suscribe, conjunta o indistintamente, quedaron autorizados para, en representación de la sociedad, realizar los trámites judiciales pertinentes; 3.o) Acompaño además los siguientes documentos: Certificación de vigencia anual. Certificado de integración de capital. Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta. Certificado de la Caja de Asignaciones N.o 34. Certificado de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio. Certificado del Censo. Certificado de Identificación. En mérito a lo expuesto a usted solicito: que previo el trámite correspondiente se apruebe el aumento de capital resuelto por la reunión de Directorio que se realizó el 18 de marzo de 1970, se inscriba dicho aumento en el Registro Público y General de Comercio y se efectúen las publicaciones correspondientes. — Angel B. Graña. — Angel B. Graña, Abogado.

Testimonio. — Expediente 534|970. — 11.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de "SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A." sancionado en sesión del Directorio, celebrada el 18 de marzo de 1970, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 5.o de los estatutos. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o: El Subinspector General de Hacienda Interino, Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2279. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

N.o 5897. — Montevideo, 12 de junio de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se Resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "SAINT HNOS. DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA", con un capital autorizado de $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos) artículo 5.o de los estatutos. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Broqua. — Julio E. Maia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintiuno, veintiuno vuelta y veinticinco de los autos radicados en este Juzgado, y caratulados: "SAINT HNOS. DEL URUGUAY. Reforma de Estatutos" (E.1227|70). haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el quince de junio de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de junio de mil novecientos setenta. — Luis E. Fontana. — Un sello que dice: Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy veintidós de julio de mil novecientos setenta a las dieciséis horas e inscripta en este Registro con el N.o 339 del F.o 1676 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

$40.296.00 — 1|pub. — 14372.

JULIO C. CANTO S. A.

(Inscripción N.o 186.878)

Uruguay 872 P. 6 - 601

Estado de situación clasificado al 31 de marzo de 1968

Activo	
Disponible:	
Banco La Caja Obrera $	63.576.04
Caja "	49.766.19
Realizable:	
Varios "	2.495.237.10
Inversiones en otras sociedades "	1.000.00
Inmovilizado:	
Propiedades, vehículos. "	379.722.59
Propiedades, máquinas y equipo "	26.462.40
Aceite "	5.085.84
Cubiertas nuevas "	328.094.00
Cubiertas reconstruidas "	173.694.09
Nominal:	
Gastos de organización "	6.127.00
	$ 3.528.765.25

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$ 518.567.62

Amortizaciones:

Amortizaciones del ejercicio	" 298.494.85

No exigible:

Capital	" 500.000.00
Fondo para ampliación capital	" 400.000.00
Beneficio ejercicio anterior	" 273.337.38
Beneficio ejercicio anterior	" 712.323.24
Beneficio ejercicio presente	" 825.542.16
	$ 3.528.765.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Amortización del ejercicio (Máquinas y equipo)	$ 2.646.24
Amortización del ejercicio (Vehículos)	" 75.944.52
Amortización del ejercicio (G. de constit.).	" 612.70
Intereses pagados	" 776.63
Gastos de explotación .	" 608.330.44
Sueldos y aportes	" 436.864.42
Gastos de mantenimiento	" 3.584.023.75
Gastos de administración	" 105.844.54
	$ 4.815.152.24
Beneficio del ejercicio.	" 825.542.16
	$ 5.640.694.40

Ganancias —

Entradas varias	$ 81.225.00
Fletes	" 5.559.469.40
	$ 5.640.694.40

Las utilidades pasan a la cuenta pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea ordinaria 31 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 13761.

BARRACA FUMAGALLI S. A.

(Inscripción N.o 45.142)

Agraciada 3132

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	250.068.81
Deudores varios	1.208.505.55
Mercaderías	5.710.612.73
Instalaciones	217.524.66
Muebles y útiles	101.191.03
Material rodante	210.000.00
Gastos de constitución ..	15.225.00
	7.713.127.78

Pasivo —

Acreedores varios	2.198.919.53
Acreedores por gravámenes legales	819.669.09
Reserva activo circulante	571.357.70
Capital integrado	1.992.993.72
Fondo de reserva	1.056.113.72
Utilidad Ejercicio 69 ...	280.657.74
Utilidad Ejercicio 68 ..	793.416.28
	7.713.127.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde 1.o julio 1968 hasta 30 junio 1969

Ganancias —

Mercaderías	3.531.783.40
	3.531.783.40

Pérdidas —

Amortizaciones	114.914.46
Remuneraciones	1.165.121.52
Gastos generales	949.049.25
Gravámenes legales	763.180.19
Utilidad	280.657.74
Impuestos y timbres ...	258.860.24
	3.531.783.40

Distribución de Utilidades

Utilidad	280.657.74
	280.657.74
A fondo de reserva	280.657.74
	280.657.74

Aprobados por asamblea del 1.o de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de marzo de 1970.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 13772

BARRACA FUMAGALLI S. A.

(Inscripción N.o 45.142)

Agraciada 3132

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	67.328.02
Deudores varios	457.266.23
Mercaderías	4.352.320.84
Muebles y útiles	113.839.91
Instalaciones	244.715.24
Material rodante	280.000.00
Gastos de constitución .	20.300.00
	5.535.770.24

Pasivo —

Acreedores varios	676.557.78
Acreedores por gravámenes legales	445.331.04
Capital integrado	1.992.993.72
Reserva activo circulante	571.357.70
Fondo de reserva	1.056.113.72
Utilidad del ejercicio ..	793.416.28
	5.535.770.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde 1.o julio 1967 hasta 30 junio 1968

Ganancias —

Mercaderías	3.135.415.17
Int. por Desctos.	111.465.03
	3.246.880.20

Pérdidas —

Leyes sociales y cargas fiscales	825.887.48
Remuneraciones	940.138.57
Reparación rodados	9.464.00
Seguros	40.940.90
Gastos generales	522.118.51
Amortizaciones	114.914.46
Utilidad	793.416.28
	3.246.880.20

Distribución de Utilidades

Utilidad	793.416.28
	793.416.28
A fondo de reserva	83.28
A reserva mantenimiento capital circulante	793.333.00
	793.416.28

Aprobados por asamblea del 1.o de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de marzo de 1970.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 13771

NATIONAL FABRICATION S. A.

(Inscripción Nº 138.000)

Vera 2765

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	474.554.95
Deudores varios	2.144.036.72
Mercaderías	3.421.777.20
Maquinaria y herramientas	7.512.358.78
Cargos diferidos	221.415.23
Pérdida de ejercicio ...	3.594.301.67
	17.368.444.55

Pasivo. —

Acreedores varios	8.398.530.89
Capital integrado	2.500.000.00
Fondos de reserva	5.809.087.66
Utilidades ejercicios anteriores	660.826.00
	17.368.444.55

Estado de pérdidas y ganancias — Período 1º de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Costo de ventas	10.543.922.30
Gastos generales	1.612.028.45
Amortizaciones	145.078.92
	12.301.029.67

Ganancias. —

Ventas	8.706.728.00
Pérdida del ejercicio ..	3.594.301.67
	12.301.029.67

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 29 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 2 de abril de 1964.

$ 2.700. — 1|pub. — 13777.

LA GANDARA S. A.

(Inscripción N.o 32.279)

Juan Carlos Gómez 1253

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	28.23
Inmuebles rurales	"	1.547.718.28
Construcciones, molinos e instalaciones	"	122.964.55
Alambrados y bretes ..	"	58.282.30
Forestales y caminos .	"	14.119.73
Pérdidas acumuladas ..	"	43.203.47
Pérdida del ejercicio ..	"	87.154.05
	$	1.873.470.61

Pasivo y Patrimonio —

Impuestos a pagar	$	123.050.71
Bancos	"	106.836.84
Documentos a pagar ..	"	578.602.89
Banco Hipotecario ...	"	64.980.17
Capital integrado	"	1.000.000.00
	$	1.873.470.61

Balance de Resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Contribuciones e impuestos	$	127.296.71
Intereses y descuentos	"	221.865.24
Gastos generales	"	317.00
	$	349.478.95

Ganancias —

Arrendamientos	$	262.324.90
Pérdidas del ejercicio .	"	87.154.05
	$	349.478.95

Aprobados por la asamblea general extraordinaria reunida el 17 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 37, del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1955.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 13798

LA GANDARA S. A.

(Inscripción N.o 32.279)

Juan Carlos Gómez 1253

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	1.417.14
Inmuebles rurales	"	1.547.718.28
Construcciones, molinos e instalaciones	"	122.964.55
Alambrados y bretes ..	"	58.282.30
Forestales y caminos ..	"	14.119.73
Pérdidas acumuladas ..	"	130.357.52
Pérdida del ejercicio ..	"	125.657.66
	$	2.000.517.18

Pasivo y Patrimonio —

Impuestos a pagar	$	580.141.90
Acreedores varios	"	374.254.67
Banco Hipotecario	"	46.120.61
Capital realizado	"	1.000.000.00
	$	2.000.517.18

Balance de Resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	15.533.82
Contribuciones e impuestos	"	788.373.59
Intereses y descuentos .	"	108.720.02
	$	912.627.43

Ganancias —

Arrendamientos	$	786.969.77
Pérdida del ejercicio ..	"	125.657.66
	$	912.627.43

Aprobados por la asamblea general extraordinaria reunida el 17 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 38 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1955.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 13799

HISISA
HILADOS SINTETICOS S. A.

(Inscripción N.o 35.010)

Cuchilla Grande 5514

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	5.577.044.82
Depósitos importación .	353.601.31
Cuentas a cobrar	135.955.829.06
Existencias	99.050.033.63
Muebles, útiles e instalaciones	36.470.399.46
Inmuebles	5.212.336.75
Gastos anticipados	1.774.503.87
Cuentas de orden	1.641.133.20
	286.034.882.10

Pasivo —

Cuentas a pagar	80.488.212.32
Impuestos a pagar	31.556.960.42
Impuestos consolidados	15.938.771.48
Capital integrado .. "	30.000.000.00
Fondo de reserva	89.792.836.05
Resultados del ejercicio	36.616.968.63
Cuentas de orden	1.641.133.20
	286.034.882.10

Estado de pérdidas y ganancias

Correspondiente al ejercicio 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Mercaderías	242.593.867.25
Descuentos obtenidos .	3.336.783.75
Otros ingresos	2.673.884.98
	248.604.535.98

Pérdidas —

Gtos. de administración	22.019.402.26
Gastos de ventas	16.247.140.47
Gastos de fabricación .	103.022.633.08
Impuestos y contribuciones	55.795.364.73
Seguros	3.696.538.09
Gastos de local	2.665.595.41
Gastos de tramitaciones	866.505.31
Amortizaciones	7.674.388.00
Resultados del ejercicio	36.616.968.63
	248.604.535.98

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone mantener las utilidades sin distribuir.

Aún no han sido considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 9 y 10.

$ 3.720.00 1|pub. — 13797.

RONDEAU S. A.

(Inscripción Nº 42.759)

General Rondeau 1921

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Bancos, cuentas corrientes	$	79.141.35
Deudores varios	"	1.699.281.47
Títulos y acciones ..	"	2.500.00
Inmuebles	"	5.140.914.29
Muebles y útiles	"	7.000.00
Pagos anticipados	"	196.694.62
	$	7.125.532.23

Pasivo. —

Hipotecas a pagar ...	$	65.294.21
Documentos a pagar ..	"	250.000.00
Cuentas a pagar	"	120.000.00
Acreedores varios	"	3.924.641.42
Capital integrado	"	708.000.00
Fondo de reserva	"	1.534.966.60
Utilidad ejercicio	"	522.630.00
	$	7.125.532.23

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	5.224.48
Comisiones	"	269.866.32
Gastos de radicación ..	"	182.000.00
Gastos generales	"	179.795.10
Honorarios asesoramiento	"	98.750.00
Honorarios auditoría .	"	210.000.00
Impuestos	"	794.592.55
Intereses	"	278.141.55
Utilidad del ejercicio .	"	522.630.00
	$	2.541.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	2.541.000.00
	$	2.541.000.00

Distribución de utilidades

A dividendos	$	522.630.00
	$	522.630.00

Están pendientes de aprobación por asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.577 al folio 460 del libro número 11 de fecha 1.o de junio de 1961.

$ 3.180. — 1|pub. — 13807.

LA GANDARA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 32.279)

Juan Carlos Gómez 1253

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.417.14
Inmuebles rurales	"	1.547.718.28
Construcciones, molinos e instalaciones	"	122.964.55
Alambrados y bretes .	"	58.282.30
Forestales y caminos .	"	14.119.73
Pérdidas acumuladas ..	"	256.015.18
Pérdida del ejercicio .	"	1.034.726.89
	$	3.035.244.07

Pasivo y patrimonio:

Impuestos a pagar ...	$	1.462.568.25
Cargas sociales a pagar	"	142.560.00
Gastos a pagar	"	297.793.00
Cuentas corrientes ...	"	132.322.82
Capital realizado	"	1.000.000.00
	$	3.035.244.07

Balance de resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	316.969.94
Contribuciones en impuestos	"	1.340.457.00
Intereses y descuentos .	"	21.709.72
Cargas sociales	"	142.560.00
	$	1.821.696.66

Ganancias —

Arrendamientos	$	786.969.77
Pérdida del ejercicio .	"	1.034.726.89
	$	1.821.696.66

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1955.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 13800.

RICHMOND URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 45.602)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Discount Bank (Overseas) Ltd.	U$S	129.93
Israel Discount Bank	"	2.339.00
Deudores exterior ..	"	251.243.73
	U$S	253.712.66

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	100.000.00
Depósito para integración acciones .	"	103.000.00
Pérdidas y ganancias	"	50.712.66
	U$S	253.712.66

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	U$S	312.55
Gastos generales	"	100.00
Utilidad del ejercicio	"	28.389.98
	U$S	28.802.53

Ganancias —

Intereses	U$S	28.802.53
	U$S	28.802.53

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 8, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1961 con el N.o 5269 al folio 475 del libro 11.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 13809.

RICHMOND URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 45.602)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Israel Discount Bank	U$S	527.96
Deudores exterior ..	"	262.900.17
	U$S	263.428.13

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	100.000.00
Depósito para integración acciones .	"	43.000.00
Acreedores exterior .	"	59.118.64
Pérdidas y ganancias	"	61.309.49
	U$S	263.428.13

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ..	U$S	1.391.72
Utilidad del ejercicio	"	10.596.83
	U$S	11.988.55

Ganancias —

Intereses	U$S	11.988.55
	U$S	11.988.55

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 26 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 9 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1961 con el N.o 5269 al folio 475 del libro 11.

$ 2.[illegible]00. — 1|pub. — 13810.

LIMAY S. A.

(Inscripción N.o 35.332)

Avenida General Rondeau 1921

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo —

Deudores varios	$	1.696.111.98
Muebles y útiles	"	2.743.15
Documentos a cobrar	"	3.584.58
Títulos y acciones	"	237.100.00
Pérdidas ejers. 1966|67	"	207.097.72
Pérdidas del ejercicio	"	54.519.61
	$	2.201.157.04

Pasivo —

Acreedores varios	$	190.269.42
Cuentas a pagar	"	821.230.60
Capital	"	750.000.00
Fondo de reserva	"	436.657.02
Remuneraciones	"	3.000.00
	$	2.201.157.04

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.538.40
Gastos de radicación	"	52.000.00
Gastos generales	"	5.055.00
Intereses	"	95.835.50
Impuestos	"	202.628.99
Leyes sociales	"	1.815.00
	$	358.872.89

Ganancias —

Comisiones	$	304.353.28
Pérdidas del ejercicio	"	54.519.61
	$	358.872.89

Los estados precedentes están pendientes de aprobación por asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General d Comercio con el número 1.808 al F.o 8 del libro N.o 6 de fecha 30 de abril de 1957.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 13805

LIMAY S. A.

(Inscripción N.o 35.332)

Avenida General Rondeau 1921

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	143.487.50
Deudores varios	"	1.599.969.43
Muebles y útiles	"	1.204.75
Títulos y acciones	"	237.100.00
Pérdidas del ejercicio 1966|67	"	207.097.72
Pérdidas del ejercicio 1967|68	"	54.519.61
Pérdidas del ejercicio	"	20.296.50
	$	2.263.675.51

Pasivo —

Acreedores varios	$	292.557.89
Cuentas a pagar	"	784.460.60
Capital	"	750.000.00
Fondos de reserva	"	436.657.02
	$	2.263.675.51

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.538.40
Gastos de radicación	"	65.000.00
Impuestos	"	58.655.00
Leyes sociales	"	2.100.00
	$	127.293.40

Ganancias —

Intereses	$	41.609.91
Comisiones	"	65.386.99
Pérdidas del ejercicio	"	20.296.50
	$	127.293.40

Los estados precedentes están pendientes de aprobación por asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.808 al F.o 8 del libro N.o 6 de fecha 30 de abril de 1957.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 13806.

DORELIN S. A.

(Inscripción N.o 209.831)

Niteroi N.o 948

Estado de situación al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	231.989.54
Deudores varios	"	76.777.63
Muebles y útiles	"	2.017.696.57
Inmuebles	"	8.051.459.17
Gastos diferidos	"	1.386.312.83
	$	11.764.235.74

Pasivo —

Varios acreedores	$	10.626.178.59
Capital	"	1.000.000.00
Beneficios	"	138.057.15
	$	11.764.235.74

Estado de resultados al 31 de octubre de 1969

Ganancias —

Ventas	$	1.324.000.00
	$	1.324.000.00

Pérdidas —

Gastos explotación	"	777.201.88
Sueldos y C. sociales	$	408.740.97
Ganancias	"	138.057.15
	$	1.324.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	138.057.15

No se ha realizado aún la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de enero de 1967.

$ 2.400.00 1|pub. — 13819.

MONTE IGUELDO S. A.

(Inscripción N.o 245.057)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	U$S	217.45
Deudores exterior	"	71.428.55
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	300.00
	U$S	122.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Acreedores exterior	"	22.000.00
	U$S	122.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	300.00
	U$S	300.00

Pérdidas a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 3, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1967 con el N.o 4.530 al Folio 38 del Libro N.o 19.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 13812

RICHMOND URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 45.602)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Irael Discount Bank	U$S	123.87
Cuentas corrientes ...	"	159.102.37
	U$S	159.226.24

Pasivo —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	59.226.24
	U$S	159.226.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	U$S	2.083.25
	U$S	2.083.25

Pérdidas a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 10, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1961 con el N.o 5.269 al Folio 475 del Libro 11.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 13811

MONTE IGUELDO S. A.

(Inscripción N.o 245.057)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	U$S	342.89
Deudores exterior	"	142.857.11
Acciones a emitir	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	300.00
	U$S	178.500.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	65.000.00
Capital autorizado	"	35.000.00
Acreedores exterior ...	"	78.500.00
	U$S	178.500.00

No hay cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1967.

$ 1.740.00 1|pub. — 13813.

SERRANO Y DELGADO S. A.

(Inscripción N.o 164.637)

Avda. Gral. Rivera 1928

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	708.174.64
Deudores varios	"	1.934.670.11
Mercaderías	"	5.195.321.36
Muebles y útiles	"	132.165.90
Inmuebles	"	808.549.90
Gastos de constitución .	"	39.184.00
Seguros a vencer	"	8.700.00
Depósitos en garantía ..	"	19.670.24
	$	8.846.436.15

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.963.229.88
Capital integrado	"	1.500.000.00
Utilidades anteriores ..	"	990.769.12
Utilidad del ejercicio .	"	1.392.437.15
	$	8.846.436.15

Balance de pérdidas y ganancias

Leyes sociales	$	450.787.64
Sueldos	"	1.089.358.09
Gastos generales	"	1.495.964.90
Utilidad del ejercicio .	"	1.392.437.15
	$	4.428.547.78
Mercaderías	$	4.428.547.78
	$	4.428.547.78

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 16 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 al 75 del libro Inventario y Balance rubricado el 16 de diciembre de 1966.

$ 2.520.00 1|pub. — 13825.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Avenida Brasil 3008

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Deudores	$	554.856.53
Haciendas	"	1.139.960.00
Inmuebles	"	400.000.00
Muebles y útiles	"	204.451.98
	$	2.299.088.51

Pasivo —

Acreedores	$	574.672.10
Capital y reservas	"	1.465.073.34
Beneficios	"	259.403.07
	$	2.299.088.51

Estado de Resultados

(Ejercicio 1966|1967)

Ganancias —

Haciendas	$	297.400.00
Frutos del País	"	937.286.46
	$	1.234.686.46

Pérdidas —

Jornales y cargas fiscales	$	114.577.27
Impuestos y tasas	"	508.948.29
Gastos de explotación .	"	230.293.26
Gastos generales	"	121.464.57
Beneficios	"	259.403.07
	$	1.234.686.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva	$	259.403.07
	$	259.403.07

Aún no se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 41 y 42 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1966.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 13820.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Avenida Brasil 3008

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Bancos	$	89.355.64
Deudores	"	1.098.536.18
Haciendas	"	1.416.600.00
Inmuebles	"	400.000.00
Muebles y útiles	"	234.072.81
	$	3.238.564.63

Pasivo —

Acreedores	$	1.422.186.50
Capital y reservas	"	1.276.013.34
Beneficios	"	540.364.79
	$	3.238.564.63

Estado de Resultados

(Ejercicio 1967|1968)

Ganancias —

Haciendas	$	953.998.03
Frutos del País	"	1.017.060.91
	$	1.971.058.94

Pérdidas —

Jornales y cargas fiscales	$ 196.227.47
Impuestos y tasas	" 457.186.84
Gastos de explotación .	" 625.146.33
Gastos generales	" 384.536.58
Beneficios	" 280.961.72
	$ 1.971.058.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva	$ 280.961.72
	$ 280.961.72

Aún no se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 43 y 44 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1956.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 13821

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 14.840.31
Deudores varios	" 674.718.72
Haciendas	" 2.282.400.00
Inmuebles	" 400.000.00
Muebles y útiles	" 155.453.81
	$ 3.527.412.84

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1.364.597.00
Capital y reservas	" 1.276.013.34
Beneficios	" 886.802.50
	$ 3.527.412.84

Estado de resultados 1969

Ganancias —

Haciendas	$ 1.523.312.00
Ventas de frutos	" 1.829.089.00
	$ 3.352.401.00

Pérdidas —

Cargas fiscales y sociales	$ 1.515.120.59
Gastos de explotación .	" 1.030.491.51
Gastos generales	" 460.351.19
Beneficios	" 346.437.71
	$ 3.352.401.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva	$ 346.437.71
	$ 346.437.71

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 51 y 52 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1956.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 13822.

VIRUMETAL S. A.

(Inscripción N.o 43.628)

Treinta y Tres 1374, EP.

Balance al 31 de marzo de 1969

Activo —

Equipo industrial	774.633.08
Herramientas	8.672.79
Repuestos y accesorios	114.486.67
Instalaciones	145.389.55
Muebles y útiles	32.101.60
Mercaderías	6.608.102.30
Importaciones	35.783.86
Caja y Bancos	1.811.788.33
Deudores por ventas .	3.276.804.00
Cuentas corrientes ...	10.026.500.00
Garantías	296.187.30
Banco República, divisas a recibir	806.552.48
Marcas y patentes	19.950.72
Intereses a vencer	236.777.60
Gastos a recuperar	2:001.070.11
Cuentas corrientes accionistas	337.640.06
	26:532.440.45

Pasivo —

Capital integrado	480.000.00
Fondo de reserva especial	54.415.52
Reserva mantenimiento capital circulante	2:577.000.98
Previsión para impuestos	1:100.000.00
Acreedores comerciales .	751.649.10
Acreedores fiscales	1:451.624.71
Acreedores bancarios ..	1:929.952.08
Cuentas a pagar	892.788.07
Acreedores exterior	12:020.597.50
Amortizaciones	451.219.34
Pérdidas y ganancias ..	1:949.772.59
Utilidad del ejercicio ..	2:873.520.56
	26:532.440.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

Ventas	26:815.676.28
	26:815.676.28

Pérdidas —

Previsión para impuestos	1:100.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	635.488.98
Gastos de fábrica	1:788.872.10
Gastos de comercialización	2:399.242.73
Gastos de administración	1:559.055.97
Impuestos, tasas y contribuciones	2:645.291.03
Sueldos y jornales	4:757.966.38
Intereses y descuentos ..	496.796.63
Seguros	160.744.05
Costo de ventas	8:343.126.09
Amortizaciones	55.871.76
Utilidad del ejercicio ..	2:873.520.56
	26:815.676.28

Distribución de utilidades

Resultado del ejercicio .	2:873.520.56
	2:873.520.56
A fondo de reserva	2:873.520.56
	2:873.520.56

Aprobados por asamblea de 7 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 150 a 151 del libro Inventario certificado el 28 de junio de 1960.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 13770.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Estado de situación al 31 de marzo de 1970)

Activo —

Caja y Bancos	$ 184.221.79
Deudores varios	" 808.238.58
Haciendas	" 3.021.200.00
Inmuebles	" 400.000.00
Muebles y útiles	" 130.954.81
	$ 4.544.615.18

Pasivo —

Acreedores varios	$ 2.247.679.00
Capital y reservas	" 1.276.013.34
Beneficios	" 1.020.922.84
	$ 4.544.615.18

Estado de resultados 1970

Ganancias —

Haciendas	$ 1.371.280.00
Ventas de frutos	" 2.378.447.17
	$ 3.749.727.17

Pérdidas —

Cargas fiscales y sociales	$ 1.994.754.54
Gastos de explotación .	" 943.318.49
Gastos generales	" 677.533.80
Beneficios	" 134.120.34
	$ 3.749.727.17

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva	$ 134.120.34
	$ 134.120.34

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 57 y 58 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1956.

$2.580.00. — 1|pub. — 13823.

SERRANO Y DELGADO S. A.

(Inscripción N.o 164.637)

Avda. Gral. Rivera 1928

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 883.538.30
Mercaderías	" 8.830.725.69
Deudores varios	" 5.376.878.68
Muebles y útiles	" 132.165.90
Inmuebles	" 1.018.549.90
Gastos de constitución .	" 39.184.00
Seguros a vencer	" 8.700.00
Depósitos en garantía .	" 22.643.96
	$ 16.312.386.43

Pasivo —

Acreedores varios	$ 8.310.455.91
Capital integrado	" 3.000.000.00
Utilidades anteriores .	" 2.383.206.27
Utilidad del ejercicio .	" 2.618.724.25
	$ 16.312.386.43

Balance de Pérdidas y ganancias

Leyes sociales	$ 870.773.09
Sueldos	" 1.984.466.43
Gastos generales	" 3.804.607.81
Utilidad del ejercicio ..	" 2.618.724.25
	$ 9.278.571.58
Mercaderías	$ 9.278.571.58
	$ 9.278.571.58

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 16 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 76 al 127 del libro Inventario y Balance, rubricado el 16 de diciembre de 1966.

$ 2.520.00 1|pub. — 13826.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO S. A. (SANATORIO LARGHERO)

(Inscripción N.o 15.301)

Bulevar Artigas 2080

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	19:563.622.04
Muebles y útiles	1:723.104.96
Aparatos e instrumental médico	1:754 997.21
Máquinas e instalaciones	6:041.744.03
Lencería y vestuario ...	3:282.287.93
Vajilla	273.759.27
Biblioteca	2.619.40
Farmacia, materiales ...	9:513.102.32
Varios deudores	17:533 862.53
Caja, bancos	1:048.899.31
Acciones a emitir	200 000.00
Valores depositados en garantía	35 000.00
Resultado Ejerc. N.o 23	377.247.63
	61:350.346.63

Pasivo —

Capital autorizado a emitir	200.000.00
Capital integrado	800.000.00
Fondo de reserva estatutaria	65.911.98
Fondo becas	29.365.47
Fondo reserva facultativa	346.940.00
Fondo reserva para amortizaciones	11:989.568.91
Fondo reserva para conservación edificio y equipos	2:298.680.11
Fondo reserva para adquisición aparatos e instrumental médicos	2:000.000.00
Provisión cargas fiscales	2:459.200.06
Reserva mantenimiento capital circulante	480 503.00
Fondo de reserva a capitalizar	25:372.895.12
Caja de Jubilaciones ley 29|10|64	259.681.94
Varios acreedores	5:304.444.69
Proveedores mensuales .	2:708.778.05
Contribuciones, tasas e impuestos	4:059.510.20
Cuentas a pagar	2:128.051.41
Partidas pendientes ...	811.815.69
Depositantes de valores en garantía	35 000.00
	61:350.346.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales de explotación	32:258.031.44
Gastos generales de administración	3:118.302.95
Amortizaciones	4:722.511.62
Retribución y leyes sociales	39:843.552.81
	79:942.398.82

Ganancias —

Ingresos de explotación	58:422 998.89
Ingresos por servicios médicos	21:142.152.30
	79:565.151.19
Pérdidas del ejercicio .	377.247.63
	79:942.398.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63, 64 y 65 del libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 17 de octubre de 1947.

$ 6.420.00. — 1|pub. — 13841.

GRANDOX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.256)

Florida 1264

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y bancos	1:508.509.45
Deudores y documentos	4:366.084.97
Mercaderías	5:835.452.60
Muebles y vehículos ...	2:554.147.00
Gastos de constitución ..	1.400.00
Impuestos y leyes sociales	796.625.14
	15:062.219.16

Pasivo —

Acreedores y obligaciones	4:081.161.57
Leyes sociales	268.068.21
Dividendos	1:000.000.00
Capital integrado	1:500.000.00
Reservas	5:142.882.68
Utilidad del ejercicio ..	3:070.106.70
	15:062.219.16

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Utilidades generales	7:775.936.72
	7:775.036.72

Pérdidas —

Gastos generales	1:477.049.87
Sueldos	863.254.00
Leyes sociales	288.071.90
Cargas fiscales	670.654.25
Cuentas incobrables	790.000.00
Amortizaciones	616.400.00
Utilidad del ejercicio ...	3:070.106.70
	7:775.036.72

Distribución de utilidades

A dividendo en efectivo	1:000.000.00
A fondo de reserva	2:070.106.70
	3:070.036.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 11 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Actas de Asamblea y Directorio certificado, anotado con el número 10.214 al F.o 916 del Libro N.o 11 por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1961.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 13837.

COBAUSA S. A.

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

(Inscripción Nº 165.770)

26 de Marzo 3173, ap. 601

Estado de situación al día 30 de abril de 1969

Activo. —

Inmueble	750.000.00
Caja	73.776.00
Pérdida ejercicio 1968/969	26.224.00
	850.000.00

Pasivo. —

Hipoteca	45.000.00
Cuenta Préstamos	305.000.00
Capital integrado	500.000.00
	850.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de mayo de 1968 al 30 de abril de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	119.254.00
Aportes legales	1.470.00
Intereses	31.500.00
	152.224.00

Ganancias. —

Alquileres	126.000.00
Pérdidas netas del ejercicio	26.224.00
	152.224.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados s encuentran copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas rubricado el 24 de agosto de 1968.

$ 2.400. — 1/pub. — 13791.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(Inscripción N.o 527)

Zabala 1532

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1970

ACTIVO

Disponible:			
Encaje metálico (Oro)	$ 12.617.395.30		
Encaje metálico (Vellón)	" 4.517.593.10	$ 17.134.988.40	
Encaje fiduciario		539.044.173.00	$ 556.179.161.40
Exigible a la vista:			
Banco Central - Cuenta corriente		$ 149.878.964.10	
Banco Central - Cámara Compensadora		" 185.328.021.36	
Banco República - Decreto 13/XII/62		" 42.058.962.32	
Banco República - Cuenta corriente		" 431.161.146.98	" 808.427.094.76
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda pública, v/n. $ 115.089.200.00, v/efectivo		$ 123.335.443.30	
Bonos de Tesoro		" 132.022.800.00	
Banco República - Bonos de Tesoro - Decreto 13/XII/62		" 147.002.000.00	" 402.360.243.30
			$ 1.766.966.499.46
Cheques al cobro contra otros Bancos			" 374.612.443.40
Encaje total			$ 2.141.578.942.86
Realizable:			
Acciones y valores		$ 2.527.304.52	
Inmuebles y otros bienes		" 91.656.590.00	
Billetes en moneda extranjera		" 16.221.401.36	
Letras en moneda extranjera		" 460.809.668.00	" 571.214.963.88
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 10.146.000.14	
Valores descontados		" 1.420.874.887.12	
Deudores en gestión		" 88.947.15	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 6.248.784.040.12	
Otras colocaciones		" 41.200.757.28	" 7.721.094.531.81
Cuentas en el exterior:			
Bancos corresponsales		$ 870.743.472.72	
Operaciones pendientes		" 1.032.694.568.00	" 1.903.438.040.72
Inmovilizado:			
Muebles y útiles		$ 257.928.402.01	
Edificios para uso del Banco		" 242.099.122.66	" 500.027.524.67
Varias cuentas deudoras:			
Varios saldos deudores			" 4.193.402.643.86
Total del Activo			$ 17.030.756.747.80
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 1.982.790.961.69	
Valores depositados		" 597.043.119.03	" 2.579.834.080.72
			$ 19.610.590.828.52

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 127.200.000.00	
Fondos de reserva y previsión	" 292.262.101.56	$ 419.462.101.56
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 2.262.182.481.29
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 1.269.236.191.42	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 1.152.163.761.22	" 2.421.399.952.64
Cuentas en el exterior:		
Depósitos en moneda extranjera	$ 949.716.264.96	
Bancos corresponsales	" 572.003.104.24	
Varios acreedores en moneda extranjera	" 6.273.137.740.65	
Operaciones pendientes	" 1.157.396.822.16	" 8.952.253.932.01
Exigible:		
Varios acreedores		" 110.312.995.81
Varias cuentas acreedoras:		
Varios saldos acreedores		" 2.844.746.939.09
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 515.845.40	
Utilidad del ejercicio	" 19.882.500.00	" 20.398.345.40
Total del Pasivo		$ 17.030.756.747.80
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 1.982.790.961.69	
Depositantes de valores	" 597.043.119.03	" 2.579.834.080.72
		$ 19.610.590.828.52

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1970

DEBE

Gastos de administración, intereses, etc.	$ 990.124.118.78
Caja de Jubilaciones Bancarias y Asignaciones Familiares	" 106.908.534.55
Impuestos Fiscales	" 132.283.535.97
Saldo de ganancias líquidas	" 20.398.345.40
	$ 1.249.714.534.70

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 515.845.40
Comisiones, intereses y descuentos	" 574.523.539.37
Utilidades varias	" 674.675.149.93
	$ 1.249.714.534.70

A considerarse por los accionistas de la Institución, en la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1970.

Juan Carlos Peirano Facio, Presidente. — Enrique R. Martín, Director Gerente. — Salvador Barrios Ituño, Gerente Contador General.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 a 19 del libro Inventarios N.o 2, certificado con el N.o 4-226 al folio 77 del libro 18 del Registro Público y General de Comercio.

$ 16.200.00. — 1|pub. — 14524.